

CIENCIA Y TECNOLOGIA EN COLOMBIA

MEDIO AMBIENTE

LEGISLACION SOBRE RECURSOS RENOVABLES Y NO RENOVABLES.

# INDICE

TITULO, AUTORIA, FECHA.	LUGAR
"Inderena se apresta a recuperar su dominio en el Parque Tayrona" En <u>La República</u> , Julio 23 de 1982	A1
"Casa del árbol para Bogotá" En <u>La República</u> , Julio 23 de 1982	A3
"Disputa por el Tayrona; Inderena dio poder a un abogado" Por Colprensa. En <u>El Colombiano</u> , Julio 23 de 1982	A4
"El Congreso Ecológico; El caturra no causa erosión" Por Héctor Muñoz. En <u>El Espectador</u> , Julio 25 de 1982	A5
"A pesar de la contaminación; El río Cauca retorna a la vida" Por Alfredo García. En <u>El País</u> , Julio 25 de 1982	A6
"Piden crear Ministerio del Ambiente" Por CIEP. En <u>El País</u> , Julio 26 de 1982	A8
"Cosas que pasan; La universidad y los recursos" Por Lucy Nieto de Samper. En <u>El Tiempo</u> , Julio 28 de 1982	A10
"La contaminación, en su punto crítico" En <u>El Espectador</u> , Julio 28 de 1982	A11
"El Inderena apela ante Procuraduría por expropiación de zona en Tayrona" En <u>La República</u> , Julio 31 de 1982	A12
"Venderían predios del Parque Tayrona" Por Colprensa. En <u>Vanguardia Liberal</u> , Julio 31 de 1982	A13
"El Parque Tayrona" Por Laureano Alba. En <u>El País</u> , Agosto 1 de 1982	A14
"El agua para Bogotá; La CAR asume un grave riesgo" En <u>El Tiempo</u> , Agosto 2 de 1982	B1
"Caso del Tayrona; Inderena apela ante Tribunal" por CIEP. En <u>El País</u> , Agosto 2 de 1982	B2
"Reservas 1.649 hectáreas para conservar R. Naturales" En <u>La República</u> , Agosto 3 de 1982	B3
"En el Tolima; El Inderena implanta mano dura" Por Misael Torres Alvarez. En <u>El Siglo</u> , Agosto 3 de 1982	B4
"Inderena defiende normas que protegen parque Tayrona" En <u>El Tiempo</u> , Agosto 6 de 1982	B6

"El Inderena institucionalizó año de la Educación Ambiental" En <u>La República</u> , Agosto 6 de 1982	B7
"Campaña de arborización en el Quindío" Por Cesáreo Herrera C. En <u>El País</u> , Agosto 6 de 1982	B8
"Seguridad industrial y recursos naturales" En <u>El País</u> , Agosto 12 de 1982	B9
"Emergencia por daños en oleoducto andino" Por Edison Parra. En <u>El Tiempo</u> , Agosto 13 de 1982	B10
"Anadena protesta por fallo en el Tayrona" En <u>La República</u> , Agosto 13 de 1982	B11
"Ecopetrol niega posible contaminación en Tumaco" En <u>La República</u> , Agosto 14 de 1982	B12
"Protestas por venta del Parque Tayrona" Por Colprensa. En <u>Vanguardia Liberal</u> , Agosto 15 de 1982	B13
"Ratifican fallo; Juez rechaza apelación del Inderena sobre el Tayrona" Por Walter Martínez P. En <u>El Tiempo</u> , Agosto 21 de 1982	B14
"Envenenamiento con agroquímicos; Efecto y reconocimiento de los pesticidas sobre humanos" En <u>La República</u> , Agosto 21 de 1982	C1
"Control al manejo de los recursos naturales" En <u>El Siglo</u> , Agosto 28 de 1982	C2
"Se necesita un Consejo Nacional del Agua" Por María Victoria Jiménez de Ruiz. En <u>El Colombiano</u> , Agosto 28 de 1982	C3
"¿Dónde está el helicóptero?" Por Alberto Silva S. En <u>El País</u> , Agosto 29 de 1982	C4
"Proponen la creación del consejo del agua" Por Germán Navarrete. En <u>El Tiempo</u> , Agosto 30 de 1982	C5
"Columna ecológica; El Inderena" Por Alvaro Torres Barreto. En <u>El Tiempo</u> , Septiembre 4 de 1982	C6
"Inderena 'conmina' a Ecopetrol" En <u>El Siglo</u> , Septiembre 6 de 1982	C7
"Prioridad al río Bogotá" En <u>El Espectador</u> , Septiembre 7 de 1982	C8
"El presidente habla sobre gerencia de recursos naturales" En <u>El Espectador</u> , Septiembre 7 de 1982	C9
"En Salamanca; Evaluación sobre Parque Industrial hará Inderena" En <u>El Heraldo</u> , Septiembre 14 de 1982	C10

- "Advertencia por fumigaciones con paratthión, en Antioquia"  
Por León Jairo Saldarriaga. En El Espectador, Septiembre 15 de 1982 C11
- "Encuesta sobre incendios forestales hará la CVC"  
En La República, Septiembre 15 de 1982 C12
- "Problemas del Parque Tayrona restringen flujo del turismo"  
Por Fernando Durán P. En La República, Septiembre 15 de 1982 C13
- "\$65 millones para el Plan Nacional de Aguas"  
En La República, Septiembre 17 de 1982 C14
- "Emplazan a Cementos del Valle"  
En El País, Septiembre 24 de 1982 D1
- "Caso del Parque Tayrona; Juez niega apelaciones del Inderena"  
En El Heraldó, Septiembre 24 de 1982 D2
- "Expedirán normas contra contaminación marítima"  
En El Espectador, Septiembre 26 de 1982 D3
- "Telefonía rural y agua para la Sabana de Bogotá"  
En El Espectador, Septiembre 29 de 1982 D4
- "Dice alto funcionario del Inderena; No hay recursos financieros para defender la fauna"  
En El Siglo, Septiembre 29 de 1982 D5
- "Los terrenos del Tayrona; Particulares no pueden negociar"  
Por Luis Roncallo F. En El Espectador, Octubre 4 de 1982 D7
- "En Marcha plan para el aprovechamiento del mar"  
Por Colprensa. En La República, Octubre 5 de 1982 D8
- "Señala Betancur; Sector privado debe tener amplia participación en Segunda Expedición Botánica"  
En La República, Octubre 7 de 1982 D9
- "Hasta febrero de 1983: Dan plazo a Coltejer para equipos anticontaminantes"  
En El Colombiano, Octubre 9 de 1982 D10
- "Arborización como mandato"  
Por Próspero Rueda. En Vanguardia Liberal, Octubre 9 de 1982 D11
- "El Inderena no tiene alientos ni para brincar, Jaime Uribe"  
En Vanguardia Liberal, Octubre 10 de 1982 D12
- "Plan de U. Distrital; Para salvar Valle de Tenza"  
En El Espectador, Octubre 20 de 1982 D13
- "Jueves del Río; La Caracola Popular de Cali"  
Por Azriel Bibliowicz. En El Espectador, Octubre 21 de 1982 D14
- "Informe especial; La segunda Expedición Botánica vista por científicos del Jardín Botánico"  
Por Carlos J. González. En La República, Octubre 22 de 1982 E1

- "Informe especial; La segunda Expedición Botánica vista por científicos del Jardín Botánico"  
En La República, Octubre 23 de 1982 E3
- "Bosques de Antioquia; Con participación en los grandes proyectos del país"  
En El Colombiano, Octubre 23 de 1982 E4
- "Culpan a Acuavalle por la erosión en El Cairo"  
En El País, Octubre 24 de 1982 E6
- "Quinto Congreso Forestal; Se trata de reforestar al país con el hombre y no a pesar del hombre"  
En La República, Octubre 26 de 1982 E7
- "Protegen aves migratorias"  
Por Antonio Santos Y. En El Siglo, Octubre 26 de 1982 E8
- "Análisis sobre suelos edita el Agustín Codazzi"  
En El Tiempo, Octubre 30 de 1982 E9
- "Acciones de la CVC; Arboles, luz y plata"  
En El Tiempo, Octubre 30 de 1982 E10
- "Control de obras asedia a los areneros del río Medellín"  
En El Colombiano, Noviembre 1 de 1982 E11
- "Plan de saneamiento; Los recursos, el principal problema"  
En Vanguardia Liberal, Noviembre 2 de 1982 E12
- "Millonaria inversión de la CVC en cuencas hidrográficas"  
En La República, Noviembre 8 de 1982 E13
- "Corresponsal de El Siglo"  
Por Silvio Plata. En El Siglo, Noviembre 8 de 1982 E14
- "Adelanta la CVC; Control de contaminación en la cuenca del río Cauca"  
En El País, Noviembre 8 de 1982 F1
- "Sabana de Bogotá; Alimentos y kilowatios"  
En El Tiempo, Noviembre 12 de 1982 F2
- "Con follaje hasta en los muros"  
Por Floralba González de V. En El Colombiano, Noviembre 14 de 1982 F3
- "Plan para aprovechar el mar pondrá en marcha el gobierno"  
Por Colprensa. En El Heraldó, Noviembre 14 de 1982 F4
- "Alimentos y kilovatios"  
Por Jaime Arias R. En La República, Noviembre 20 de 1982 F6
- "Programa para recuperar cuencas hidrográficas anuncia el gobierno"  
En La República, Noviembre 23 de 1982 F7
- "Integración de esfuerzos, fórmula para rescatar el medio ambiente"  
En El Colombiano, Noviembre 27 de 1982 F8

- "CVC en el Cauca; Conservación de recursos naturales"  
En El País, Noviembre 29 de 1982 F9
- "Multan empresas por contaminación ambiental"  
Por Colprensa. En La República, Diciembre 10 de 1982 F10
- "Tábano; y la ecología"  
En La República, Diciembre 10 de 1982 F11
- "Esquina oceánica; Colombia mira hacia sus mares"  
Por Carlos Zarate. En El Tiempo, Diciembre 11 de 1982 F12
- "El tratado del Mar"  
(Editorial) En El Colombiano, Diciembre 17 de 1982 F13
- "Estudio de recuperación del Magdalena Medio"  
En Vanguardia Liberal, Diciembre 23 de 1982 F14



# Inderena se apresta a recuperar su dominio en el Parque Tayrona

## Explotación maderera sin permiso

El Instituto Colombiano de Recursos Naturales Renovables, Inderena, le dió poder al abogado Jaime Pacheco Goenaga para que adelante todas las diligencias tendientes a la anulación del fallo proferido por el Juzgado Segundo Civil Municipal de Santa Marta, mediante el cual fue lanzado el Inderena del Parque Tayrona.

La entidad oficial tenía derecho de dominio en el parque, que consta de siete mil hectáreas, el que le fue concedido por Resolución N° 021 de 1975 emanada del Instituto Colombiano de la Reforma Agraria, Incora.

No obstante, el juzgado en mención, acogiendo la demanda de José Leyva, quien aparece como propietario, la que fue instaurada en 1934, emite un fallo en contra del Inderena y en virtud del cual, el Instituto es lanzado del parque nacional para devolverle al demandante los predios Iraca, Neguange, Cinto y Guachaquita, que reclama como suyos con títulos de compra a los señores José Joaquín y Alzamora.

El inspector 7° de policía de Santa Marta, que tuvo a su cargo la diligencia de lanzamiento ordenada por el juzgado del conocimiento, no sólo cumplió la orden al pie de la letra, sino que procedió a se-

cuestrar los bienes muebles e inmuebles que el Inderena tiene en el Parque Tayrona.

Mas aún, el Instituto Colombiano de los Recursos Naturales Renovables no fue notificado de la extinción de derecho de dominio sino que las autoridades procedieron sin el lleno de los requisitos que exige la ley en estos casos.

### Cronología

Los hechos que desembocaron en el lanzamiento de la entidad oficial del Parque Tayrona han seguido un orden cronológico, que comienza en 1929 cuando se inician las negociaciones de los distintos predios entre varias personas.

En 1929, un señor Castillo Blanco le compra un lote a José Leyva y éste adquiere las posesiones que tenían los hermanos Alzamora, José y Joaquín.

1934: tiene lugar la primera demanda que es instaurada por Leyva, solicitando la reposición de uno de los predios; el Tribunal Superior de Santa Marta, falla en segunda instancia a favor del demandante, cuyo apoderado fue Castillo Blanco quien compra el lote y luego lo vende a Antonio Nel Zúñiga y Alfredo Diazgranados Caballero.

1949: salen a remate unos predios del parque.

1955: se exhiben los primeros títulos de propiedad.

1975: el Incora, por resolución 021, le confiere el derecho de dominio en el Parque Tayrona al Inderena, que antes tenía en el lugar una estación biológica.

1980: se dan los primeros pasos en procura de recuperar las áreas que se encuentran en poder de personas particulares, cuando la ley 2ª de 1959 prohíbe terminantemente hacer cualquier tipo de transacción comercial con terrenos que pertenecen a los parques nacionales.

Esta demanda no fue admitida porque no estaba elaborada en forma correcta.

Conocido el fallo del Juzgado Segundo Civil Municipal de

Santa Marta, que desaloja al Instituto Colombiano de Recursos Naturales del Parque Nacional Tayrona, aparece un nuevo propietario con unas escrituras que datan de 1955:

Manifiesta que es dueño de un predio que va desde el límite oriental del parque (Río Piedras) hasta la quebrada de Cañaveral y exhibe los títulos de propiedad.

Se reveló que el parque ha sido sometido a la tala de árboles en una extensión de 150 hectáreas que fueron sembradas en marihuana. El gobierno central y el mandatario seccional del Magdalena tienen conocimiento del hecho, pero ninguna gestión han adelantado en procura de corregirlo,

manifestaron las personas que entregaron la información al diario LA REPUBLICA.

En este momento, el Inderena tiene en el Parque Tayrona tres cabañas y bienes muebles que, como queda dicho, fueron secuestrados por el Inspector 7º de policía que fue comisionado por el Juzgado Segundo Civil Municipal de Santa Marta para cumplir la diligencia de lanzamiento del Inderena.

#### **Explotación maderera sin permiso**

La regional del Inderena en Cundinamarca no ha concedido permiso para la explotación

maderera en las haciendas La Atala y La Unión, del municipio de Viotá, informó el doctor Guillermo Roa, jefe del Proyecto Forestal del departamento.

El funcionario, al responder la denuncia hecha por LA REPUBLICA con base en investigaciones que se adelantaron en la región de Viotá, manifestó que existe un permiso otorgado a la firma Inversiones Pensilvania Ltda. para explotar maderas en la misma área pero, el señor Justo Cruz, propietario de las haciendas La Atala y La Unión, no tiene licencia.

Reveló Guillermo Roa que la licencia concedida a Inversiones Pensilvania para explotar maderas en la zona, entró en vigor apenas el lunes 5 de julio del presente año, mediante resolución número 0382 de la fecha señalada.

La firma beneficiaria, reveló el funcionario, cumplió con el lleno de todos los requisitos que se exigen para el otorgamiento de un permiso de esta naturaleza y por lo tanto el Instituto Colombiano de Recursos Naturales Renovables procedió a concederlo. El gerente de la entidad es el señor Carlos Liévano.

En consecuencia, manifestó Guillermo Roa, en las haciendas La Atala y La Unión se está procediendo ilegalmente en la explotación de los recur-

sos maderables y el Inderena tomará cartas en el asunto y, al comprobarse la irregularidad, se procederá drásticamente a la sanción de los responsables de acuerdo con las normas del Código Penal que señala multas cuantiosas y cárcel.

Inversiones Pensilvania se encuentra establecida en la región de Viotá hace más de cuarenta años, cuando comenzó con siembras de café arábigo que está dando una producción mínima, según investigaciones adelantadas por la regional del Inderena en Cundinamarca.

Debido a esta situación, la Federación de Cafeteros recomendó a Inversiones Pensilvania cambiar la variedad del café en su totalidad, no sin antes sembrar árboles maderables que se pueden cortar cuando hayan llegado a la madurez vegetativa y entren a competir con el café por humedad y nutrientes.

Con fundamento en estas recomendaciones el Inderena concedió el correspondiente permiso para que la empresa, previo compromiso de reforestación, explote los recursos maderables en el área respectiva que se encuentra previamente demarcada por el organismo oficial.



**cinep**  
**departamento de**  
**documentación**  
**ARCHIVO DE PRENSA**

Periódico **LA REPUBLICA** Ciudad **Bogotá**  
Pág. **83** Fecha **23 JUL 1982**  
Código **EB0302** Lugar **A3**

# Casa del árbol para Bogotá

La CAR en asocio con el Ministerio de Obras Públicas y Transporte pondrán al servicio de Bogotá la Casa del Arbol, la cual comenzó a funcionar desde el miércoles en la avenida El Libertador.

La casa con un lote de terreno fue cedida por el Ministerio de Obras a la Corporación Autónoma Regional de la Sabana de Bogotá, entidad que refaccionó el inmueble y lo adecuó para establecer allí un centro de información y distribución de árboles.

## Presentación a la prensa

La CAR hizo ayer una presentación a la prensa para asociarse así al primer Congreso Nacional de Ecología evento que se cumple con ocasión del décimo aniversario de la Sociedad Colombiana de Ecología, cuyo presidente Germán García Durán asistirá a la presentación.

La Casa del Arbol, que se encuentra en los cerros orientales del Parque Nacional, cuenta con muestras de gran cantidad de especies, información sobre cada una de ellas, gráfi-

cos, sala de proyección, cafetería y servicios. También habrá una venta permanente de árboles. La apertura de la Casa del Arbol fue promovida por doña Elvira de Vargas, esposa del ministro de Obras, quien obtuvo de la CAR el apoyo para hacer realidad este propósito, que en principio tenía por objeto la reforestación del Parque Nacional, donde se sembraron 80 mil árboles. Ahora la Casa del Arbol estará al servicio de la ciudadanía con capacidad para programar conferencias y exposiciones.



## Disputa por el Tayrona:

### Inderena dió poder a un abogado

BOGOTA (COLPRENSA). El Inderena dió ayer poder al abogado Jaime Pacheco Goenaga para que adelante las diligencias necesarias para la anulación del fallo proferido por un juzgado de Santa Marta, mediante el cual la entidad fue lanzada del Parque Tayrona.

El Incora, mediante la Resolución 021 de 1975, le había otorgado al Inderena el derecho de dominio sobre el parque de 7 mil hectáreas.

El juzgado segundo civil municipal de Santa Marta acogió una demanda, instaurada por Jorge Leyva, y emitió un fallo mediante el cual lanzó a la entidad oficial del parque y la obligó a devolverle al demandante los predios Iraca, Neguange, Cinco y Guachaquita, los cuales reclama como suyos con títulos de compra a José y Joaquín Alzamora.

Al parecer el Inderena no fue notificado de la extinción del derecho de dominio y las autoridades procedieron sin el lleno de los requisitos al lanzamiento y al mismo tiempo a secuestrar los bienes muebles e inmuebles que tenía en el Tayrona.

El lio judicial que produjo el desalojo del Inderena del parque natural data desde 1929 cuando se iniciaron entre varias personas las negociaciones de los distintos predios que hoy lo conforman.

A raíz de esto aparecieron las primeras demandas entre quienes habían realizado las operaciones comerciales. Es así como surgieron varios "propietarios" que se disputaban los predios.

La ley segunda de 1959 prohibió

terminantemente hacer cualquier tipo de transacción comercial con terrenos que pertenecen a los llamados parques nacionales.

En 1980 el Inderena dió los primeros pasos para recuperar las áreas que se encontraban en poder de particulares.

Al conocerse el fallo del juzgado de Santa Marta se supo que surgió un nuevo propietario con unas escrituras que datan de 1955.

EB0302



## El Congreso Ecológico

# El caturra no causa erosión

Por HECTOR MUÑOZ

Contrario a lo que generalmente se ha creído, el cultivo del café caturra no causa erosión.

Otros cultivos mal manejados producen cien veces más erosión que el café bien manejado.

A estas importantes conclusiones se llega en un estudio sobre conservación de pequeñas cuencas en la zona cafetera, presentado a consideración del Primer Congreso Nacional de Ecología por el doctor Héctor Alarcón Correa, de la Federación de Cafeteros de Colombia.

Sostiene el investigador que el café es la mejor alternativa ecológica, económica y social para la mayoría de la región montañosa, por ser un cultivo perenne, de mercadeo estable y alta ocupación de mano de obra familiar.

"El café tradicional, como sombrío, actúa como un semibosque en la conservación de cuencas hidrográficas y actualmente el 82 por ciento de los cultivos están bajo sombrío", dice Alarcón Correa.

### Variedades al sol

El investigador de la Federación de Cafeteros despeja vieja confusión: "Al caturra se le atribuye altos índices de erosión. Pero se ha demostrado con experimentos científicos que cualquier variedad puede cultivarse al sol a la sombra y que la erosión es independiente de la variedad, y depende es del manejo que se dé al cultivo.

Actualmente hay igual porcentaje de caturra al sol como a la sombra".

Agrega: "El café al sol requiere áreas óptimas y prácticas de con-

servación como trazo en curvas a nivel y desyerbas selectivas con machete, con las cuales se reducen los índices de erosión, una vez establecido el cafetal a niveles aún inferiores que en cafetales con sombrío. Para complementar un manejo integral y mixto de cuencas, la federación está impulsando la recuperación de fuentes de agua, nacimientos y cañadas con bosques nativos y a través de métodos educativos y de participación de las comunidades rurales".

### Un millón de hectáreas con café

Alarcón Correa dijo que se ha escogido la restauración de bosques nativos, pues en zonas de protección de aguas cumplen la múltiple función de amarrar las laderas y defenderlas de la erosión, regular las aguas concentradas y propiciar su afloramiento, sirve de albergue para el equilibrio biológico natural y suministrar productos útiles para las fincas, como maderas, leña, postes, empaques, alimentos, frutas y medicinales.

"Con café bien establecido y manejado —afirma el investigador—, y cañadas protegidas, se logrará la conservación de pequeñas cuencas cafeteras. Pero el café sólo ocupa un millón de hectáreas de los 40 millones del área montañosa. Se requiere, pues, un gran esfuerzo para el manejo de cuencas con potreros y otros cultivos limpios, que mal manejados producen cien veces más erosión que el café bien manejado".

### Plan nacional

El vicepresidente de la Sociedad Colombiana de Ecología, Eduardo

Plata Rodríguez, propuso un Plan Nacional para la conservación y control de los recursos naturales renovables.

Se refiere también a la necesaria profesionalización de las actividades de protección y control de los recursos vivos, a fin de obtener un manejo racional de los mismos, para cumplir con la política establecida en el Código Nacional de los Recursos Naturales Renovables.

El plan contempla, de acuerdo con las necesidades y problemas que se presenten en el manejo y preservación de cada recurso, una zonificación de ocho unidades macro-regionales para protección y control de los recursos naturales renovables, así:

Unidad uno: Guajira, Magdalena, Cesar.

Unidad dos: Atlántico, Bolívar, Sucre (Corporación Autónoma Regional).

Unidad tres: Antioquia, Urabá, Risaralda, Caldas.

Unidad cuatro: Santander, Boyacá, Casanare, Arauca.

Unidad cinco: Litoral Pacífico.

Unidad seis: Cundinamarca, Huila, Tolima CVC, Quindío y CAR.

Unidad siete: Meta, Vichada, Guainía, Guaviare y Vaupés.

Unidad ocho: Nariño, Putumayo, Caquetá, Amazonas.

La acción operativa que mide la eficiencia del plan contempla veinte modalidades de servicio, que fácilmente puede adoptarse en cualquier zona del país, según la problemática, los aspectos socio económicos de la región, necesidades y presión existente sobre los recursos, estableciéndose también las prioridades para la ubicación de cada sector de protección y control.

Dichos controles incluyen los correspondientes a centros de población, retenes fluviales, aeropuertos, retenes terrestres, acopios (depósitos, factorías, industrias) y fuente o lugar de origen de los recursos naturales.

Los temas que trata Plata Rodríguez en su estudio coinciden con las necesidades que en tal sentido se presentan en países vecinos y, por tal razón, pueden ser un aporte o término de referencia para la integración de un sistema de protección y control más universal.



*A pesar de la contaminación*

# El río Cauca retorna a la vida

- *En 1990 el Cauca estará descontaminado.*
- *El río Cali, su mayor enemigo en el Valle*
- *140 kilómetros del río, los más contaminados*
- *Urgen plantas de tratamiento de aguas negras*

Por Alfredo García

En forma casi imperceptible el Río Cauca ha comenzado a retornar a la vida.

La "barrera de la muerte" de 140 kilómetros, donde la contaminación es aún muy preocupante, está cediendo dentro de un lento proceso de recuperación que se calcula tardará alrededor de diez años.

El Cauca sigue, sin embargo, teniendo un viejo enemigo: el Río Cali. Este, con sus descargas de desechos y basuras, no le ha dejado revivir a su paso por Navarro y Juanchito, donde sus aguas se asemejan a una alcantarilla abierta.

Desde Juanchito a Puerto Isaacs la contaminación está disminuyendo. La vida acuática ha vuelto a presentar algún vestigio, al aumentar los niveles de oxígeno disuelto en el agua frente a lo registrado en la pasada década, cuando el río dejaba una estela de destrucción acelerada por vertimientos industriales no controlados.

Al Cauca le caen directa e indirectamente las aguas residuales domésticas sin tratar de 34 localidades en el trayecto Timba (Valle) y Viterbo (Risaralda) y, según un muestreo ejecutado por el Comité de Acción Ecológica

de la Universidad del Valle, dentro de la zona crítica de 140 kilómetros de Navarro a Riofrío, el nivel de oxígeno está llegando a 0.5 miligramos por litro. Lo normal está por encima de 6 miligramos-litro.

Entre 1969 y 1980 se encontraban tramos del Río Cauca con valores nulos de oxígeno disuelto con caudales medidos en Juanchito de 60 a 130 metros cúbicos por segundo. En 1981 la Corporación Autónoma Regional del Cauca, CVC, observó que durante el verano -período más crítico- la calidad del agua fue superior a 0.4 miligramos por litro en las zonas más envenenadas por sustancias tóxicas y desechos orgánicos en descomposición.

## Un obstáculo

Pese a los esfuerzos de las autoridades sanitarias, la recuperación del río, a su paso por Cali, no ha podido lograrse. No existen estrategias ni equipos que eviten la caída de aguas negras sobre su caudal.

El sólo vertimiento de Navarro, que es el primer "baño venenoso" que recibe el Cauca al entrar en territorio

vallecaucano, pertenece a los desechos de una población de 500.000 personas de los barrios orientales y surorientales de la ciudad.

A esto se agregan las aguas contaminadas del Río Cali, que desembocan en el Cauca, llevando consigo los desechos de la zona central y varias industrias. 50 metros adentro de la desembocadura es visible la descomposición de basuras en el lecho del Cauca.

No hay vida acuática, sólo un fondo arenoso. Plantas y peces parecen no haber existido nunca en la zona.

Científicamente se consideran 2.3 días como el tiempo mínimo necesario para la degradación de la materia orgánica en una descarga, lo cual significa que casi toda la población vallecaucana, con excepción de la Costa Pacífica, está contribuyendo a contaminar nuestro principal río, en otros tiempos una de las mejores fuentes de agua y pesca.

El Comité de Acción Ecológica estableció mediante muestreos que a tal punto llega en Cali la fuerza contaminante sobre el Cauca, que la demanda bioquímica de oxígeno supera los 67.5 miligramos por litro para la descom-

posición de desechos, nivel superior a la de la zona industrial, que se establece en 46.4 miligramos-litro. En otras palabras, es el oxígeno que le "roban" los desechos orgánicos al río para putrefactarse, eliminando de esta manera las posibilidades de vida para peces y plantas.

Sin exageración, puede decirse que los caleños somos ahora más contaminadores que las propias fábricas. Esto obedece básicamente al aumento de la población, especialmente en sectores marginados donde las basuras, las materias fecales, animales muertos y sustancias diversas son arrojadas directamente a los canales de aguas lluvias.

### Otros focos

El viacrucis contaminante no termina allí. Hasta hace dos años la franja peligrosa se extendía de Navarro a Mediacanoa. Ahora está llegando a Riofrío, pese al mejoramiento lentísimo que evidencia la calidad de las aguas del Cauca.

Varias de las empresas de Yumbo han construido lagunas de oxidación para frenar sus descargas tóxicas sobre el río, al igual que varios ingenios del Valle. Sin embargo, en la zona agrícola de Palmira, Buga y Tuluá, el mal persiste, por cuanto la explotación intensiva de aves y porcinos crea problemas agudos de contaminación, así como las prácticas tecnológicas de agricultura mecanizada y las fumigaciones.

El Cauca, de Riofrío hasta Cartago, mejora. Sus aguas tienen oxígeno, que va de 2.5 a 4.0 miligramos por litro, presentando por lo tanto pesca artesanal y algunos bosques, aunque éstos,

debido al proceso de colonización, han venido desapareciendo.

El Río La Vieja, al norte del Valle, es otro tributario enemigo del Cauca. La contaminación causada por los beneficiaderos de café vuelve a presentarse, detectándose, con marcada frecuencia, enfermedades gastrointestinales en la población infantil al ingerir el agua.

### Lento proceso

La recuperación del Río Cauca estará evidenciándose entre 1985 y 1990, por tratarse de un proceso muy lento. Al respecto, Oscar Mazuera González, director de la CVC, señaló que la respuesta de los industriales ha sido buena y admitió que, en lo referente a Cali, "aún falta mucho por hacer".

Se aspira que las Empresas Municipales de Cali, a las cuales se delegó el control y manejo de vertimientos, logren detener la influencia contaminante del Río Cali sobre el Cauca.

La lucha contra la contaminación del río empezó desde 1968 y, tras varios años de estudios y muestreos, se concretó el acuerdo No. 14 de 1976, que reglamentó los vertimientos industriales y domésticos, obligando principalmente a los primeros a construir plantas de tratamiento de desechos, so pena de sanciones pecuniarias.

A pesar de que el reglamento entró en vigencia sólo en 1977, ya se observan cambios positivos en la calidad de las aguas del Cauca, dijo Mazuera González.

El Comité de Acción Ecológica de la Universidad del Valle asegura, por su parte, que "aun cuando el Río Cauca, en promedio, parece estar recuperándose, existen tramos, especialmente después

de ciertos vertimientos industriales y municipales, donde las condiciones físico-químicas del agua son muy críticas".

### Una alternativa

El montaje de modernas plantas para el tratamiento de aguas negras se ha convertido en la principal alternativa para contribuir a la descontaminación del Cauca.

Según el CAE, se requiere una decisión política a corto y mediano plazo para que éstas entren a operar pues, de lo contrario, la recuperación tardará más de 20 años, cuando la población se haya duplicado al lado del número de industrias y comercios.

Es decir, habrá necesariamente que pasar al proceso regresivo, tratando más aguas negras para obtener un líquido más puro.

El director de CVC anota que las plantas en mención detendrán el proceso de degradación de las aguas, a la

**L**a lucha para combatir la contaminación del Río Cauca empezó en 1968, pero sólo a partir de 1976 salió una legislación que reglamentó los vertimientos de la zona industrial. Desde entonces varias factorías trabajan en el montaje de lagunas de oxidación y plantas para evitar la caída, a sus aguas, de sustancias tóxicas.

par con los beneficios que implicará la Represa de la Salvajina a través del agua de dilución en épocas de estiaje. El embalse de Salvajina permitirá adicionar unos 250 millones de metros cúbicos "para lavar" el río.

Las Empresas Municipales de Cali acaban de dar al servicio un laboratorio para análisis de muestras de desechos domésticos e industriales que se arrojan al Río Cali, uno de los mayores tributarios contaminantes del Cauca. Empero, faltan acciones más concretas para aliviar el problema, por cuanto

todavía fábricas, bombas de gasolina, hospitales y residencias, eliminan materiales tóxicos a través de las alcantarillas, que luego pasan a los colectores y de allí finalmente al Cauca.

Es, pues, una lucha desigual y valerosa que libra el Cauca contra sus enemigos en un proceso de "resurrección" que quizás, algún día, veamos los habitantes del Valle en toda su plenitud, ya que así y todo, el río más importante de la región y escenario del progreso en tiempos pasados, continúa viviendo.



# Piden crear Ministerio del Ambiente

BOGOTA, Julio 25 (CIEP) Por Luis Felipe Salamanca.-El gerente del Inderena, César Ocampo Palacio, insistió hoy en crear un ministerio que coordine a nivel nacional las actividades de los organismos que actualmente tienen la responsabilidad del manejo del ambiente y los recursos naturales.

Dijo el funcionario que el problema ambiental no puede manejarse por "impulsos emotivos de amor a la naturaleza" sino por medio de políticas estatales, planificadas, continuas y seguras en el tiempo y las condiciones políticas imperantes en determinados momentos de la vida nacional.

"Según nuestra personal experiencia, consideramos que hemos llegado al punto crítico en donde es necesario brindarle un apoyo político al más alto nivel, a las instituciones encargadas del manejo responsable y equilibrado de los recursos naturales renovables"; agregó.

Ocampo Palacio, habló este domingo al clausurar las deliberaciones del Primer Congreso Nacional de Ecología, reunido en la Cámara de Comercio de Bogotá, desde el jueves pasado.

El gerente del Inderena se refirió a fenómenos actuales a nivel nacional e internacional, que preocupan grandemente a quienes tienen conciencia sobre la necesidad de preservar el equilibrio ecológico y los recursos no renovables; trató sobre las políticas adelantadas en los últimos gobiernos y acerca de la que es conveniente desarrollar en el futuro.

## Prioridades

Formuló como acciones prioritarias, adelantar una investigación ponderada de nuestros ecosistemas naturales; implantar la educación ecológica en centros docentes de primaria, secundaria y universitaria y aprovechar la colaboración de los medios de comunicación, como formadores directos de una concientización ecológica.

En desarrollo de este plan de actividades, anunció la puesta en marcha de un programa piloto en el Huila, encaminado a preparar un grupo de extensionistas ecológicos, que se formarán bajo la orientación de profesionales de la subgerencia del medio ambiente del

Inderena. Este programa será extendido paulatinamente a otros departamentos, como Boyacá y Santander.

Dijo que otro grupo de prioridades sería fortalecer los mecanismos indicadores de planeación, planificación y administración de recursos naturales y del ambiente, sean ellos la energía, las aguas, el suelo, la atmósfera, la flora, la fauna, el clima y los recursos mineros que, anotó, sirven y servirán a los asentamientos humanos, rurales y urbanos, para el logro de mejores condiciones de calidad de vida.

Por último, mencionó como acción prioritaria el cumplimiento de los principios legislativos ya adoptados: su revisión y actualización permanentes.

## Legislación

Recordó Ocampo Palacio, que en los gobiernos de Carlos Lleras Restrepo y Misael Pastrana Borrero, se sentaron bases firmes tendientes a colocar nuestro patrimonio rural bajo la protección del Estado y la ley.

Seguidamente hizo un recono-

(Pasa a la página A2)

(Viene de la página A1)

cimiento a "la labor del liderazgo ecológico que nacional e internacionalmente se le debe al expresidente Pastrana".

Luego dijo que el expresidente Alfonso López Michelsen, dio vida jurídica al código de recursos naturales y que en la presente administración se ha aplicado la legislación anterior y queda sancionada la que crea un instrumento de captación de recursos financieros canalizados hacia la conservación del medio ambiente en general.

"Estamos ciertos que esta acción ecológica continuará con renovados bríos en el gobierno del Presidente Belisario Betancur", agregó.

## Alarmante perspectiva

Más adelante, el gerente del Inderena, se refirió a los "acechos ambientales irreversibles" que tenemos que enfrentar, para que sean lo menos drásticos posible.

—El crecimiento demográfico vislumbra claramente graves indicios de choque entre la población, los recursos naturales y el medio ambiente.

—La situación económica, preferencialmente la del mundo subdesarrollado, permanecerá por debajo de niveles humanamente aceptables al tiempo que la tierra cultivable deberá recibir grandes cargas de desechos provenientes de la tecnología, que surgirá como necesidad de buscar mayores rendimientos en la producción.

—La escasez de agua potable se agudiza y la deforestación persistirá, como consecuencia inmediata de la mayor demanda de productos forestales.

—El deterioro de los suelos agrícolas es grave debido a la erosión, la pérdida de materia orgánica, desertificación, salinización, alcalinización y envenenamientos, fenómenos que a menudo ocurren en el mundo, ya plenamente comprobados.

—Y, últimamente, las concentraciones atmosféricas de dióxido de carbono y otras sustancias químicas, se incrementan en proporciones capaces de alterar significativamente el clima y la atmósfera.

## Cambios vigorosos

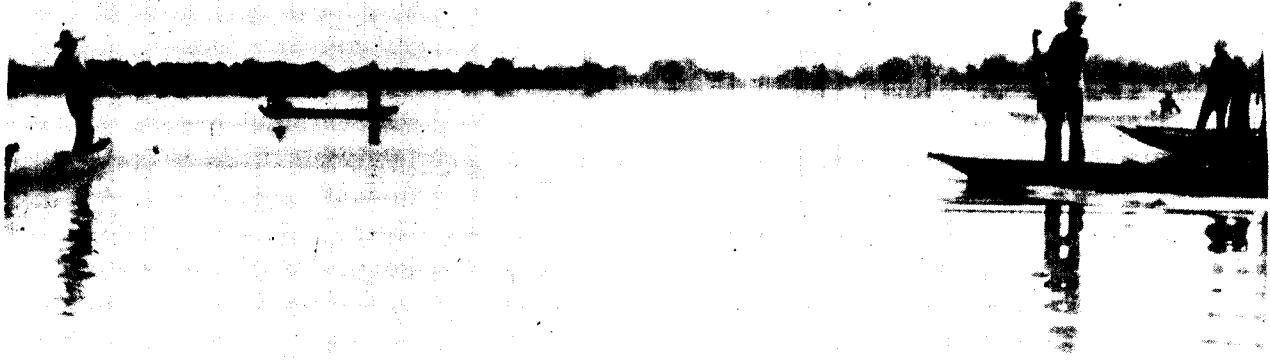
"Este diagnóstico -manifestó Ocampo Palacio-, que nos encarga problemas urgentes y complejos, demanda de cambios expeditos y vigorosos en la política pública, con el fin de minimizar sus impactos, antes de que se tornen incontrolables".

Sobre el caso colombiano, dijo que el 36 por ciento del territorio nacional, que corresponde a 41.4 millones de hectáreas, presenta estados erosivos desde fuerte a muy fuerte e intensos, especialmente en cuencas hidrográficas de la Región Andina, provocando desequilibrios ecológicos que se traducen en pérdidas humanas, obras de infraestructura civil, cultivos, viviendas, industrias y deterioro de las condiciones sociales.



**cinep**  
**departamento de**  
**documentación**  
**ARCHIVO DE PRENSA**

Periódico VALGUARDIA LIBERAL Ciudad Bucaramanga  
Pág. 12 Fecha 27 JUL 1982  
Código E: 60302 Lugar A9



*Control a la pesca de ejemplares que no registran talla mínima, falta en la ciénaga San Silvestre, por parte de Inderena. Centenares de pescadores se ubican en los alrededores de la represa y no tienen en cuenta las nor-*

*mas sobre tamaños del pescado. Ello contribuye además a que dicha actividad cada día es menos rentable por la merma en la productividad. (Foto Fernando Henao).* )



Cosas que pasan

## La universidad y los recursos

Como las buenas noticias no son noticias, cuando en Colombia se habla de universidad generalmente es para señalar los problemas, las huelgas, los paros, las pendeas. Y habitualmente hace más ruido lo que no funciona; lo que recibe mayor despliegue publicitario es lo negativo.

La labor silenciosa de estudiantes y profesores que están más interesados en construir, que van a la universidad a lo que deben ir y no a hacer terrorismo o proselitismo político, pasa con frecuencia desapercibida.

Es lo que ha ocurrido con los interesantes programas que adelanta desde hace años la Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano, relacionados con el medio ambiente y con nuestros recursos naturales y, muy especialmente dirigidos a conocer y a apreciar ese inmenso patrimonio colombiano representado en 900.000 kilómetros de mar, para lo cual funciona, como algo insólito, la facultad de Ciencias del Mar, con una filial en Cartagena.

En desarrollo de una política muy coherente que se basa en el conocimiento, uso y defensa de los recursos naturales, particularmente en las zonas fronterizas, la universidad firmó hace poco un convenio con las Corporaciones de Desarrollo de Araracuara y de la Intendencia de San Andrés y Providencia, para estudiar los recursos naturales de la región y buscarles un mayor aprovechamiento. Y, a través de esos estudios, el gran propósito consiste en vincular a los profesores y a los estudiantes con la realidad nacional. Porque es con el conocimiento del país, de sus haberes y de sus carencias, como es posible contribuir a estimular mejor su desarrollo y a encontrar con menos dificultad la solución de sus problemas.

En las islas estudiarán la calidad de los suelos para adelantar proyectos de ecodesarrollo y harán investigaciones sobre las clases de peces y otras especies marinas para evaluar la posibilidad de explotarlo comercialmente.

En el Araracuara se estudiarán los peces que abundan en los ríos de la Amazonia y planean experimentos en huertas y hortalizas para impulsar en Leticia un gran programa agrícola.

Al dirigir su interés hacia las zonas fronterizas, la Tadeo busca "una realización concreta de afirmación nacional". Y al haberles abierto a los estudiantes un panorama sobre el mar, la universidad está remediando el inexplicable olvido, el increíble abandono en que ha permanecido esa otra Colombia marina que mide casi tanto como la zona territorial y donde duerme el futuro de la humanidad, como se acaba de confirmar en la Conferencia del Mar.

Lucy Nieto de Samper



**cinep**  
**departamento de**  
**documentación**  
**ARCHIVO DE PRENSA**

Periódico **EL ESPECTADOR** Ciudad **Bogotá**  
Pág. **11A** Fecha **28 JUL 1982**  
Código **EB0302** Lugar **A11**

# La contaminación, en su punto crítico

El problema ambiental no puede "manejarse por impulsos emotivos de amor a la naturaleza, sino por medio de políticas estatales, planificadas, continuas, coordinadas y seguras en el tiempo y en las condiciones políticas imperantes en determinados momentos de la vida nacional", manifestó el gerente del Inderena, César Ocampo Palacio, al hacer ayer un llamamiento a la ciudadanía para la protección del medio ambiente en el país.

Ocampo Palacio anotó que se ha llegado al punto crítico de la situación y es el momento de brindarle un apoyo "político del más alto nivel" a las instituciones encargadas del manejo responsable y equilibrado de los recursos naturales renovables.

Este año, 1982, ha sido establecido como el año de la educación ambiental. "Estamos en la hora de actuar, porque los problemas ecológicos que enfrentamos ya no se vislumbran a largo plazo, sino que se nos están manifestando con la premura de lo cotidiano, premura que por demás, nos enfrenta con una limitación de recursos tanto en el campo nacional, como en el internacional. Por ejemplo, en el sólo campo de la desertificación mundial, es necesario emprender una inversión sostenida anual de mil ochocientos millones de dólares, durante los próximos veinte

años para combatir ese fenómeno universal".

Precisamente, mañana el Ministro de Salud, Alfonso Jaramillo Salazar, entregará una serie de equipos para medición de contaminación atmosférica, los cuales serán destinados a 12 seccionales de salud en todo el país.

Estos medidores de alto volumen tienen un costo unitario de 200 mil pesos. Así mismo se pondrán en servicio cinco contadores de tres gases, que son los primeros de este tipo que se importan, con un valor individual de dos mil dólares.

Los aparatos analizarán la contaminación en el aire que puedan producir el bióxido de azufre, el óxido de nitrógeno y el gas sulfídrico. El Ministro de Salud anunció que próximamente serán entregados cincuenta medidores de gas seco, cincuenta bombas de vacío con accesorios complementarios y examinadores de monóxido de carbónico, óxido de nitrógeno y oxidantes fotoquímicos.

Mañana mismo Jaramillo Salazar pondrá al servicio en la sede del Instituto Nacional de Salud, los laboratorios para el control de alimentos que la entidad adquirió con una inversión de 150 millones de pesos y los cuales se destinarán a diez departamentos.



**cinep**  
**departamento de**  
**documentación**  
**ARCHIVO DE PRENSA**

Periódico **LA REPUBLICA** Ciudad **BOGOTÁ**  
Pág. **3A** Fecha **1 JUL 1982**  
Código **E 8030 9** Lugar **A 12**

## El Inderena apela ante Procuraduría por expropiación de zona en Tayrona

El Instituto Nacional de los Recursos Naturales Renovables, Inderena, apeló ante la Procuraduría General de la Nación y el juez segundo de Santa Marta, por la expropiación a que fue objeto hace algunos días, de terrenos en su custodia del Parque Tayrona, destinados a reserva natural.

La afirmación fue hecha por Rafael Vergara, asesor jurídico del Inderena quien aseguró ante la determinación tomada

por el mencionado juzgado el pasado 17 de julio, personas particulares podrán comprar y usufructuar los predios de La Iraka, zona del parque Tayrona, poniendo en peligro la existencia de la flora y la fauna allí existente.

Rafael Vergara señaló que el Inderena ya apeló ante el tribunal jurídico de Santa Marta, con la esperanza de que justifique los alcances jurídicos de la ley 2a. de 1959, que prohíbe la

venta de terrenos en predios de los parques naturales de reserva, teniendo en cuenta la trascendencia que estas normas tienen para la debida preservación y manejo de los recursos naturales.

Nos preocupa el fallo mencionado porque tácitamente el juez cuestionó la constitucionalidad de la ley 2a. del Código de los Recursos Naturales y todos los demás actos administrativos expedidos



## **Venderían predios del Parque Tayrona**

Bogotá, Julio 30 (COLPRENSA).— El Inderena se mostró hoy sumamente preocupado por los fallos del Juzgado Segundo Civil de Santa Marta, que en cierto sentido aprueban las ventas de unos predios localizados dentro del Parque Nacional Tayrona y de los cuales fue expulsada la entidad oficial hace algunos días.

El Instituto apeló la sentencia, por considerar que desconoce la ley segunda de 1959 y el Código Nacional de los Recursos Naturales, ante el Tribunal Judicial de Santa Marta.

El juzgado de la capital del Magdalena no declaró nulas las ventas celebradas entre particulares en marzo y mayo de 1980, que habían sido demandadas en junio de 1981.

El Inderena alega que en el artículo 13 de la ley segunda de 1959 se prohíbe expresamente la venta de tierra en las reservas naturales. La entidad también aduce que en el artículo 14 de la misma ley se declaran de utilidad pública las zonas establecidas como Parques Naturales.

En una comunicación firmada por

el gerente general del Inderena, César Ocampo Palacio, el jefe de Parques Naturales, Heliodoro Sánchez, y el asesor jurídico, Rafael Vergara, dicen los funcionarios: "Nos preocupa el fallo mencionado porque tácitamente el juez cuestionó la constitucionalidad de la ley segunda, del Código de Recursos Naturales y de todos los demás actos administrativos expedidos por el gobierno nacional".

En el comunicado se pone de manifiesto que el Inderena no desconoce los derechos adquiridos por particulares con anterioridad a la declaratoria de una zona como Parque Nacional Natural.

También dice la declaración que la sentencia proferida por el juez de Santa Marta "favorece inexplicamente" las transacciones realizadas por particulares en 1980.

El Instituto ya apeló ante el tribunal de Santa Marta los fallos del juez, basándose en todas las disposiciones que teóricamente protegen los recursos naturales renovables.



## *El Parque Tayrona*

*Laureano Alba*

Si uno se mueve treinta pasos de su casa, en Colombia, y deja atrás la lectura de tanta trifulca política, de tanta rapiña burocrática, de toda esa novela de misterio en la que se esconden los artificios de los grupos financieros para dejar la economía nacional, pidiendo limosna, no encontrará sino agradables sorpresas.

Yo soy uno más de los desencantados de la Costa Azul. Cuando en el año setenta y dos llegué hasta Niza, llevaba la imagen metida por los ojos de las agencias de turismo. Pero después de haberla recorrido desde Palermo, en Sicilia, hasta Mónaco, tuve que aceptar con gran desilusión que la Costa Azul, no era otra cosa que un rincón de desperdicios, en donde las actrices añosas van a dorarse al sol, como lagartos envejecidos, y a dejar, lánguidamente, los últimos aletazos de su perdido esplendor.

Desde entonces me comenzó a entrar un gran sentimiento de frustración pues, salvo San Andrés, no había encontrado ningún otro lugar en que las playas coincidiera con la imagen que

en mi niñez, por las calles tristes y glaciales de Bogotá, me había hecho del mar. Y ese sentimiento de que me habían estafado continuaba conmigo, sin que siquiera las playas de Santa Marta me hubieran reconciliado con la promesa que mis sueños infantiles me habían hecho de una playa.

Pero al encontrar las playas del Parque Tayrona, sentí que los presentimientos de un niño muchas veces si tiene que ver con la realidad, porque son lo más cercano a ese rumor que me perseguía, desde las noches tristes y solitarias del Barrio de las Flores.

En un área de treinta mil fanegadas se encuentra un lugar, afortunadamente poco conocido por las cadenas de hoteles, en donde la naturaleza sí es una verdadera fiesta. El mar penetra

en la garganta de Colombia para dejar cinco arañetazos profundos que forman pequeñas bahías.

Allí en ese lugar, hace cuatrocientos años, los indios tayronas se daban la gran vida y acrecentaban sus días en la elaboración de su fastuosa orfebrería y en los inquietantes placeres de la navegación. La brutalidad de algunos españoles, muy burros, exterminaron a esta familia, la saquearon, pero no pudieron llevarse el prestigio de su trabajo artesanal ni la desbocada hermosura del paisaje.

Allí el mar, si es mar, y aunque no es propio para bañistas, sino en muy cortas extensiones, el mar hace prodigios, de un encanto que sólo la virginidad salvaje puede lograr.

Y el mar, que es un lugar ancho y generoso, según dicen los piratas, seguirá existiendo, siempre y cuando el Estado interponga su mano bondadosa y aplaque a unos veinte o treinta terratenientes que se quieren apropiarse de estos terrenos para convertirlos en tierras de rapiña y traten de domesticar de mala manera un lugar que debe pertenecer a todos los colombianos.

Sólo una conciencia sana podrá impedir, a unas pocas personas, tal vez protegidas por unos señorones regionales con ganas de acrecentar o resarcirse de una derrota electoral reciente, que el Parque Tayrona sea convertido en un despreciable remedo de la Costa Azul y que muchos habitantes del interior, como en el verso del poeta De Greiff, "No he visto el mar", se queden sin conocer una playa de verdad.



El agua para Bogotá

## La CAR asume un grave riesgo

La planta de la Empresa de Acueducto de Bogotá en Tibitó se abastece con aguas del río Bogotá y suministra en la actualidad el 90% del consumo de la ciudad; además, cuenta con instalaciones que le permiten captar aguas del río Teusacá, que a su turno puede recibirlas del proyecto Chingaza.

Cuando se inicie la operación de la planta El Sapo del proyecto Chingaza, Tibitó seguirá desempeñando importantes funciones de abastecimiento. En primer término, servirá de "planta de emergencia" para Bogotá en caso de que se presenten dificultades con Chingaza (por ejemplo, en sus túneles). En segundo término, si se cumple un programa de la empresa, Tibitó nunca dejará de funcionar y suministrará, a partir de 1983, desde un 15% hasta un 45% del consumo de agua de Bogotá.

El programa de la empresa, de mantener a Tibitó en servicio permanente, debe cumplirse; debe cumplirse porque Bogotá no puede darse el lujo de abandonar una fuente de agua económica y confiable, cuando la alternativa es ir a cuencas hidrográficas distantes para conseguirla, con obras complejas y costosas.

La fuente de agua de Tibitó está en peligro. Inexplicablemente, el peligro se origina en recientes hechos permitidos por la CAR: inexplicablemente también, la Empresa de Acueducto no ha logrado evitar que el peligro se engendre.

Lo que ha permitido la CAR es la instalación de nuevas industrias aguas arriba del acueducto en Tibitó. Planteo los siguientes casos: con desagüe sobre el río Teusacá, se adelanta la construcción de una fábrica de azulejos. Con desagüe sobre el río Bogotá, además de las ampliaciones de Termozipa, en Sesquilé se adelanta la construcción de una planta de lavado de carbón, en Tocancipá se programa una fábrica de manufacturas de madera y parece que el sector deberá convertirse en "ciudadela industrial". Hay que suponer que todo esto ocurre con base en estudios de "impacto ambiental", que teóricamente demuestran que con tratamiento adecuado de los vertimientos

que se produzcan, ni el río Bogotá ni el río Teusacá verán deteriorada la calidad de sus aguas, que abastecen el acueducto de Tibitó.

El peligro de lo que ha permitido la CAR radica en que dicha corporación, durante toda su historia, no ha logrado que se cumplan ni la legislación nacional ni sus propias normas en materia de tratamiento de aguas residuales y vertimientos industriales. Los ejemplos abundan: en primer término tenemos el caso de las aguas residuales de Bogotá y de todos los municipios de la sabana, con las modestísimas excepciones de Cota y Tabio; en segundo término, tenemos los casos de vertimientos industriales crónicamente desatendidos como son los de la planta de Soda en Cajicá, los de Peldar en Nemocón, los de las curtidurías en Villapinzón, etc.

Se puede preguntar: ¿tiene la CAR autoridad moral para otorgar licencias de funcionamiento a nuevas industrias, aguas arriba de una importante planta de abastecimiento de agua potable para la ciudad de Bogotá? Yo opino que no. Y parece que la ley también opina que no, si se tienen en cuenta las prioridades señaladas en el uso de las aguas, que son las siguientes: primero, consumo humano, segundo, usos agropecuarios, tercero, generación de energía y por último, usos industriales y manufactureros.

La instalación de nuevas industrias en la Sabana de Bogotá no sólo es inevitable sino que es necesaria, en la medida en que generen empleo, aun cuando nunca deberán perderse de vista los límites de saturación ambiental. De lo que se trata entonces es de ubicar las nuevas industrias en lugares donde causen el menor impacto ambiental, real o potencial. En mi concepto, esa ubicación corresponde al suroccidente de la sabana, pero en ningún caso puede corresponder a sitios donde se ponga en peligro la calidad de las aguas que abastecen una económica y confiable planta del Acueducto de Bogotá, como es la de Tibitó.

Finalmente, quienes se oponen a un desarrollo industrial en el suroccidente de la sabana, por la bondad de los suelos que se sustraerían del uso agropecuario, deben recordar que en la Sabana de Bogotá es mayor la escasez de fuentes estables de agua que de buenas tierras.

**Jaime Arias Restrepo**



## Caso del Tayrona <sup>EB 0302</sup> *Inderena apela ante Tribunal*

BOGOTA, Agosto 1 (CIEP).-El Inderena anunció que apeló ante el Tribunal Judicial de Santa Marta los fallos del juez segundo civil de este circuito "por haber desconocido los argumentos sustentados por el Instituto en defensa de la estructura legal que protege el sistema nacional de parques naturales".

En efecto, el juzgado resolvió no declarar la nulidad pedida por el Instituto sobre las compraventas celebradas en marzo y mayo de 1980 entre particulares de predios ubicados dentro del Parque Natural Tayrona, las cuales habían sido demandadas en junio del año pasado.

El Inderena relievra el alcance de la ley 2 de 1959 que prohibió la adjudicación de baldíos y las ventas de tierra con el objeto de conservar la fauna y la flora, mediante la delimitación y reserva de ciertas zonas del país. Esa misma ley declaró de utilidad pública las zonas establecidas como parques nacionales.

Advierte el Instituto que al tenor de esa ley, dentro del área del Parque Nacional Tayrona, "no se podían efectuar transacciones de tierras entre

particulares" y que por lo tanto cualquier negociación de ese tipo quedaría viciada de nulidad.

Preocupa al organismo oficial el fallo mencionado, "porque tácitamente el juez cuestionó la constitucionalidad de la ley 2 del Código de Recursos Naturales y de todos los demás actos administrativos expedidos por el gobierno nacional, facultad ésta que compete resolver, según el caso, a la Corte Suprema de Justicia y al Consejo de Estado.

Sin embargo, es explícito sobre el hecho que no desconoce los derechos adquiridos por particulares con anterioridad a la declaratoria de una zona como Parque Natural Nacional y recuerda que el Tayrona fue constituido en 1964 mediante resolución del Incora y que en 1969 el Inderena asumió la administración y especificó sus linderos.

Es decir, que ya desde 1964 quedaron prohibidas las compraventas de predios entre particulares dentro del parque, pero la sentencia que profirió el juzgado mencionado favorece inexplícitamente las transacciones realizadas por los particulares.



## Reservadas 1.649 hectáreas <sup>EPIC30</sup> para conservar R. Naturales

El gobierno nacional ordenó la reserva de un predio de 1.649 hectáreas a favor de las empresas municipales de Buga para la protección y conservación de los recursos naturales que aseguren el suministro de agua a la región.

La resolución 153 del 26 de julio de 1982 suscrita por el presidente de la República y el ministro de Agricultura aprueba una disposición de la junta directiva del Incora en la que se consigna que ésta ordena sustraer "del régimen de colonización especial el predio rural denominado Los Alpes, ubicado en jurisdicción del municipio de Buga, departamento del Valle del Cauca cuyo derecho de dominio fue extinguido y se reserva con destino a las empresas municipales de Buga, para la prestación del servicio público de protección y conservación de los recursos naturales que permita el suministro de agua potable para



consumo humano en esa región.

Determina sustraer de la reserva de colonización el fondo rural mencionado "cuyo derecho de dominio privado se declaró extinguido mediante las resoluciones números 23593 y 122 del 20 de diciembre de 1968, proferidas por las gerencia general y la junta directiva del Instituto, respectivamente, con una superficie de 1.649 hectáreas.



## En el Tolima

# El Inderena implanta mano dura

Por **Misael Torres Alvarez**

Corresponsal de  
EL SIGLO

**Ibagué, agosto 2.** Cuando el presidente electo Belisario Betancur anunció que en su mandato gobernaría a "ritmo paisa", ya en el departamento del Tolima el gerente regional del Inderena, Héctor López Conde, se había "chantado la muleta" y hacha en mano había recorrido las selvas haciendo respetar la naturaleza.

Este curtido profesional, forjado en los campos del Tolima, ha sido el único funcionario que se ha "amarrado" los pantalones, poniendo en su sitio a los enemigos de los recursos naturales.

Desafiando los peligros del monte, se ha metido semanas enteras en las selvas de Chaparral y Rioblanco, y a lomo de mula ha llegado hasta los nacimientos de los ríos que corren por el Tolima, para salvaguardar los recursos naturales y evitar que estos desaparezcan en un futuro lejano.

Este funcionario, mediano en estatura, ha sido el único en el país, que se ha atrevido a multar a las grandes compañías, por infracciones contra el medio.

Primero fue la multa de 100 mil pesos contra Cementos Diamante, por contaminación de las aguas del río Coello, donde miles de peces murieron víctimas de los residuos que eran arrojados a la corriente. Días más tarde, la firma Promin, dominada por inversionistas chilenos, y dedicada a la extracción de cobre, fue multada con 100 mil pesos, por contaminar las aguas de Payandé, un pequeño poblado de humildes labriegos.

Tanto Promin, como Cementos Diamante, no sólo debieron cancelar el valor de la multa, sino que se

vieron precisadas a adoptar mecanismos contra la contaminación.

No valieron los "padrinos", ni la intervención de encopetados funcionarios. El Inderena impuso la ley.

Este ritmo paisa que le ha impuesto López Conde a la regional del Inderena, le ha permitido realizar acciones tan intrépidas como la decomisar un millonario cargamento de maderas que había sido extraído de las selvas tolimesas. La madera ya había pasado por varios "retenes", donde impera la ley de "la palada", y estaban a punto de llegar a su destino cuando le cayó a los contrabandistas el inspector del Inderena.

Asimismo, López Conde se dio el lujo de amonestar a la Escuela Gabriel González de la Policía en Espinal y a un cura del mismo municipio por atentar contra el ambiente.

Para el inquieto gerente, no existen barreras ni privilegios. La ley es para todos y todos la deben cumplir.

### **A LOMO DE MULA SELVA ADENTRO**

Cuando los funcionarios del Inderena se desplazan a los municipios se ven precisados a realizar largas jornadas a lomo de mula, y en ocasiones tienen que improvisar un campamento en plena selva para pasar la noche.

Cuenta Héctor López Conde, que una noche, en el municipio de Chaparral, mientras dormía en el monte lo mordió una serpiente cascabel. Por fortuna le salvó la vida un curandero, un indígena que les servía de guía.

En otra ocasión, se desató una furiosa tormenta, a medianoche, en las selvas de Rioblanco. Cerca del campamento en que se protegían de la lluvia, cayó un rayo y por poco acaba con todos. Al día siguiente, y después de pasar semejante susto, se encontraron con un cedro negro,

que por su tamaño ha sido considerado el árbol más grande de cuantos se hayan localizado en Colombia. No existe nada igual ni en las selvas del Amazonas, dice López Conde.

El gerente del Inderena en el Tolima pone cara de tristeza enseguida y dice: "lástima que no tengamos recursos suficientes para trabajar; de lo contrario otro gallo cantaría".

Se refiere, claro está, al precario presupuesto de que dispone la regional para atender los requerimientos de una región como el Tolima, un departamento eminentemente montañoso.

A pesar de todo, estamos satisfechos de lo que hemos realizado. Hoy podemos afirmar, expresa, que el Tolima es piloto en la conservación de los recursos naturales.

### **EL INDERENA DENUNCIA**

Fruto del trabajo acometido, el Inderena ha logrado poner el dedo en la llaga, y es así como se han formulado denuncias tan graves como la inminente desaparición del río Combeima.

Cuando se midió la magnitud del problema, López Conde hizo despertar la atención de los ibaguereños y de todo el pueblo tolimese.

Ahí surgió la Fundación de la Cooperativa de Reforestadores del río Combeima, una de las primeras del país.

Hoy se puede decir que ya el peligro no es tan significativo, y que hemos salvado para el porvenir a una de las arterias fluviales más im-

portantes del departamento, como quiera que baña la meseta de Ibagué.

De la misma manera, ese organismo intervino en el caso de la pala-draga de Ataco, en defensa de los recursos naturales, impidiendo que se cometiera un abuso contra los intereses de la región.

El problema de la pala-draga de Ataco ha sido uno de los asuntos más controvertidos y espinosos de los últimos tiempos en el Tolima.

Otro aspecto para destacar es el relacionado con el establecimiento del programa de parques nacionales y del subproyecto de microcuencas del Tolima, obras estas que vienen a despejar promisorios horizontes para el departamento, especialmente en el campo turístico.

Ultimamente, el Inderena puso en su sitio a los enemigos de la naturaleza que estaban contaminando las aguas del río Alvarado, al norte del departamento. Empezó, asimismo, acciones de control para garantizar la supervivencia de baños populares muy concurridos en los alrededores de la Ciudad Musical.

### **ME QUIERO QUEDAR, ME GUSTA EL RITMO PAISA**

El gerente del Inderena, liberal santofimista, pero gran amigo de los conservadores y de todos los grupos, ha dicho que se quiere quedar, que le gustaría trabajar a ritmo paisa con Belisario Betancur.

"Si el doctor Belisario me diera esa oportunidad, seguro que le haría un gran favor al Tolima. A mí no porque yo apenas soy un accidente de la vida del departamento", expresa López Conde.

Jocosamente apunta: "ya tengo el hacha y la mulera; tan sólo me hace falta el carriel y la confirmación en el cargo".

Para Héctor López Conde existe una meta, un solo ideal: "culminar su obra en el Tolima, en defensa de los recursos naturales".

¿Lo dejará Belisario? Esperemos a ver qué pasa después del 7 de agosto.

Ah, y olvidaba contarles: En el Inderena del Tolima se llega temprano al trabajo. "A las 7:30 de la mañana". Ritmo paisa para un departamento que requiere de funcionarios como éste.



# Inderena defiende normas que protegen parque Tayrona

El gerente del Inderena, César Ocampo Palacio, manifestó su preocupación por los fallos proferidos por el Juzgado Segundo Civil del Circuito de Santa Marta, en el sentido de desconocer los argumentos sustentados por el instituto en defensa de la estructura legal que protege el sistema nacional de parques naturales, en este caso refiriéndose al Parque Tayrona, cuando no se declaró la nulidad sobre las compraventas celebradas en marzo y mayo de 1980 entre particulares.

En ese sentido, el Inderena dio a conocer el siguiente comunicado de prensa:

1. El Inderena se permite manifestar que mira con suma preocupación los fallos proferidos en primera instancia por el Juzgado Segundo Civil del Circuito de Santa Marta, en el sentido de desconocer los argumentos sustentados por el instituto en la defensa de la estructura legal que protege el sistema nacional de parques naturales, la cual había salido incólume aun ante negocios conocidos por el Consejo de Estado.

2. En efecto, mediante fallo del 17 de julio pasado, el juzgado en mención resolvió no declarar la nulidad pedida por el instituto sobre las compraventas celebradas en marzo y mayo de 1980 entre particulares de predios ubicados dentro del Parque Natural Nacional Tayrona, las cuales habían sido demandadas en junio de 1981, con base en normas expedidas sobre la materia, contenidas en la Ley Segunda de 1959; en el Decreto-ley 2811 de 1974 (Código Nacional de los Recursos Naturales Renovables y el Medio Ambiente) y el decreto reglamentario 622 de 1977, entre otras disposiciones legales.

3. Antes de consignar en este comunicado otras consideraciones nuestras, es pertinente relieves el alcance de la mencionada ley 2 que en su tenor literal dice:

"Artículo 13. Con el objeto de conservar la fauna y la flora nacionales que el gobierno nacional, por intermedio del Ministerio de Agricultura, previo concepto favorable de la Academia Colombiana de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, delimiten y reserven de manera especial por medio de decreto en las distintas zonas del país y en sus distintos pisos térmicos y en las cuales quedaren prohibidas la adjudicación de baldíos, las ventas de tierra, la caza, la

pesca y toda actividad industrial, ganadera o agrícola, distinta a la de turismo o aquella que el gobierno nacional o aquella que convenga para la conservación o embellecimiento de la zona".

Asimismo, el artículo 14 de la misma ley dice:

"Decláranse de utilidad pública las zonas establecidas como parques nacionales naturales".

4. Interpretando las disposiciones de esta ley, es indiscutible que en una área debidamente establecida como parque nacional natural —caso Tayrona—, al tenor de la Ley 2, dentro de ella no se podían efectuar transacciones de tierras entre particulares. Por tanto, cualquier negociación de este tipo, quedaría viciada de nulidad, máxime, si se tiene en cuenta que en materia civil, son nulos los actos ejecutados contra expresa prohibición de la ley, si en ella misma no se dispone otra cosa.

5. Nos preocupa el fallo mencionado porque tácitamente el juez cuestionó la constitucionalidad de la Ley 2; del Código de Recursos Naturales y de todos los demás actos administrativos expedidos por el gobierno nacional; facultad esta que compete resolver, según el caso, a la Corte Suprema de Justicia y al Consejo de Estado, respectivamente.

6. Si en derecho se aceptara lo resuelto en primera instancia por el juez en mención, se le dificultaría al Estado adquirir, mediante las respectivas indemnizaciones contempladas en la ley, los predios de particulares que existían con justo título antes de la creación y alinderamiento de los parques nacionales naturales, pues se permitirían, sucesiva e ininterrumpidamente, las compraventas de predios llegándose al caso de subdivisiones y pluralización de dueños que entrarían a ejercer en todo momento fuertes presiones sobre los recursos naturales que se pretenden preservar.

7. Pero en definitiva, el Inderena quiere ser muy explícito sobre el hecho de que no desconoce los derechos adquiridos por particulares con anterioridad a la declaratoria de una zona como parque nacional natural.

En el caso del Tayrona, su constitución se produjo en 1964 por resolución del Incora, y en 1969, el Inderena asumió la administración y especificó sus linderos. Es decir, ya desde 1964 quedaron, al tenor de la Ley 2 de 1959, prohibidas las compra-ventas de predios entre particulares dentro del parque.

La sentencia que profirió el Juzgado Segundo Civil del Circuito de Santa Marta, favorece, inexplicablemente, las transacciones realizadas por los particulares José Castillo Blanco a Antonio Nel Zúñiga y Alfredo Díaz-Granados y, de Raúl Dávila Jimeno a Alberto Zúñiga Zuluaga a Eduardo Dávila Armenta en 1980. Por eso, frente a estos negocios, el instituto solicitó su nulidad y en su fallo, el juez ni se plantea ni se pronuncia sobre nuestros argumentos.

8. Por último, debemos anunciar que ya el Inderena apeló ante el Tribunal Judicial de Santa Marta los fallos del juez, en la esperanza de que se especifiquen los alcances jurídicos de la Ley 2 de 1959 y las demás disposiciones atinentes al caso, teniendo en cuenta la trascendencia que estas normas tienen para la debida preservación y manejo de los recursos naturales renovables y el medio ambiente, patrimonio común de todos los colombianos.



# El Inderena institucionalizó año de la Educación Ambiental

El gerente del Inderena destacó hoy las principales realizaciones alcanzadas durante su administración en torno al manejo de los Recursos Naturales Renovables y el medio ambiente.

Ocampo Palacio, al recibir la "orden al Mérito Forestal" impuesta por Acif (Asociación Colombiana de Ingenieros Forestales) dijo que su gestión se enmarcó, principalmente en los siguientes puntos:

## Política forestal

1— Fortalecimiento del Conif (Corporación Nacional de Investigaciones Forestales) la que el Inderena sacó adelante y la fortaleció hasta entregarla hoy en día como el pilar de la investigación forestal en el país.

2— Fomento de reforestación. Creación de 4 grandes viveros surtidores de material vegetal a todos los programas del país. Estas 4 estaciones con una capacidad de producción potencial de 50 millones de plántulas quedaron ubicadas en Bogotá, Valledupar, Villa de Leyva y Popayán.

3— Creación del Banco Nacional de Semilla.

## Política ambiental

1— Establecimiento de primer laboratorio de bio-ensayos en el país con el fin de satisfacer la demanda de servicios industriales en este campo.

2— Impulso a los planes de

saneamiento ambiental del Valle de Aburrá (Medellín) y bahía de Cartagena, en estrecha colaboración con la Empresa Privada.

3— Implantación de la declaración de impacto ambiental como requisito indispensable para emprender la construcción de grandes obras de infraestructura nacional.

4— Coordinación interinstitucional del Inderena con los demás organismos responsables del manejo del ambiente.

5— Establecimiento e implantación del plan piloto para los recursos naturales renovables.

6— Iniciación de los trabajos para la recuperación de la cuenca del río Magdalena.

7— Coordinación a nivel internacional de la política ambiental.

8— Negociación, por primera vez para el Inderena, de un préstamo internacional de 10 millones de dólares con el Banco Mundial.

9— Realización en el país del tercer foro mundial más importante realizado hasta ahora después de Estocolmo: Ecolombia.

## Fauna

1— Construcción de la estación de piscicultura marina de Tumaco.

2— Ampliación de las instalaciones del laboratorio de

acuicultura marina e investigaciones pesqueras de Cartagena, con una producción de doce millones de larvas al año.

3— Implementación del sistema de captación de información del aprovechamiento industrial pesquero.

4— Presentación del informe final de la evaluación de los recursos pesqueros camaroneeros de profundidad.

5— Fomento a la pesca artesanal mediante firma del convenio con ACD (Agencia Canadiense para el Desarrollo Internacional) Fase II.

6— Elaboración de un nuevo estatuto silvestre y vinculación de las normas internacionales Cites (convención de comercio internacional para especies amenazadas de flora y fauna silvestres).

## Políticas institucionales

1— Aplicación de las normas contempladas en el Código Nacional de los Recursos Naturales Renovables y de protección al medio ambiente.

2— Carnetización de 10.000 prestantes elementos de la sociedad como Inspectores Honorarios de Recursos Naturales Renovables.

3— Institucionalización del año de la Educación Ambiental.

4— Inauguración de los cursos pilotos en Neiva sobre formación de docentes y extensionistas ecológicos.



## Campana de arborización en el Quindío

ARMENIA, Agosto 5 (Por Cesáreo Herrera Castro, corresponsal).-La Corporación Autónoma del Quindío, distribuyó alrededor de 20 mil árboles entre ornamentales y maderables, con el objeto de incentivar al hombre del campo y de la ciudad a la conservación del medio ambiente.

### Entregan 37 mil árboles

Según dijo a EL PAIS el gerente de la Corporación Autónoma Regional del Quindío, Alvaro Muriel Salazar, hasta el momento ese organismo ha entregado 37 mil árboles, cuyo costo asciende a 74 mil pesos.

Expresó que además de esto se ha reforestado una extensión de 3.500 hectáreas y 600 más en el sector de La Línea.

De otro lado indicó que el Instituto Tolimense de Cultura se hizo presente para explicar el porqué de la necesidad de conservar en buen estado el Parque Natural de Los Nevados, en donde el gran centro hídrico está amenazado por el hombre que avanza hacia las cumbres talando y quemando, para extraer madera y carbón.

### Amenaza en el parque

Igualmente se conoció que el lugar es amenazado por personas que se dedican al turismo vandálico y a la exigencia de carreteras que son más una sentencia de muerte que símbolo de desarrollo.

El parque "Los Nevados" se encuentra localizado entre los departamentos del Tolima, Quindío, Risaralda y Caldas. Sus 38 mil hectáreas de área total están dominadas por los picos de los nevados del Tolima, Quindío, Cisne, Santa Isabel y El Ruiz.



# *Seguridad industrial y recursos naturales*

La seguridad industrial y el medio ambiente, ocupan lugar de preferencia en toda actividad diaria, por lo que en lo referente a Colombia, el gobierno nacional, tras la promulgación del Código Sanitario, dio un paso trascendental en el trazado de normas conducentes a poner en marcha las directrices necesarias para su implantación y fiel cumplimiento en cada uno de sus aspectos.

En todo lugar de trabajo en que se empleen procedimientos, equipos, máquinas, materiales o sustancias que den origen a condiciones ambientales que pueden afectar la salud y la seguridad de labajadores o su capacidad normal de trabajo, deberán adoptarse medidas de higiene y seguridad necesarias para controlar en forma efectiva los agentes nocivos, y aplicarse los procedimientos de prevención y control correspondientes.

Sostiene el mismo código sanitario que en los lugares de trabajo donde no sea posible mantener los agentes nocivos dentro de los valores límites a que hace referencia el artículo 110, una vez aplicadas las medidas apropiadas de medicina, higiene y seguridad, se deberán adoptar métodos complementarios de protección personal, limitación del trabajo humano y los demás que fije el Ministerio de Salud.

Ese organismo establecerá métodos de muestreo, medición, análisis e interpretación para evaluar las condiciones ambientes en los respectivos lugares de trabajo.

## Medidas sanitarias

Cabe anotar que el gobierno nacional, mediante la Ley 9 de 1979, dictó una serie de medidas encaminadas a la protección del medio ambiente en el territorio nacional. Para mayor ilustración, damos a conocer algunos apartes de la disposición: "Para la protección del medio ambiente se establece: las normas generales que servirán de base a las disposiciones y reglamentaciones necesarias para preservar, restaurar y mejorar las condiciones sanitarias en lo que se relaciona con la salud humana".

Dentro de las normas enunciadas y que se deben aplicar se encuentran las siguientes áreas: del control sanitario de los usos del agua. Se observarán estas opciones: consumo humano, doméstico, preservación de la flora y la fauna, agrícola y pecuario, recreativo, industrial y de transporte. Se hace énfasis en los residuos líquidos, sólidos, de las disposiciones de excretas, de las emisiones atmosféricas, de las subterráneas, de las aguas lluvias, de la conducción de las mismas, de su potabilización, como importantes. En este aspecto el ministerio de Salud, es muy claro en sostener que toda agua para consumo humano, debe ser potable cualesquiera que sea su procedencia, que el ministerio controlará las normas de potabilización, que debe conducirse el agua en tal forma que evite la contaminación y que se deben respetar los programas de tratamiento de las mismas en cada región del país.



## Emergencia por daños en oleoducto andino

PASTO, 12. (Por Edison Parra). — El derramamiento de diez mil barriles de crudo originó una grave contaminación y destrucción ecológica en el puerto de Tumaco, a tiempo que el bombeo a través del oleoducto andino fue suspendido.

La difícil situación surgió a raíz de los daños en la tubería submarina instalada frente a las costas de Tumaco, en el litoral Pacífico, y las pér-

didias en el terminal del oleoducto ascienden a 30 millones de pesos.

La contaminación y la destrucción ecológica repercuten directamente sobre los habitantes del puerto por cuanto el pescado, base de su alimentación, prácticamente ha desaparecido.

Tras la contaminación, el Inderena adelantó la correspondiente deman-

(Página 5-B)

(Viene de la página 1a.)

da penal contra la Empresa Colombiana de Petróleos (Ecopetrol) a quien pide cancelar las indemnizaciones que los daños en el terminal del oleoducto están ocasionando a la economía del puerto.

En aguas locales está fondeado un buque cisterna a la espera de que el daño sea superado y pueda ser abastecido de combustible. El buque, según su tripulación, cobra la suma de doce mil dólares diarios.

Por su parte, la Unión Sindical Obrera (USO) acusó a las directivas de Ecopetrol de ser las responsables

del daño "al patrocinar y sostener en cargos de responsabilidad a elementos incapaces e inexpertos".

La reparación de los daños avanza lentamente, mientras que la mancha de crudo se extiende por toda la costa nariñense causando alarma entre los habitantes.

Un daño ecológico similar se registró a comienzos de 1976, cuando el buque cisterna "San Peters" zozobró en aguas territoriales con 30 mil barriles de combustible y su carga dejó una estela de ruina entre los habitantes del litoral Pacífico, pues la mancha avanzó hasta el Chocó.



**cinep**  
departamento de  
documentación  
ARCHIVO DE PRENSA

Periódico **LA REPUBLICA** Ciudad **Bogotá**  
Pág. **6A** Fecha **13 AGO 1982**  
Código **E/303 02** Lugar **B//**

## Anadena protesta por fallo en el Tayrona <sup>E/30302</sup>

La Asociación Nacional para la Defensa de la Naturaleza, Anadena, ha solicitado enérgicamente al gobierno la nulidad sobre las compraventas celebradas en marzo y mayo de 1980 entre particulares de predios ubicados dentro del Parque Nacional Tayrona.

Anadena recordó que la ley 2 de 1950 prohibió la adjudicación de baldíos y las ventas de tierras con el objeto de conservar la fauna y la flora, mediante la delimitación y reserva de ciertas zonas del país. Esa misma ley declaró de utilidad pública las zonas de estableci-

das como parques nacionales.

Anadena puso en consecuencia ante el conocimiento de la opinión pública, que de acuerdo a esa ley no se pueden efectuar transacciones de tierras entre particulares y por lo tanto cualquier negociación de ese tipo quedaría viciada la nulidad.

Por lo tanto, la entidad lanzó su grito de alerta a la opinión pública y la invita a respaldarla y a tomar parte en esta coalición de protesta para evitar que el Tayrona, pase a manos de particulares, cuando es patrimonio de todo el país.



# Ecopetrol niega posible contaminación en Tumaco

La Empresa Colombiana de Petroleos, afirmó anoche que solo cien barriles de petróleo alcanzaron a derramarse en las aguas del Pacífico sobre el área de Tumaco y negó que el daño ocurrido el pasado 29 de julio haya provocado una contaminación de la bahía y afectado el transporte del crudo por el Oleoducto Andino.

La aclaración de Ecopetrol se produjo en las últimas horas de ayer, contradiciendo las acusaciones del Iderena, entidad que había conminado a la Empresa para pagar una indemnización por 30 millones de pesos por los daños ecológicos causados en el puerto de

Tumaco.

Una comunicación debidamente firmada, el presidente encargado Orlando Cabrales, aseguró que el petróleo derramado fue solo cien barriles y no diez mil como se viene informando, y que estos fueron limitados y dispersados en la misma área del incidente por personal y equipos de Ecopetrol, utilizándose técnicas aprobadas internacionalmente para controlar este tipo de sucesos.

Señaló la empresa estatal que las acciones puestas en marcha aseguraron la no contaminación de las playas y manglares de la Bahía de Tu-

maco, lo cual se corroboró con un sobrevuelo de inspección. Al respecto, agregó que los operativos están contemplados en un plan de contingencia de la Empresa.

Enfáticamente, Ecopetrol desmintió que el daño ocurrido en la línea de cargo afectó en formal alguna el transporte del crudo a través del Oleoducto Andino, y por el contrario dijo que el hidrocarburo producido en los campos de Orito se está recibiendo en los tanques del terminal de Tumaco, cuya capacidad de almacenamiento es suficiente para la producción de un mes.

*(Pasa Pág. 2A)*

*Viene de la Página 1A.)*

Según esta última versión, el 29 de julio el ancla de una gabarra golpeó la línea de carga del terminal de Tumaco, produciendo una perforación lateral mar afuera. Inmediatamente fue cerrada la válvula de conexión a tanques de almacenamiento restringiendo la salida del crudo. Simultáneamente un equipo de buzos especializados empezó a trabajar en la separación de la línea taponando la perforación para impedir incidentes posteriores.

Complementariamente al enjuiciamiento del Iderena, la Unión Sindical Obrera, expidió un comunicado acusando a Ecopetrol, calificando de inexpertos e incapaces los elementos utilizados en el mantenimiento del oleoducto.



**cinep**  
**departamento de**  
**documentación**  
ARCHIVO DE PRENSA

Periódico VANGUARDIA LIBERAL Ciudad Bucaramanga  
Pág. 3 Fecha 15 AGO 1982  
Código E130302 Lugar B13

# Protestas por venta del Parque Tayrona

**BOGOTA (COLPRENSA).**- Una marcha de protesta realizará la Asociación Nacional para la Defensa de la Naturaleza, Anadena, con el objeto de solicitar al gobierno la derogación de las compraventas de predios ubicados en el Parque Nacional Tayrona por parte de los particulares, según se informó hoy.

Como se recordará, a través de la Ley 2 de 1959 se prohibió adjudicar y vender terrenos delimitados y reservados a la conservación de la flora y la fauna. De igual forma dicha ley declaró de utilidad pública las zonas establecidas como parques nacionales.

Anadena manifestó que de acuerdo

con esa ley toda transacción o negocio que implique la venta de tierras a particulares queda totalmente anulada.

La entidad defensora de la naturaleza, hizo un llamado urgente a la opinión pública para que respalden la marcha de protesta y evitar que el Parque Tayrona pase a ser propiedad de particulares, cuando las leyes dicen que es patrimonio de todos los colombianos.

El presidente de Anadena, Hernán Saín-Vermont, dijo que desde 1964 el Tayrona fue constituido como parque nacional mediante resolución del Incora y que en 1969 su administración fue asumida por el Inderena quien especificó sus límites.



Ratifican fallo

# Juez rechaza apelación del Inderena sobre el Tayrona

SANTA MARTA, 20. (Por Walter Martínez P.). — La juez segunda civil municipal, Alicia Abello Lacouture, negó la apelación del Inderena en torno a las propiedades del Parque Nacional Tayrona, a tiempo que ratificó el fallo por medio del cual reconoció como legítimos herederos a Alfredo Díaz Granados Caballero y Antonio Zúñiga Caballero.

El proceso cobija a las bahías de Neguanje, Gairaca y Cinto, dentro del área del parque natural Tayrona, que fueron reclamadas como propie-

dades suyas por Díaz Granados y Zúñiga, conocidos profesionales de la ingeniería en Santa Marta.

A favor de estos la funcionaria instructora emitió a principios de julio un fallo que causó revuelo en distintos sectores del país y motivó la rápida movilización de las directivas del Inderena por cuanto las tierras materia del proceso judicial corresponden a la Nación y como tal forman parte integral del parque que es administrado por el Inderena.

Hoy se conoció que la juez negó la

apelación interpuesta por el Estado a través del Inderena y ratificó los derechos sobre estas propiedades de Alfredo Díaz Granados y su pariente Antonio Zúñiga. Sin embargo, la juez Alicia Abello negó toda información a la prensa al respecto y ante la insistencia de los periodistas afirmó rotundamente que "ni ahora ni nunca informará sobre este caso", cerrando así toda posibilidad de conocer el desenvolvimiento de este sonado proceso que mantiene en expectativa a diferentes sectores de la Nación.



## Envenenamiento con agroquímicos

# Efecto y reconocimiento de los pesticidas sobre humanos

Dar respiración boca a boca, si ésta se ha detenido o es dificultosa, bañar abundantemente al paciente y llamar a un médico constituyen las tres principales recomendaciones en los casos de envenenamiento con pesticidas, los agroquímicos empleados para el control sanitario de ganados y cultivos.

Un documento sobre efecto y reconocimiento de los pesticidas sobre humanos, preparado por el Programa de Fisiología Vegetal del Instituto Colombiano Agropecuario (ICA), reitera en su capítulo de primeros auxilios que éstos serán más efectivos mientras más rápido se hagan. "La velocidad es esencial" recuerda varias veces el manual.

El equipo necesario para un tratamiento de intoxicación está en la sala de urgencias del hospital, por lo que solamente si es imposible el traslado del paciente, el médico deberá asistir al sitio donde ocurrió la intoxicación.

Los auxiliares deberán, igualmente, recoger parte del pesticida y una marquilla con el nombre del producto, para orientar al médico, si el veneno es desconocido.

La exposición al plaguicida se detiene limpiando la piel, uñas y pelo del intoxicado con abundante agua, retirándole las ropas impregnadas o induciendo el vómito cuando se trata de atragantamiento con el pesticida.

Las personas que auxilian a intoxicados deberán recoger parte del pesticida si aún queda y una marquilla con el nombre del producto, elementos de gran ayuda para el médico. Si el veneno es desconocido, tome una muestra del vómito.

Los envenenamientos con agroquímicos se suceden sobre la piel, en los ojos, por inhalación o por ingestión y cada una de estas formas se contrarresta con las recomendaciones generales y algunas específicas de acuerdo con la vía de absorción del tóxico.

El envenenamiento sobre la piel exige lavado de la epidermis con agua y los vestigios, preferiblemente con manguera o ducha. Seguidamente deben retirarse las ropas. La rapidez en el lavado de piel y cabello reduce considerablemente el daño externo.

Finalmente debe arrojarse al paciente con la manga.

Para combatir el envenenamiento en los ojos, mantenga los párpados del enfermo abiertos, lave suavemente con agua corriente y en grandes cantidades durante unos 15 minutos y no use químico o drogas que puedan aumentar el daño.

Si los tóxicos en polvo, vapor o gases han sido inhalados, la persona que auxilia debe acercarse al enfermo con máscara protectora, tratar de sacarlo alzado al aire fresco y abrir puertas y ventanas.

Luego de aflojar las ropas ajustadas se debe dar respiración artificial si es necesario y prevenir el enfriamiento, cobijando con mantas al intoxicado, sin llegar a acalorarlo.

De ninguna manera debe usarse alcohol y si el paciente tiene convulsiones, deben evitarse los golpes en la cabeza, sosteniendo la barbilla levantada de manera que mantenga el conducto de aire abierto para respirar normalmente.

En los casos de venenos ingeridos, no debe provocarse vómito si



el paciente está en coma, si tiene convulsiones, si ha ingerido derivados del petróleo (kerosene, gasolona, etc), o cuando la ingestión ha sido de venenos corrosivos, aquellos que provocan dolores severos, sensación de quemazón en la boca y la garganta, debido a la destrucción de los tejidos vivos por acción química, como ocurre con la lejía.

Sin embargo hay casos en los que el paciente puede ingerir después de haber tomado un veneno corrosivo. En estas oportunidades es conveniente suministrar leche, agua o leche de magnesia, una o dos copas en pacientes infantiles o un litro como mínimo en pacientes adultos.

El vómito debe provocarse cuando la sustancia tóxica no es corrosiva, en cuyo caso puede hacerse introduciendo la parte roma de una cuchara o el dedo en la parte posterior de la garganta o bebiendo un vaso de agua caliente con las dos cucharadas de sal.

Cuando comiencen las náuseas el paciente debe colocarse "boca abajo" para prevenir que el vómito entre en los pulmones.

Y recuerde.... la velocidad es imprescindible.



## Control al manejo de los recursos naturales

La CVC en el manejo y conservación de los recursos naturales renovables ha cumplido una labor positiva al reducir el desequilibrio producido por la intensiva utilización de estos recursos y su regeneración lenta, que adelantó los efectos de los limitantes al desarrollo.

Como programa básico de la corporación, la conservación y fomento de los recursos naturales renovables ha permitido el desarrollo de otras actividades entre las cuales se destacan:

### MANEJO DE LAS AGUAS

Este programa tiene como objetivo la optimización de la disponibilidad y la distribución de las distintas fuentes del elemento entre los usuarios para asegurar el suministro a los centros urbanos e industriales y aumentar la producción agropecuaria a través del riego.

Para el logro de este propósito se

estableció una red hidroclimatológica regional que suministra la información necesaria para la planeación adecuada en la utilización y distribución del agua.

La CVC ha reglamentado el uso de las aguas superficiales y subterráneas y ha mantenido su posición de liderazgo a nivel nacional en programas de control de la contaminación hídrica, mediante el reglamento de control de vertimientos al río Cauca, tanto de carácter doméstico como industrial.

### ADMINISTRACION DE CUENCAS HIDROGRAFICAS

El programa de administración de cuencas hidrográficas se inició por parte de la CVC en 1976. Estas labores se llevan a cabo sobre un área de 1.800.000 hectáreas en los departamentos del Valle del Cauca y Cauca, que comprende el manejo de 28 cuencas hidrográficas.



# Se necesita un Consejo Nacional del Agua

## • La hoya del Magdalena está en "la olla"

NEIVA (Por María Victoria Jiménez de Ruiz). La creación de un Consejo Nacional del Agua, que proponga y maneje la política nacional de este recurso y con representación del sector público y privado, fue propuesto en esta ciudad por la Cámara de Comercio de Bogotá, al presentar su estudio "el desarrollo del agua y la hoya del río Magdalena y la cuenca del río Bogotá".

Este consejo, según lo indican en la propuesta contaría con un secretario ejecutivo permanente, al igual que con un equipo de estudio para apoyo de sus actividades.

Según se dice en el informe presentado por la Cámara de Comercio, el Consejo Nacional del Agua estaría conformado por el jefe del Departamento de Planeación Nacional, quien actuaría como presidente, por los ministros de Obras Públicas, Agricultura, Minas, el presidente de la SAC como representante del sector privado, al igual que por el presidente de la Andi.

### EL MAGDALENA

Refiriéndose a la hoya del río Magdalena, el economista Jaime Saldarriaga recomendó la elaboración de un plan maestro que con-

temple aspectos como el abastecimiento de agua para todos los usos, la dotación de alcantarillados y disposición de aguas negras, el riego y el drenaje de las tierras agrícolas, el control de las inundaciones, la generación eléctrica, el control de la contaminación del agua, la navegación y la recreación.

### DIAGNOSTICO

Al hacer un análisis sobre lo que es actualmente el río Magdalena, el economista presentó un diagnóstico en el cual dice que actualmente existen 3.5 millones de habitantes urbanos de la hoya que carecen de agua potable y un 60% de habitantes de la zona rural que está abastecida de este recurso.

Refiriéndose al sistema de alcantarillado, Jaime Saldarriaga sostuvo que aproximadamente 4 millones y medio de habitantes de la hoya carecen de este servicio. Sin embargo indicó, que el problema que reviste mayor gravedad es el de la disposición final de aguas negras, pues los vertimientos de estas aguas se hacen sin tratamiento previo.

### QUE SEA NAVEGABLE

El economista que disertó sobre la recuperación de la hoya del río Magdalena en la XIV asamblea anual de Confecámaras, también

propuso la formación de un grupo de expertos profesionales dedicado en forma permanente a estudiar que el río vuelva a ser navegable. Explicó que la navegabilidad del río es importante no sólo desde el punto de vista hidráulico, sino desde el punto de vista del transporte.

Según la propuesta, este grupo de estudios dependería de la División General de Navegación y Puertos del Ministerio de Obras Públicas y Transporte.

### LA CONTAMINACION

El problema de contaminación de los ríos es el más importante del país, según el experto Jaime Saldarriaga, quien indicó que es a la vez el problema más olvidado y sobre el cual quienes tienen las responsabilidades se hacen los desentendidos.

Manifestó que el mayor problema de contaminación está en la zona urbana de Bogotá y sus causas se relacionan en forma directa con la dotación de alcantarillados y disposición de aguas negras.

También dijo que la hoya del río Magdalena ha presentado casos ya identificados de contaminación significativa del agua en el sector rural, originada por la actividad agropecuaria, unas, y por los fertilizantes, otras.



# *Dónde está el helicóptero*

*Alberto Silva Scarpetta*

No es posible que a estas horas, arañando ya el siglo veintiuno, Cali todavía no posea un equipo técnico y eficiente, encargado de extinguir las quemadas de los cerros de las Tres Cruces y Los Cristales, que año por año convierten sus colinas en inmensas teas, ante la mirada angustiada e incrédula de propios y extraños.

Se ha escrito mucho y hablado más de la cuenta, pero falta una verdadera acción. Hasta ahora, que yo recuerde, no ha aparecido en la prensa la foto de siquiera un pirómano capturado por la policía. Si no es cierto lo que digo, por favor que nos lo muestren. Que lo exhiban públicamente.

No sé qué organismo o qué entidad sea el verdadero responsable del cuidado de los cerros. No sé si es la C.V.C., o tal vez el Cuerpo de Bomberos o quizá la alcaldía, el caso es que debe haber alguien...alguien!

Es inoperante y hasta ridículo, ver a los miembros del Cuerpo de Bomberos tratando de extinguir el fuego, loma arriba, con una impotencia absoluta, por el riesgo que esa labor entraña una vez que las llamas han tomado fuerza.

Una de las soluciones para evitar de una vez por todas este absurdo y salvaje espectáculo, es la consecución de un helicóptero con su equipo ex-

tintor, que se pueda emplazar en forma permanente en un sitio estratégico de los cerros, desde donde sea posible otear cualquier incipiente humareda, que daría tiempo suficiente para llegar al sitio, extinguir el naciente incendio y de paso localizar a los causantes del mismo y apresarlos.

Bonito espectáculo el que estaremos dando a todas las delegaciones y periodistas que nos visitan con motivo del Mundial de Básquet. Nos estamos incinerando como estúpidos bonzos, ante la mirada impávida del mundo entero, al borde de un valle prodigioso que no hemos podido terminar de destruir todavía, porque aquí, es tan feraz nuestra tierra, que las plantas se oyen crecer, aún en veranos tan intensos como el que padecemos ahora.

Dónde estará el helicóptero equipado, que como ave salvadora termine con esta ordalía de fuego que nos consume. Acaso así, como el munici-

pio de Cali adquiere motoniveladoras, cargadores o volquetas, que valen decenas de millones de pesos, no se podrá disponer de un recurso especial para la compra del aparato de marras, motivo de este comentario?

Esperemos a que entre el invierno, cuando comiencen los ayes y lamentos de las sirenas, anunciando las inundaciones producidas por las fuertes escorrentías de los cerros, que arrastran toda clase de materiales, obstruyendo las alcantarillas y los desagües. Seguro que se invertirán fuertes sumas de dinero para resarcir las pérdidas de vidas y de bienes, sumas que sobrepasan con infinita largueza el valor de un helicóptero, con el cual se podría evitar en gran parte este mal que nos carcome.



# *Proponen la creación del consejo del agua*

NEIVA. 29. (Del enviado especial Germán Navarrete). — La Cámara de Comercio de Bogotá planteó aquí, durante la XVI Asamblea Nacional de Confecámaras, crear un consejo nacional del agua, que se encargará de proponer y manejar la política nacional de ese recurso con participación de los sectores público y privado.

La proposición fue sustentada en un estudio elaborado por el economista Jaime Saldarriaga que, con el titular "el desarrollo del agua y la hoya del río Magdalena y la cuenca del río Bogotá", presentaron a Confecámaras Andrés Uribe Crane y Oscar Pérez, miembros de la junta directiva de la Cámara de Comercio de Bogotá.

El consejo nacional del agua contaría con un secretario ejecutivo permanente y un grupo de estudio y apoyo a sus actividades.

El estudio propone la siguiente conformación para este organismo: el jefe del Departamento Nacional de Planeación, quien sería su presidente; los ministros de Obras Públicas y Transporte, Agricultura, Minas y Energía, el presidente de la Andi como representante del sector agropecuario privado, el presidente de la Andi para los aspectos relacionados con la contaminación industrial del agua y un representante del gremio de la navegación fluvial.

El jefe del Departamento Nacional de Planeación como presidente del

consejo, presentará al Consejo de Política Económica y Social, Conpes, la política del agua en el país.

## Plan maestro

Al referirse a la hoya del río Magdalena, el economista Jaime Saldarriaga recomendó la elaboración de un plan maestro que debe ser el documento esencial del planeamiento.

Este plan contemplaría aspectos como el abastecimiento de agua para todos los usos, la dotación de alcantarillado y disposición de aguas negras, el riesgo y el drenaje de las tierras agrícolas, el control de las inundaciones, la generación eléctrica, el control de la contaminación del agua, la navegación y la recreación.

## La contaminación

Señaló el problema de la contaminación como uno de los de mayor urgencia en el país y uno de los más desentendidos; éste se concentra en la zona urbana de Bogotá, especialmente, y en otros núcleos importantes de población; sus causas se relacionan en forma directa con la dotación de alcantarillados y disposición de aguas negras, añadió.

De otro lado, indicó que en la hoya del río Magdalena se han identificado casos de contaminación significativa del agua en el sector rural, originada por la actividad agropecuaria, algunas veces producida por fertilizantes y otras veces por los mismos procesos de producción, y el caso del café.



Columna ecológica

## El Inderena

Por ALVARO TORRES BARRETO

Aunque en la práctica no se lo reconzca es indudable que el Instituto Nacional de los Recursos Naturales Renovables y del Medio Ambiente, Inderena, tiene una importancia vital para el país, porque de su adecuado funcionamiento depende la posibilidad de que nuestra patria pueda salir del subdesarrollo pues a nadie se le oculta que sin agua abundante y potable, sin suelos fértiles, sin recursos pesqueros, sin maderas, en fin sin todo ese cúmulo de bienes de la naturaleza, ello es imposible. Colombia posee todos esos recursos, pero se requiere un cuidadoso y sabio manejo para no agotarlos y más aún cuando existe una serie de presiones negativas que van en aumento y que ya están comprometiendo seriamente a muchos de ellos.

Presumimos que el nuevo gerente del Inderena doctor Uribe Urdinola tiene los conocimientos que requiere el cargo y una exacta información respecto de la realidad de los problemas ambientales fuera de una decidida voluntad para lograr que el instituto llene la función para que fue creado, pero si los medios de que dispondrá son precarios, la más perfecta orientación y los mejores proyectos e intenciones no lograrán que el Inderena funcione como los intereses nacionales lo requieren. Ahora que el nuevo gobierno está empeñado en el cambio que Colombia exige para su salvación con un nuevo estilo de manejo del país, es de esperarse que ese espíritu renovador alcance al Inderena y que al mismo tiempo se

tome como norma invariable la coordinación de propósitos entre ese instituto y las otras entidades oficiales y semioficiales cuyo funcionamiento tiene que ver con la política ambiental y no como hasta ahora ha sucedido que cada entidad ha actuado por su cuenta sin que haya existido una política coherente.

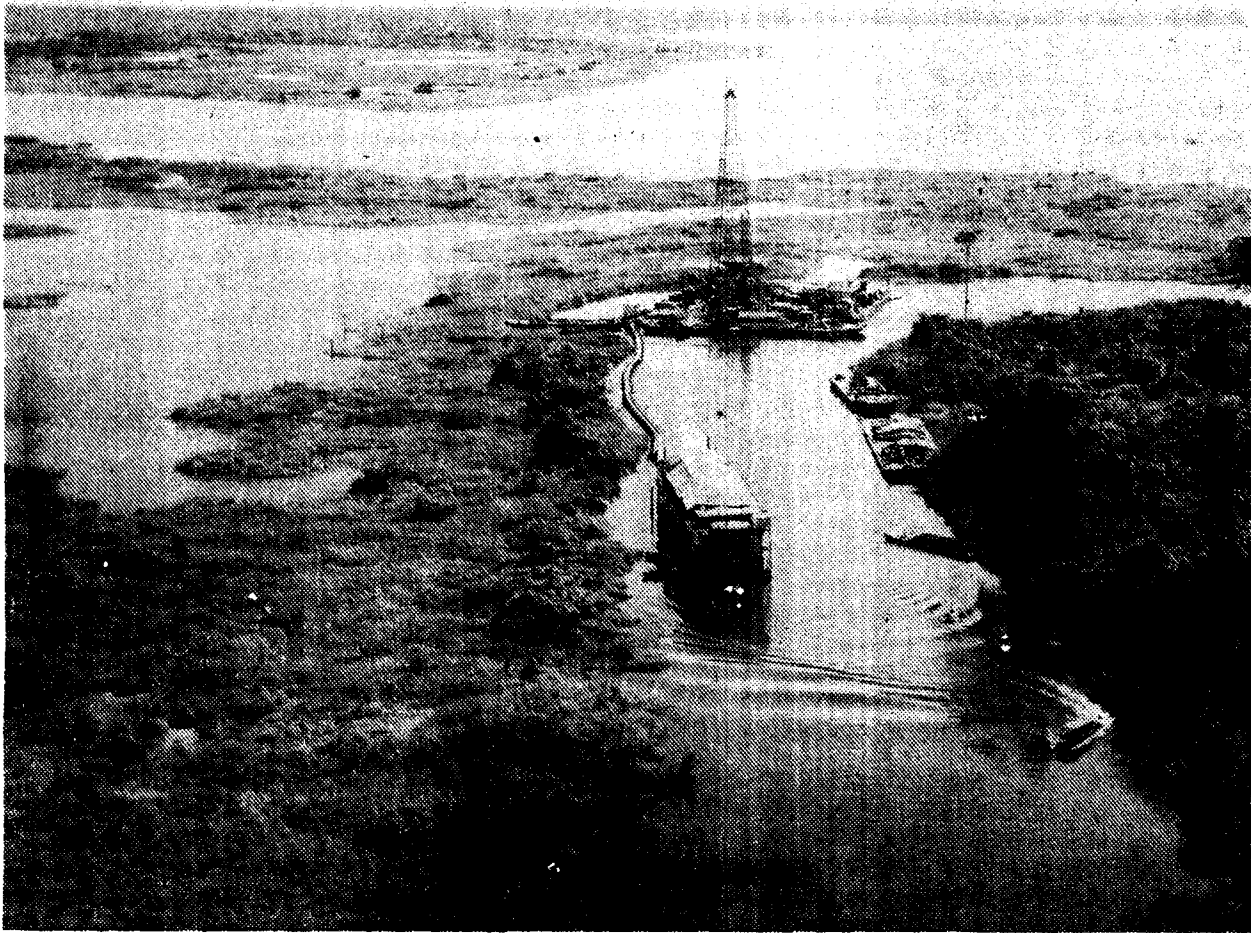
Siendo realistas en lo que se refiere a los resultados del Inderena, hay una serie de factores adversos que comprometen seriamente la eficacia de la institución -fuera de la escasa apropiación presupuestal- que puedan resumirse en: indiferencia general de los colombianos hacia la naturaleza, venalidad, ignorancia supina en el ámbito rural respecto de los más elementales principios ecológicos, indisciplina y carencia general de sentido conservacionista frente a posibilidades de explotación ilegal o contraindicada de los recursos naturales y que va en auge debido a los altos precios de productos florales y faunísticos.

Ojalá que el doctor Uribe Urdinola piense que ante el inminente peligro que corren muchas especies faunísticas y florales valiosísimas, la primera urgencia de su labor debe ser poner a salvo la supervivencia de ellas como única posibilidad de material genético para una futura restauración, lo cual solamente es posible con un estricto control y protección de los parques nacionales naturales y santuarios de vida silvestre, hoy profundamente afectados por un atroz saqueo e invasión de colonos que los están desvirtuando.



# Inderena "conmina" a Ecopetrol

● La empresa atiende recomendaciones para evitar contaminación



● *La Empresa Colombiana de Petróleos contribuirá con las tareas de conservación del medio ambiente. A partir de ahora incorporará a sus mecanismos técnicos, especificaciones sobre control en el derrame de crudos en las zonas de perforación.*

La Empresa Colombiana de Petróleos (Ecopetrol) fue conminada por el Instituto Nacional de Recursos Naturales Renovables y del Medio Ambiente (Inderena), para que en el futuro atienda todas las recomendaciones encaminadas a evitar la contaminación por derrame de crudos en los sitios de perforación.

Funcionarios de los dos organismos oficiales visitaron los corregimientos de Totumito y la Carbonera, donde a mediados del año se produjo una contaminación que será determinada en su magnitud por el Inderena, que adelanta una detenida investigación.

El gerente regional de Inderena, Jorge Maldonado Vargas, dijo que con base en instrucciones del Instituto a su cargo se comprobó que Ecopetrol ha cumplido los llamados para que se construyera una piscina de retención de aguas aceitosas que podrían convertirse en factor contaminante de quebradas aledañas a centros de perforación.

Maldonado Vargas señaló que el martes próximo se llevará a cabo la audiencia pública con funcionarios del Inderena, Ecopetrol, las alcaldías de Cúcuta y Tibú y representantes de la comunidad y finqueros de la zona del Catatumbo.



# Prioridad al río Bogotá

La rehabilitación del río Bogotá será una de las tareas primordiales en las cuales trabajará el nuevo director de la Corporación Autónoma Regional de la Sabana de Bogotá y los Valles de Ubaté y Chiquinquirá, Diego Roberto Pardo Koppel, quien tomó posesión de su cargo ante el presidente Belisario Betancur.

Pardo Koppel, abogado javeriano, quien ha ocupado entre otros cargos el de superintendente de Control de Cambios, afirmó que la rehabilitación del río Bogotá es una labor que requiere de un largo proceso.

"He pensado, dijo el nuevo funcionario, que el rescate del río Bogotá se debe dividir en dos partes: el río hasta su llegada a Bogotá, y el trayecto desde Bogotá, con toda la contaminación que recibe de ella". Entre mis planes figura —agregó— el de entregar a un mediano plazo el río Bogotá descontaminado y canalizado hasta la llegada a la capital del país.

Sobre la descontaminación ya se están haciendo estudios detenidos conjuntamente con el Distrito Especial y lo ideal es dejar los trabajos muy adelantados, observó.

El director de la CAR, comentó igualmente, que aspira a contribuir con planes de desarrollo para los cuarenta y un municipios, especialmente los veintiuno de la cuenca del río Bogotá, los cuales deben tener cada uno una planta de tratamiento de aguas negras. Esto se puede tratar de hacer dentro de un mediano plazo, sin descuidar tareas como la reforestación a cargo de la Corporación Autónoma Regional de la Sabana de Bogotá y los Valles de Ubaté y Chiquinquirá, puntualizó Pardo Koppel.

El nuevo director ejecutivo de la CAR, es master en derecho comparado de la Universidad Metodista de Dallas (E.U.), ha ejercido la profesión durante siete años y además de superintendente de Control de Cambios, fue asesor del ministro de Hacienda, Rodrigo Botero y director ejecutivo de la Corporación Nacional de Industriales del Calzado.



## El presidente habla sobre gerencia de recursos naturales

El presidente Belisario Betancur pronunció las siguientes palabras al dar posesión al nuevo director de la CAR, Diego Pardo Koppel:

"Con Diego Pardo llega a responsabilidades muy grandes una generación nueva, que de seguro carecerá de las lacras de las generaciones anteriores a las cuales yo pertenezco, pero tendrá las virtudes escasas que les pudimos haber legado. En todo caso es una visión nueva del país la que en Diego Pardo y en su gente llega a asumir esas responsabilidades.

Yo tengo la certidumbre de que el país nuevo que estamos construyendo encuentra en la gente de Diego Pardo Koppel una relevancia muy grande y un desafío.

A esa generación yo le he querido hacer sentir el aliento de patria, como una aventura, como un desafío, como un reto y le he querido al mismo tiempo hacer sentir la llegada del futuro, como un embajador, como un amigo no como un enemigo. De manera que se acerquen a ese futuro a saludarlo y a incorporarlo a las vivencias del país; en las hosquedades que las generaciones anteriores y los miembros de ellas, como yo, tuvimos siempre, nos asomábamos a ese futuro con un sí es, no es, de recelos y con escepticismo en ocasiones, y a veces no creíamos en todas las vivencias de la patria, que existen como sé que ellos lo creen. Yo tengo hijos que pertenecen a la generación de Diego Pardo, inclusive hijos que estudiaron con él, en bancos del bachillerato y aún de la escuela primaria. Y sé que ellos, más que nosotros, quieren a la patria por encima de las consideraciones secundarias que nosotros teníamos, porque siempre es que estábamos tarados por unas servidumbres de tránsito, de rencores y rencillas anteriores. Ellos miran a esa patria con un

afecto más profundo que el que nosotros teníamos. Llegan ya sin rencores y despojados de esas brasas de las prevenciones anteriores.

Por eso, yo tengo la seguridad de que en Diego, la corporación va a tener un aliento vivencial. Por otra parte, son unas responsabilidades sobre las cuales palpita el mundo contemporáneo; inclusive se han formado partidos políticos, en Europa y Estados Unidos, movimientos en seguimiento de esas vivencias, porque las encuentran mucho más hundidas en lo profundo, en ese hondón del alma del mundo actual. Nosotros no somos más epidérmicos. Cuando pensé en descargar sobre los hombros de una juventud como la de Diego esas responsabilidades, pensé en que si yo tuviera su edad me habría sentido envidioso de tener esas responsabilidades, que es como ponerlo a uno a respirar aire fresco. Un gran poeta colombiano que es Aurelio Arturo, del sur de Almaguer, de Nariño, casi que elaboró toda su poesía con hojas y olores, con aromas y sonidos de la selva, y árboles, en una rapsodia muy bella que se llama "La rapsodia de Saulo", y en otra que se llama "Morada al sur" habla de la selva, de los ruidos, de los ríos, de los arroyuelos, del aire, de los pájaros. Entonces que a uno lo nombren para administrar la corporación, la CAR, pues es como decirle: administra la naturaleza. Es como ser el gerente de los siete días de la creación del mundo un poco poético, claro, pero en muchas épocas de la historia, la poesía fue gobierno de ese mundo, y ese gobierno de ese hermoso mundo vegetal, mineral, animal se lo entregamos a Diego Pardo.

Por consiguiente, en el juramento que acaba de prestar, cuando en la parte final dice: "Y si no que Dios y la Patria se lo demanden", no se lo van a demandar, porque Dios y la Patria lo van a celebrar jubilosamente".



**cinep**  
**departamento de**  
**documentación**  
**ARCHIVO DE PRENSA**

Periódico **EL HERALDO** Ciudad **Barranquilla**  
Pág. **10A** Fecha **14 SEP 1982**  
Código **EB0302** Lugar **C10**

**En Salamanca**

**EB0302**

## **Evaluación sobre Parque Industrial hará Inderena**

Bogotá, Sept. 13. (Oficina de Prensa de la Presidencia de la República). El gobierno nacional indicó los contactos necesarios tendientes a definir los objetivos de la expedición botánica al final del siglo XX, a tiempo que se conoció que se adelanta una nueva evaluación para determinar la conveniencia para el país de establecer una zona industrial en la Isla Salamanca.

El presidente Belisario Betancur se reunió con el ministro de agricultura, Roberto Junguito Bonett; la viceministra de esa cartera, Cecilia de Rodríguez y el gerente de Inderena, Jaime Uribe, a quienes impartió instrucciones para hacer las consultas necesarias con entidades y personas que han venido trabajando en temas relacionados con los re-

cursos biológicos, la fauna, la flora y el mar.

Al respecto el gerente de Inderena, Jaime Uribe, dijo que en forma inmediata se harán los contactos indispensables con el objeto de definir qué debe ser la expedición botánica a final del siglo XX.

En cuanto al parque Tayrona y los programas de la isla Salamanca indicó que hay situaciones de tipo legal que se están tratando de aclarar.

Dijo concretamente que el Inderena no se opone a la construcción de una zona industrial en la Isla Salamanca y agregó: "no es que no se quiera sino que hay que ver si al país le conviene más conservar los recursos faunísticos o si es preferible una zona industrial; es cuestión de evaluar lo que es mejor para el país", observó finalmente.



**cinep**  
**departamento de**  
**documentación**  
**ARCHIVO DE PRENSA**

Periódico **EL ESPECTADOR** Ciudad **Bogotá**  
Pág. **9A** Fecha **15 SEP 1982**  
Código **EB0302** Lugar **CH**

## **Advertencia por fumigaciones con paratthión, en Antioquia**

MEDELLIN, septiembre 14. (De León Jairo Saldarriaga)- La Secretaria de Salud Municipal ordenó hoy la apertura de una investigación sobre el uso de sustancias altamente tóxicas en las fumigaciones caseras, luego de comprobarse el empleo de paratthión por parte de 27 empresas que laboran en esa actividad en el departamento de Antioquia, según un estudio revelado por el comité de plaguicidas del Servicio Seccional de Salud.

El titular de la Secretaria de Salud, Augusto Arango Calderón, impartió instrucciones a funcionarios de su despacho para iniciar investigacio-

nes que permitan detectar la presencia de elementos tóxicos como el paratthión en las fumigaciones domésticas.

En efecto, en la mañana de hoy se procedió a una recolección de muestras que posteriormente fueron llevadas a los laboratorios de Decypol y de toxicología de la Universidad de Antioquia con el propósito de aclarar la situación y, en caso de que los resultados sean positivos, enviarlos al Ministerio de Salud para que allí se tomen las medidas necesarias "ya que la Secretaria no tiene autoridad legal para proceder en estos casos".



# Encuesta sobre incendios forestales hará la CVC

Grupo interdisciplinario de la Corporación Autónoma Regional del Cauca, CVC, integrado por distintos profesionales del sector rural, iniciará a mediados del presente mes un estudio tendiente a establecer los orígenes de los incendios forestales registrados en las últimas semanas en el área de jurisdicción de la Corporación.

El grupo que está conformado por ingenieros forestales, biólogos, hidroclimatólogos y sociólogos entre otros; buscará en primera instancia elaborar una encuesta en todas las regiones donde se han presentado dichos incendios.

El estudio cuestionará a las gentes del campo las razones de las quemas e incendios en sus respectivos predios. La iniciativa de la CVC está encaminada a diseñar y poner en marcha una campaña de divulgación con el fin de informar y educar a la comunidad respecto al grave daño que se ocasiona a los recursos naturales a causa de los incendios.

El grupo de trabajo interdisciplinario de la CVC cuenta con la coordinación y apoyo de las subdirecciones de desarrollo y técnica.

## Un poco de historia

Los incendios forestales han constituido una catástrofe que ha afectado miles de hectáreas de tierras y bosques en todo el país y sobre las cuales la CVC inició labores de control a partir de 1968, cuando el gobierno nacional le delegó la responsabilidad de manejar los recursos naturales en la jurisdicción de las cuencas altas de los ríos Cauca, Dagua, Calima y Anchicayá.

La CVC durante los últimos catorce años ha tenido bajo su responsabilidad la administración de los recursos naturales renovables, entendiéndose como tal la pretensión de hacer que la comunidad

los utilice racionalmente para su propio beneficio y para el de las generaciones futuras.

## Obstáculos

La CVC considera que los mayores obstáculos para lograr a corto plazo la erradicación de ciertos hábitos inadecuados en el uso de los recursos naturales renovables son los siguientes:

-La ignorancia generalizada que tiene la ciudadanía en general acerca de la adecuada utilización de dichos recursos.

-Los graves problemas de tipo social y económico a que está enfrentada la comunidad en los actuales momentos.

Estos dos aspectos han traído como consecuencia que los frutos cosechados en materia de recuperación de áreas, durante los años de 1978 a junio de 1982 hayan desaparecido en menos de dos meses a causa de los incendios forestales que se han presentado a lo largo y ancho de nuestra geografía jurisdiccional, especialmente en los alrededores de Cali.

## Nuevo llamado a la comunidad

Desde el pasado mes de junio, la CVC, con 32 funcionarios de tiempo completo, instituciones, como las empresas municipales de Cali y hasta hace 20 días el Cuerpo de Bomberos, han venido combatiendo estos incendios, aún a costa de descuidar otros frentes.

La CVC ha llegado a la conclusión que mientras la ciudadanía no colabore, los dueños de predios no los vigilen y no se tenga una clara conciencia del peligro que para las generaciones futuras tiene el mal uso del fuego sobre áreas de suelos pobres y deficientes de aguas, cualquier acción de control será inútil.

Por las anteriores razones, la CVC hace un llamado a las entidades del sector público, a la prensa hablada y escrita y a la ciudadanía en general para que conjuntamente se ejerza una acción educativa y de concientización, a fin de prevenir y controlar los incendios forestales.



# Problemas del Parque Tayrona restringen flujo del turismo

UBC3

Por **FERNANDO DURAN PABON**

El director del Parque Tayrona de la Sierra Nevada de Santa Marta ordenó la semana pasada el cierre de dicho parque y solo se abrió el lunes anterior para las excursiones turísticas que programan diferentes firmas especializadas de Santa Marta, Barranquilla y otras regiones costeras, como quiera que dicho cierre repercute en todos los medios turísticos, especialmente los hoteles de San Marta y el Rodadero.

Al preguntársele al doctor Víctor Madura Burgos, jefe seccional del Inderena, para que diera una explicación sobre las razones que pudiera aducir el director del Parque para ordenar su cierre, manifestó que ha sido una determinación del director del Tayrona, debido a que en este momento se tienen dificultades de presupuesto, y no se desea prestar un servicio al público que no

esté acorde con lo que se puede ofrecer en el Parque.

Fundamentalmente se enfrentan problemas de combustible y de materiales para mantener las instalaciones, para que así el público disfrute de servicios completos y su estancia sea agradable, como quiera que la entrada a esa reserva natural no es gratuita, pues allí se cobra cien pesos por persona y otro tanto por vehículo, y no hay día que a dichas playas no afluya una gran cantidad de turistas a los cuales se les organizan excursiones en los mismos hoteles donde se encuentran hospedados, adujo Madura Burgos.

Se le requirió al jefe del Inderena sobre esas entradas que se estima podrían utilizarse para la compra de los materiales que se necesitan, y respondió que sería lo más lógico que esos dineros se reinvirtieran en el mismo Parque,

pero no sucede así.

Si esos dineros se utilizaran para el mismo Parque, de seguro que se evitarían una serie de problemas y de traumas que se tienen que afrontar, pero infortunadamente esos dineros son intocables por parte de la regional. Los mismos se depositan en una cuenta que se llama "Fondos Especiales" y los dineros van directamente a Bogotá y allá hacen después la reubicación de las partidas en la forma que ellos crean más conveniente, afirmó. La plata se la llevan y de esos dineros para el Parque Tayrona no se reinvierte absolutamente nada.

## El perjuicio del centralismo

Aseveró Madura Burgos que desde que está como director del Inderena ha venido luchando para tratar de conseguir que se permita la utilización de los fondos, pues el Parque produce dineros suficientes para autofinanciarse. "El centralismo nos tiene acorralados y se habla de una descentralización que no veo en muchos aspectos, principalmente con el Parque Tayrona, con los dineros que se consiguen por parte del ingreso de los visitantes, venta de cocos, etc".

Se podría -dijo- mantener y tener siempre un parque en perfectas condiciones y por ende prestar un servicio más eficiente a las personas que visitan el Tayrona, como quiera que el Presidente en su campaña anunció que cada región sería manejada por sus propias gentes y por sus propios recursos.

La ciudadanía samaria espera que el Inderena suelte a su sucursal en Santa Marta para que el parque en mención sea manejado con su propio pecunio y evitar que se produzcan los traumas que anuncia el gerente regional.



**cinep**  
**departamento de**  
**documentación**  
**ARCHIVO DE PRENSA**

Periódico **LA REPUBLICA** Ciudad **Bogotá**  
Pág. **87** Fecha **17 SEP 1982**  
Código **EB0302** Lugar **CLY**

## **\$65 millones para el** EB0306 **Plan Nacional de Aguas**

El gobierno nacional invertirá la suma de \$65 millones en un gran estudio para la formulación del Plan Nacional de Aguas. Con el análisis se quieren desarrollar alternativas y los instrumentos necesarios para la planificación de las actividades en lo relacionado con la defensa contra la acción destructora de las aguas, el manejo de caudales y la cantidad y calidad de las mismas, para la satisfacción futura de las demandas del consumo humano, agrícola, energético e industrial, al tiempo que se pretende el mejoramiento sostenido en la productividad de los servicios.

El beneficio para el país es de grandes proporciones, en la medida que el estudio facilitará la adopción de políticas, normas y procedimientos aplicables a los programas de aguas y de control y adecuación de suelos mediante la definición de marcos de referencia que permitan evaluar los proyectos que se ejecutan en la actualidad y precisar las necesidades de preinversión e inversión para el sector.

Como interventores actuarán el Departamento Nacional de Planeación, el Himat y el Inderena.



# Emplazan a Cementos del Valle

La Empresa Cementos del Valle tiene plazo improrrogable hasta la primera semana de enero del año próximo para que instale y ponga en funcionamiento las obras adicionales que acabarán con la contaminación ambiental, o de lo contrario será cerrada indefinidamente.

El anuncio lo hizo ayer el secretario de salud pública municipal, Luis Herrera Londoño, tras una reunión celebrada hace dos semanas en la capital del país y en la que estuvieron presentes representantes de la citada empresa.

La determinación se acordó al comprobarse que Cementos del Valle, situado en Puerto Isaacs, ha sido la causa principal del malestar creciente de Yumbo, tanto ambiental como social.

Durante diez años aproximadamente se ha venido advirtiendo a las directivas de dicha fábrica para que adopten una medida que corte de tajo la contaminación, pero los plazos se fueron postergando inexplicablemente.

"Llegó un momento en el que todos estábamos ya saturados y fuimos categóricos en fijarles un plazo, vencido el cual obraremos", dijo el secretario.

En la reunión celebrada en Bogotá entre las autoridades sanitarias y representantes de Cementos del Valle se llegó a un acuerdo, comprometiéndose esa empresa a realizar una serie de obras que acabarán con la polución que dicha fábrica arroja diariamente, las cuales estarán listas y en funcionamiento en la primera semana de enero de 1983.



## Caso del Parque Tayrona

# Juez niega apelaciones de Inderena

Santa Marta, Septiembre 23 .- La Juez Segunda Civil Municipal de Santa Marta Alicia Abello Lacoutore, negó ayer todas las apelaciones que fueron interpuestas por los abogados del Inderena y de la Procuraduría delegada en lo civil, dentro del litigio por los terrenos del Parque Nacional Tayrona, adelantado por el instituto y los ciudadanos Alfredo Diazgranados Caballero y Antonio Nel Zuñiga.

En concepto de la juez, el negocio no puede pasar a conocimiento de un juzgado civil del Circuito, por cuanto su cuantía no es superior a los cinco mil pesos. Pese al completo hermetismo que se guarda

en el citado despacho por parte de la juez Alicia Abello Lacoutore, EL HERALDO pudo establecer, que las partes ya fueron notificadas, y en consecuencia, al Inderena no le queda ningún otro recurso que el de entrar a negociar con los dueños de Gairaca, Guachaquita, Neguanje y Chenque.

Como es de conocimiento público, con la decisión de la Juez Segunda Civil Municipal, termina uno de los más largos procesos de litigio iniciado entre particulares y el Inderena, lo cual representa, que la casi totalidad de los terrenos que comprenden el Parque Nacional Tayrona, pasan definitivamente a ser propiedad privada.

Los dueños de las tierras del Tayrona han declarado por su parte, que están dispuestos a dialogar con el Inderena para de esta manera poder llegar a un acuerdo sobre lo que sería el futuro de dichos terrenos. Se ha mencionado insistentemente un proyecto sobre desarrollo turístico en la zona, y otro, sobre mantener con mayores y rígidos controles, la conservación de la flora y la fauna en el Parque Nacional, para lo cual de todas maneras, el Inderena tendrá que desembolsar una millonaria cantidad de dinero, para poder adquirir por las vías legales, según la decisión dictada por el juzgado, el Parque Tayrona.



**cinep**  
**departamento de**  
**documentación**  
ARCHIVO DE PRENSA

Periódico **EL ESPECTADOR** Ciudad Bogotá  
Pág. 10A Fecha 23 SEP 1982  
Código EB0302 Lugar D3

## Expedirán normas contra contaminación marítima

Normas encaminadas a impedir que los buques continúen contaminando los mares, expedirá el Gobierno Nacional, con base en los estudios que sobre el particular adelantó la Dirección Marítima y Portuaria.

Estas medidas serán adoptadas en desarrollo de la campaña en que viene empeñada la "Organización Marítima Internacional" (OMI), entidad de la cual forma parte Colombia.

La OMI ha emprendido una gran campaña para evitar que se siga atentando contra la ecología y para tal efecto ha promulgado acuerdos y convenios sobre la materia, los cuales han sido adoptados por los países miembros. De allí partió la iniciativa de elaborar la correspondiente reglamentación por parte de la Direc-

ción Marítima y Portuaria, la cual está lista para ser presentada al presidente Belisario Betancur.

La prevención y control de la contaminación del mar es uno de los objetivos expuestos por la OMI con motivo de celebrarse el 23 de septiembre el "Día Marítimo Nacional".

En desarrollo de la tarea realizada por la Armada Colombiana se logró la creación de un "Centro de Control para Contaminación" en el puerto de Tumaco, mientras que en la actualidad se realizan estudios encaminados a obtener la creación de la Universidad del mar, para que allí se capaciten los profesionales en todas las actividades marítimas, conforme a indicaciones hechas por el propio presidente Betancur.



## Telefonía rural y agua para la Sabana de Bogotá

Un comité coordinador para impulsar programas de desarrollo en la Sabana de Bogotá, con la participación del gobierno departamental, el Distrito Especial y la CAR, será creado próximamente a fin de atender prioritaria y conjuntamente campos como la educación, salud, alcantarillado y telefonía rural.

Al respecto, el gobernador de Cundinamarca, Julio César Sánchez García, anunció que pedirá a la Asamblea Departamental facultades extraordinarias para contratar con el Banco Central Hipotecario empréstitos especiales destinados a financiar programas en materia de desarrollo municipal.

En una serie de recorridos que con el gerente de la CAR y altos funcionarios del departamento ha venido haciendo a través de varias regiones y las poblaciones de Madrid, Zipacón y Zipaquirá, Sánchez García reafirmó su propósito de impulsar las obras sanitarias en Cundinamarca, con el fin de dotar de agua potable a las regiones que adolecen de este servicio.

El mandatario departamental manifestó ante dirigentes cívicos de estas localidades que no construirá nuevos colegios, sino que terminará los ya comenzados.

En lo que se refiere a la telefonía rural, dijo que ya se han adelantado contactos con Telecom y la Empresa de Teléfonos de Bogotá, para la ejecución de un plan que permita mejorar las comunicaciones de los pueblos.



**Dice alto funcionario del Inderena**

# No hay recursos financieros para defender la fauna

Contra todo lo que pudiera suponerse ya no es Leticia el paraíso de los negociantes en animales vivo, como loros, micos, tigrillos y hasta hermosas serpientes boas de cinco metros. Según las declaraciones hechas a EL SIGLO, por el jefe de la División de Fauna del "Inderena", Carlos Cruz M., en aquel lejano territorio "ya no hay mucho interés por las especies zoológicas vivas, como tigrillos y papagayos, sino por otra clase de "mercancías". El funcionario dejó en el aire la suposición de que el negocio pudo cambiar de los micos a la cocaína, aunque es cierto que últimamente las autoridades vienen ejerciendo un riguroso control para exterminar la actividad de los narcotraficantes.

Quedaron ya un poco lejos los tiempos en que el gringo Maik Tsaliquis por una parte y el colombiano Custodio Parra por la otra, negociaban abundantemente con las pieles de las babillas capturadas a orillas del Amazonas, aunque Maik se había especializado también en micos los que exportaba por centenares hacia los Estados Unidos, dizque con fines eminentemente científicos. También exportaba boas lo mismo que tigrillos, mientras que ávidos turistas tampoco tenían inconveniente en despoblar la fauna llevándose loros y jaguares. Algunos turistas decían que los animales salvajes se atravesaban por las calles de Leticia a orillas del imponente río Amazonas frente al cual se pueden contemplar los atardeceres más bellos del mundo.

"Ahora el contrabando de especies menores zoológicas, especialmente de pájaros, está desarrollándose en la Costa Atlántica de tal manera que es por Barranquilla por donde salen esos animales, pese al control que ejerce el "Inderena" sobre aquel comercio ilícito", afirma Carlos Cruz, quien agrega: "Es importante tener en cuenta que la División de Fauna sólo cuenta con 14 funcionarios en todo el país y con 30 inspectores lo cual hace difícil, sino imposible, el control que se nos ha encomendado".

El "Inderena" para la conservación de las especies debe enfrentar a tres tipos de caza, especialmente la deportiva, la comercial y la de subsistencia que es la utilizada por los colonos. "Un hombre en la selva o en el Llano necesariamente tiene que matar para comer lo que hace imposible la defensa de algunas especies especialmente en lo que corresponde a venados y aves", afirma Cruz.

En este punto del diálogo el cronista pregunta qué pasó en el caso de los chigüiros sobre el cual la prensa hizo un gran despliegue denunciando el "asesinato" de cientos de esos

animales. Al respecto el Jefe de la División de Fauna manifestó: "Evidentemente se llevó a cabo una severa investigación sobre ese particular. Está detenido un individuo aunque dos ex-funcionarios del "Inderena", sobre quienes recayeron graves responsabilidades, están eludiendo la acción de la justicia. Yo creo que en el caso de los chigüiros se está exagerando un poco en cuanto a su captura. Hemos tenido conocimiento aquí en el "Inderena", de que en los Llanos varios ganaderos se han quejado de estos animales que en tiempos de verano se comen los pastos del ganado. Y como esa especie abunda tienen que matarlos. En lo que se refiere a su carne, aquí en Colombia no es muy apreciada, como si lo es en Venezuela donde se la comen con agrado debidamente procesada. No es cierto que el chigüiro esté en vía de extinción como se ha venido afirmando".

- ¿Y el cóndor?

- Sabemos que en el departamento de Cundinamarca desapareció definitivamente pero también sabemos que en otras regiones del país quedan aún varios de estos ejemplares. No le digo dónde porque entonces los cazadores los asesinan. Yo creo que hace falta un programa para recuperar la población de cóndores. Es relativamente fácil si sabemos donde está ubicada principalmente esa población.

- ¿Qué pasa con los llamados parques nacionales donde sobreviven valiosas especies zoológicas?

- Actualmente tenemos 34 parques nacionales los cuales son representativos de nuestra fauna y de nuestra flora. Pero como le digo, la falta de recursos nos impide un mejor control de esas áreas. Hay sectores, como el de la Macarena, donde los colonos han contribuido a la despoblación de la fauna, por lo menos en un 50%. Ellos han presionado mucho para el desequilibrio ecológico, inclusive.

## LOS ZOOLOGICOS ESTAN DESACTUALIZADOS

En Colombia, que sepamos, funcionan cinco zoológicos, es decir, en Medellín, en Pereira, en Barranquilla, en Cali y en las afueras de Bogotá. Al respecto el funcionario del "Inderena" entrevistado por EL SIGLO dijo:

"Los zoológicos en Colombia no están científicamente instalados. Yo diría que se trata más bien de una colección de animales que se muestran al público la mayoría de ellos encerrados en unas jaulas. Por ejemplo, no hay un intercambio técnico de los ejemplares de manera que quien tenga un determinado especie se lo ceda al otro zoológico con el fin de procurar una adecuada reproducción. Es, además, una reproducción que no se vigila con criterio investigativo. Tampoco se cumple una verdadera labor de educación en aquellos zoológicos. Yo creo, que el que sí está cumpliendo, en parte, los fines propuestos es el de Santa Cruz, a pocos kilómetros de Bogotá. Por lo menos se ha procurado mantener a los animales en su ambiente. Hace falta personal verdaderamente científico para el control de los zoológicos en Colombia".

A este respecto recordamos que hace pocos años murieron varios ejemplares de boas en el zoológico Santa Fe en Medellín porque no se controló a tiempo una infección provocada por hongos.

**- ¿Qué va a hacer el "Inderena" respecto a los zoológicos?**

- Estamos estudiando un programa para la reglamentación de su funcionamiento procurando el canje de las especies, la ambientación científicamente adecuada y el mayor cuidado para los animales. Se debe dar prelación, en esos zoológicos, a la enseñanza de nuestra fauna dirigida principalmente a los niños.

**- ¿Otros programas?**

- Pero, ¿y con qué plata?

Para corroborar lo referente a la falta de presupuesto el cronista pudo leer en las oficinas de "Inderena" copias de notas enviadas por los empleados de esa institución al presidente Betancur y al Ministro de Hacienda pidiendo su intervención para que les sean cancelados sueldos de más de tres meses. Y si no hay para pagar los sueldos, muchos menos para adelantar programas para la conservación de las especies.



Los terrenos del Tayrona

## Particulares no pueden negociar

Por LUIS RONCALLO FANDINO  
(Enviado especial)

SANTA MARTA, octubre 3. — El asesor jurídico del Inderena, seccional Magdalena, Jaime José Pacheco Goenaga, aseguró que los terrenos del parque Tayrona que son objeto de un litigio no pueden ser negociados por particulares ni pueden ser utilizados para fines distintos de los establecidos en la ley 2 de 1959.

Pacheco Goenaga hizo una amplia exposición acerca de la historia jurídica de los terrenos Gairaca, Neguange, Cinto y Guachaquita y manifestó que los mismos eran de propiedad de don José María Leyva, quien había iniciado un juicio ordinario reivindicatorio y de mayor cuantía contra los señores José y Joaquín Alzamora Herrera que estaban en poder de esos predios, en 1934.

(Continúa en la página 11-A, Col. 5ª)

(Continuación de la página 1ª)

El 14 de octubre de 1936 el juzgado único del circuito de Santa Marta, de ese entonces, mediante sentencia ordena se haga entrega del bien al señor José María Leyva, quien a su vez vendió esos terrenos a su apoderado el doctor José Castillo Blanco mediante escritura número 494 de diciembre 22 de 1953 de la Notaría Primera de Santa Marta.

Luego que el tribunal confirmó la sentencia, el juzgado, mediante auto de abril 5 de 1968, ordenó al inspector de policía de Bonda, corregimiento de Santa Marta, poner en posesión del bien al señor José Castillo Blanco. "Este a su vez dijo vender tales predios a Alfredo Francisco Díaz-Granados Caballero y Antonio Nel Zúñiga Caballero, mediante escritura 694 de diciembre 7 de 1980, otorgada en el circuito primero de Ciénaga, sin que en ningún caso ni José María Leyva, ni José C. Castillo Blanco, ni Alfredo Francisco Díaz-Granados Caballero y Antonio Nel Zúñiga Caballero, tradentes del predio, hubieran tenido nunca la posesión material del predio en cuestión".

Jaime Pacheco Goenaga explicó a "El Espectador" que "el doctor Castillo Blanco, apoderado inicial del señor Leyva y propietario posterior sustituye el poder en mayo 14 de 1982 al doctor Raúl Gual Mozo —15 años después del fallecimiento de Leyva—. Gual Mozo en su calidad de apoderado sustituto solicita al juzgado segundo civil municipal de Santa Marta, a cargo de la juez Alicia Abello Lacouture, haga entrega o de cumplimiento a la sentencia de 1936.

Cuarenta y seis años más tarde, ante esta petición ella ordena mediante auto de ese juzgado al inspector séptimo de policía de Santa Marta, en ese entonces Enrique Guardiola, mediante despacho co-

misorio número 039 el desalojo de Inderena de Gairaca —una parte del globo materia de la litis y que actualmente está en poder de un secuestre de nombre Jorge Munévar Calderón—.

"Dicha diligencia —prosigue Pacheco Goenaga— se inició el 28 de junio de 1982 y se debía continuar el 5 de julio, fecha en la cual presentamos memorial de oposición a la diligencia de entrega y un memorial solicitando la nulidad de lo actuado; los cuales rechazó el juzgado mediante auto de 20 de agosto de 1982. Ante esto el Inderena interpuso el recurso de apelación y un memorial solicitando que también negó el juzgado mediante auto de septiembre 17. Con base en esto y como la ley le concede otros recursos, el Inderena presentó los recursos de reposición que hasta la fecha se encuentran en el despacho de la señorita juez para lo pertinente".

La compra venta realizada entre los señores Antonio Nel Zúñiga y Alfredo Díazgranados Caballero y el señor José Castillo Blanco, "ha sido impugnada por el Inderena teniendo en cuenta que violaron la ley segunda de 1959 la cual en su artículo 13, con el fin de conservar la fauna y la flora nacionales declara zonas de parques naturales y prohíbe entre otras las ventas de tierras de estas áreas".

Este es un juicio que se desarrolla de manera independiente al que ha sido objeto de las informaciones periodísticas.

Aclaró el abogado Pacheco Goenaga que "con respecto a particulares que han adquirido 'derechos' (tierras y mejoras) dentro del área del parque nacional Tayrona, antes de la ley 2 de 1959, el Estado lo reconoce y el Inderena en ningún momento los ha vulnerado ni desconocido. Inderena impugna los posteriores teniendo en cuenta el contenido de la precitada ley".



## En marcha plan para el aprovechamiento del mar

BOGOTÁ, (Colprensa). El presidente Belisario Betancur definió ayer la política de aprovechamiento de los recursos del mar durante la instalación de la Comisión Oceanográfica en la Casa de Narino.

En su intervención, el presidente sacó las siguientes conclusiones:

- Existe un plan, existe una infraestructura subutilizada, se cuenta con personal idóneo para la investigación marina, funciona bien un mecanismo de financiación.

- No obstante la existencia del "plan de desarrollo de las ciencias y las tecnologías del mar", su ejecución se encuentra detenida.

### Soluciones

El presidente planteó luego un "paquete" de soluciones para garantizar el aprovechamiento de los recursos oceanográficos:

- Los diferentes ministerios e instituciones gubernamentales obrarán coordinadamente a fin de superar las dificultades que han impedido que el plan de desarrollo se cumpla de acuerdo con lo previsto. El plan constituirá elemento básico en el análisis y toma de decisiones de las políticas del Departamento Nacional de Planeación, para el sector marítimo.

- La Comisión de Oceanografía presentará a la presidencia, un proyecto de decreto que, consultado con el Consejo General, reestructure la Comisión y la adecúe a las necesidades del país en ciencias del mar.

- Los recursos de Fondemar serán fortalecidos para financiar los proyectos de investigación que los organismos operativos y grupos independientes, generan dentro de la ejecución del plan de ciencias del mar.

- Por lo tanto, la Comisión y Colciencias, como entidad financiera de la investigación, presentarán a la Presidencia un proyecto de decreto por el cual se constituya el fondo especial para el desarrollo de las ciencias y tecnologías del mar, soporte financiero que garantice el suministro eficiente y oportuno de recursos pa-

ra ejecutar las prioridades establecidas en el plan.

- Realizar la investigación de los mares, mediante la creación, entrenamiento y empleo de grupos pluridisciplinarios orientados al estudio de problemas concretos.

- Capacitar investigadores marinos de alto nivel científico y familiarizarlos con los problemas marítimos nacionales.

- Complementar en las universidades, la capacidad para adelantar programas de postgrado en ciencias del mar, señalar los nuevos entes universitarios que se requieran, sus programas la ubicación de sus distintas escuelas y facultades, de acuerdo con la realidad y necesidades del país.

- Garantizar el óptimo empleo de la infraestructura y servicios de apoyo a la investigación marina del Estado; asegurar el empleo nacional de los recursos económicos disponibles e inducir y estimular las organizaciones existentes sobre la materia.

- Fomentar la adaptación y desarrollo de la tecnología marina requerida, para asegurar la explotación racional de los recursos en las áreas marinas nacionales.

- Participar en los programas internacionales de investigación marina de interés para el país, con el fin de asegurar una adecuada transferencia de ciencia y tecnología, de conformidad con las disposiciones de los artículos 266 y 278 del proyecto de convención de la segunda conferencia del derecho del mar.

- El Centro de Investigaciones Marinas y Tecnológicas del Pacífico, Cenipacífico, y el Centro de Investigaciones Oceanográficas e hidrográficas de la Armada, recibirán los estímulos necesarios en orden a aunar los esfuerzos del sector público y el sector privado alrededor de la investigación y desarrollo de las áreas marítimas para que fueron creados, y a fin de llenar el vacío actual en la infraestructura oceanográfica del Océano Pacífico y reforzar la del Atlántico.

- Se crearán estímulos para investigaciones, tales como: status dentro de la organización, remuneración adecuada e intercambio internacional.

- Todos los organismos del Estado que requieran investigación en el mar, la llevarán a cabo por conducto de la Comisión Colombiana de Oceanografía, a menos que requieran condiciones técnicas que no existan en Colombia. Habrá estímulos para los organismos del sector privado que empleen sus servicios o contribuyan a su fortalecimiento y desarrollo.

- La comisión realizará una evaluación anual del desarrollo del plan y propondrá al gobierno las modificaciones y ajustes que considere necesarios.

- La comisión, como organismo asesor y consultivo del Gobierno, presentará un documento programático en el cual se incluyan etapas de ejecución y calendario de actividades con sus recursos financieros necesarios, en el marco del plan para el periodo 1983-1986.

- Las anteriores tareas deberán ser presentadas en un periodo no mayor de dos meses para lo cual se conformará un grupo de trabajo integrado por un profesional de cada una de las siguientes entidades: Armada Nacional, Ingeominas, Inderena y Colciencias.

- Los representantes de tales entidades deberán ser destinados en comisión temporal a la secretaría de la Comisión por el tiempo previsto y tendrán como misión elaborar los proyectos de decreto para la reestructuración de la Comisión y de Fondemar e igualmente el proyecto de ejecución del plan 1983-1986; una vez elaborados tales proyectos, deberán ser sometidos al Consejo General de la Comisión para su posterior presentación a la presidencia.



**Señala Betancur**

**Sector privado debe tener amplia participación en Segunda Expedición Botánica**

El Presidente Belisario betancur, afirmó que la segunda Expedición Botánica, actualmente en preparación, "debe ayudarnos no sólo a pensar en la dignidad humana, sino a reflexionar sobre el país que queremos".

El primer magistrado, consideró que en la nueva expedición, a través de la cual se debe motivar a todos los colombianos para que defendamos nuestra naturaleza, el sector privado debe tener una participación muy amplia.

El Presidente Betancur hizo las anteriores afirmaciones, durante un desayuno de trabajo en las instalaciones del Jardín Botánico de Bogotá.

En el acto participaron además, los ministros de Educación, Jaime Arias Ramírez; y de Agricultura, Roberto Junguito Bonetti; el director del Inderena, Jaime Uribe Urdinola; el secretario de obras del distrito, José Rozo; la directora del Jardín, Teresita Arango; el director de Servicios Técnicos, Francisco Sánchez; el presidente de la junta directiva del Jardín, Sven Zethelius; Polidoro Pinto, del Instituto de Ciencias Naturales de la Universidad Nacional; Efraín Otero Ruiz, director de Colciencias, Julio Carrizosa, de la revista de la Academia de Ciencias Exactas, entre otros.

Inicialmente, el Presidente Betancur, hizo un recorrido por el jardín botánico, que consta de treinta hectáreas, en pleno corazón de la capital del país.

**La obra de Mutis**

El jefe del Estado, manifestó que la obra de Mutis debe publicarse cuanto antes y no sólo lo que son las láminas, sino la literatura correspondiente. Dijo que "la celebración de la fecha en que se realizó la primera expedición botánica debe hacerse científicamente y no con cocteles o voladores".

El Presidente Betancur, propu-

so la idea de que en lugar del licor que suele obsequiarse por parte de las entidades en las épocas decembrinas, deben regalarse libros, porque estos son de grata recordación. Podría regalarse la obra de Mutis, que tiene tanto valor para Colombia y a través de la cual se puede motivar a todos los colombianos para que cuidemos de la naturaleza, precisó.

El primer magistrado señaló que tiene la ilusión que de pronto la Plaza de Bolívar de Bogotá, el Paseo Bolívar de Barranquilla, o el Parque de Berrío de Medellín, se vean colmadas un día, de gente que clama al gobierno por la defensa de la naturaleza.

Un país, agregó, que busca la protección de su naturaleza es un país con vibraciones: "La protección de la naturaleza es una forma de acercarse a la plenitud de la independencia".

Tras anotar que "queremos un país centrado sobre toda la cautela de los recursos naturales", el Presidente Betancur, subrayó que con la Segunda Expedición Botánica se busca la reflexión del país que queremos y, en segundo lugar, la instrumentación de los pasos a seguir para cumplir ese objetivo.

Manifestó también que el Jardín Botánico es el Habitat obvio para la comisión que prepare la expedición.

Añadió, además, que la expedición botánica va a ser un "gran sacudimiento científico para hacerle entender a Colombia lo que tenemos dentro del mapa".

**Proyectos específicos:**

Durante el desayuno de trabajo realizado en el Jardín Botánico, sus participantes, bajo la moderación del ministro de Educación, Jaime Arias Ramírez, esbozaron algunas ideas sobre los proyectos específicos que se van a realizar con motivo de la Segunda Expedición Botánica.

Especialmente, se habló de la publicación de la obra de Mutis, que abarcará entre diez y doce volúmenes.

Se planteó la necesidad de popularizar la obra de Mutis, mediante láminas, afiches, impresiones en vajillas, blusas, para interesar a los niños y al país en general sobre el tema.

Coincidieron en que la Segunda Expedición Botánica debe ser diferente de la primera y debe enfocarse, como lo anotó el jefe del Estado, "a determinar el país que queremos".

El Inderena habló de los programas en preparación sobre la reforestación de zonas importantes del Caquetá, así como las cuencas del Río Orteguzza. No queremos seguir conservando los recursos contra la voluntad de la gente sino que por el contrario todos aprendamos a querer nuestra naturaleza, dijo Uribe Urdinola.

También se planteó que ante la circunstancia de que la Primera expedición fue de descubrimiento; la Segunda debe ser de conservación, por el peligro de desaparición de muchas de nuestras especies.

El secretario de Obras del Distrito, José Rozo, propuso la creación de un gran comité que coordine todo el trabajo que se está ejecutando.

Señaló, además, que está en estudio un presupuesto de treinta millones de pesos con destino a la Expedición.

También agregó que como una contribución más, en Bogotá se adelantan programas de arborización, como el iniciado en la carrera 30, y los planes encaminados a recuperar cuatro mil áreas verdes (parques).

Por su parte, Teresita Arango, observó que la Segunda Expedición debe ocuparse de rescatar y conservar mucho de lo que hizo la primera.



Hasta febrero de 1983:

## Dan plazo a Coltejer para equipos anticontaminantes

A más tardar en el mes de febrero la empresa Coltejer deberá instalar los equipos de control de contaminación atmosférica de acuerdo con una resolución emanada del Ministerio de Salud y notificada a la empresa por el secretario municipal de Salud, Augusto Arango Calderón.

Según se conoció, la planta térmica de Coltejer consume diariamente entre 350 y 400 toneladas de carbón, proceso dentro del cual se lanzan cada día unas 30 toneladas de ceniza a la atmósfera, produciendo una gran contaminación en el sector donde está ubicada la factoría.

Cuando la empresa instale los equipos anticontaminación, se habrá ajustado a las normas del Decreto 2 de 1982 reglamentario del Código Sanitario Nacional, que contempla las medidas de emisión de contami-

nantes a la atmósfera por diferentes tipo de industrias.

Se conoció igualmente que la empresa adquirió ya los equipos por valor de 100 millones de pesos y que en la actualidad lleva a cabo el proceso de montaje.

### OTRAS

Desde la secretaría de Salud se comunicó que se ha notificado a otras empresas, como Apolo, Landers, Furesa y Futec para que en un plazo no mayor de un año coloquen los equipos requeridos para frenar la contaminación que producen sus dependencias, pues están contribuyendo no sólo a deteriorar el ambiente en las vecindades donde están ubicadas, si no también en todo el Valle del Aburrá, dadas las características especiales que este presenta de encerramiento por dos cordilleras.

Cabe recordar que los equipos ya han sido colocados en el pasado en otras empresas que producían alta contaminación, tales como Simesa y la textilera Fabricato.



## **Próspero Rueda**

# **Arborización como mandato**

En este mes, por tradición patriótica, se lleva a cabo la repetición del afecto elocuente por el árbol. Es una hermosa tradición nacional que, por duros que sean los momentos, no ha de permitirse que se desgaste ni que vaya a menos. En sus comienzos tenía el carácter de tarea esencialmente cívica. Se plantaba un árbol para recalcar un recuerdo.

Hoy, aquel sentimental estilo ya no existe. Tanto se ha destruido el medio ambiente que la acción recordatoria se ha convertido en un mandato necesario e impostergable. En la hora de ahora plantar un árbol es asegurar la vida y prepararle al porvenir caminos seguros para llegar sin angustia a la meta que se trace la generación en marcha.

Sin árboles no hay agua y sin agua no puede haber vida. Así lo grita la experiencia de todos los tiempos. Sin embargo, todavía andamos apegados a la falsa cultura que nos ha dejado la civilización del petróleo. En vez de sostener bosques, se destruyen y arrasan. Todo para acatar la ambición local del hombre en busca de un bienestar tan falso como la civilización que así lo motiva.

La Secretaría de Educación y la de Agricultura, en nuestro departamento, están en el deber sagrado de coordinar, al amparo del más vivo sentimiento patrio, la educación ecológica. Solo así será posible la reforestación de todas las fuentes, cabeceras y cañadas, que sostienen los acueductos de los pueblos y generan el oxígeno que respiran. Tal sería el aspecto nuevo de una cultura cierta.

La arborización como mandato exigiría que todo estudiante colombiano, vale la pena empezar por Santander, para recibir los grados que exige la culturización oficial, debe plantar y cuidar árboles, desde la escuela primaria hasta la universidad. Por lo menos, 12 árboles por persona. Los acueductos y las electrificadoras se encargarían de señalar las zonas a propósito y de calificar los esfuerzos.



**cinep**  
**departamento de**  
**documentación**  
ARCHIVO DE PRENSA

Periódico VANGUARDIA LIBERAL Ciudad Bucaramanga  
Pág. 13 Fecha 10 OCT 1982  
Código EB0302 Lugar D12

# 'El Inderena no tiene alientos ni para brincar', Jaime Uribe

Con los ánimos un poco caídos, ante la angustia de la parálisis que afronta el Inderena, el gerente general del Instituto, Jaime Uribe Urdinola, manifestó a Vanguardia Liberal que la entidad está en unas condiciones que no "tiene alientos ni para brincar".

Desde de noviembre del año anterior, el gerente regional, Julián Sandoval Duque, en declaraciones concedidas a este diario había advertido las dificultades económicas que atravesaba la institución, y recalcó que en caso de no realimentarse con recursos, era factible que hasta se paralizaran sus programas, como en efecto ocurre en este momento.

"Necesitamos un empujoncito del Ministro de Hacienda, doctor Edgar Gutiérrez Castro, para solicitarle al Congreso el presupuesto adicional", agregó Uribe.

El gerente genera del Instituto, en reportaje concedido a este diario hace un mes, expresó que para concluir el año, el Inderena necesitaba 450 millones de peseros.

Según las estimaciones del presidente seccional del sindicato, Roberto Niño, el Instituto tiene un déficit que fácilmente supera los 230 millones de pesos, y en esta regional hay personal que lleva cinco meses sin recibir su salario correspondiente, con las respectivas consecuencias para sus hogares.

"No hay nada que se pueda hacer si no contamos con plata", advirtió Uribe Urdinola.

Como lo más grave de la situación para Sandoval Duque es la paralización de los programas de la institución en la región, problema que se acentúa ante el catastrófico aspecto ecológico de Santander, donde en una buena parte de sus suelos reina la erosión.



Plan de U. Distrital

EB0302

# Para salvar Valle de Tenza

Un vasto plan para recuperar el Valle de Tenza, cuya meta principal es su reforestación total, presentó ayer el rector de la Universidad Distrital, Mariano Ospina Rodríguez.

El "Manejo Integral del Valle de Tenza" es, como lo explicó el rector, una contraprestación a los grandes servicios que esa zona de Boyacá le da a los bogotanos, a través de la represa hidroeléctrica de Chivor.

El estudio comprende además el desarrollo integrado de la cuenca hidrográfica y el plan para que los campesinos de la región salgan del ostracismo en que están sumidos. A ellos se les debe dar cultura, salud y bienestar.

Según Ospina Rodríguez, los trabajos que se adelantaron en Chivor se hicieron improvisados, sin los estudios necesarios para evitar la erosión y, por tal razón, existe el inminente peligro de que las fallas geológicas y la erosión no le den mucha vida útil a este proyecto en el cual la nación invirtió sumas millonarias.

El problema social es otro de los frentes de trabajo. La migración interna de los campesinos fue general, ya que las obras hidráulicas, atrajeron a muchas gente en busca de empleo para mejorar sus ingresos. Muchos de ellos salieron desilusionados porque la mano de obra no fue suficiente y la zona quedó a la deriva sin transporte, sin centros de educación y sin los elementales servicios públicos.

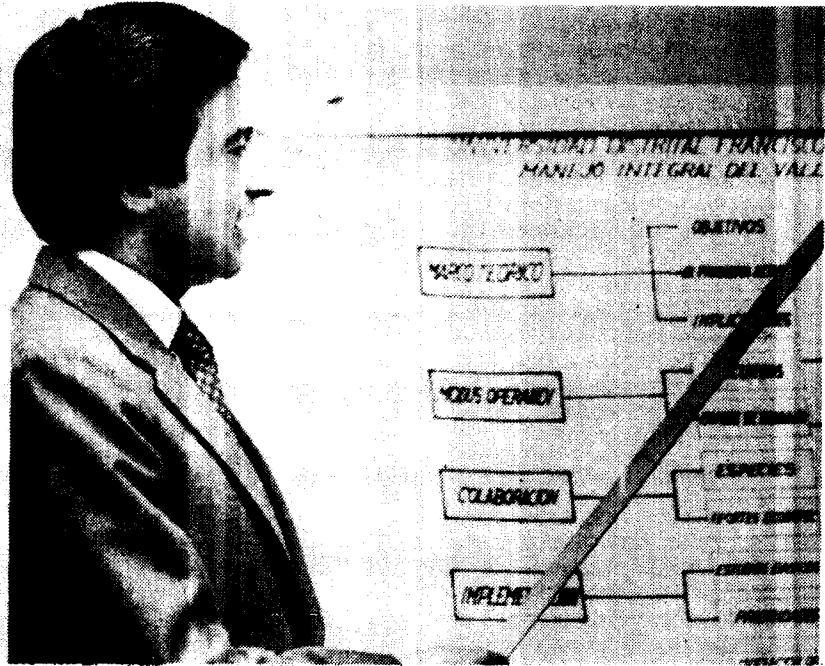
Ante este estado de cosas, se estableció una especie de red urbana que se debe orientar. Con tal fin, se hace necesaria la integración de los recursos físicos, de los recursos económicos y de los recursos docentes.

El Comité de Trabajo, impone que los estudiantes de la Universidad Distrital aporten la parte docente y la técnica, a través de sus facultades de Ingeniería Forestal, Ingeniería de Sistemas, Ingeniería Industrial, Áreas Sociales y la Escuela Topográfica.

## Valor incalculable

Ospina Rodríguez aseguró que el valor de este plan es incalculable y que en este caso no interesa tanto el dinero como el rescate social de los campesinos.

"Las inversiones, añadió, se



*El rector de la Universidad Distrital, Mariano Ospina Rodríguez, explica el "Manejo Integral del Valle de Tenza", región boyacense que debe ser reforestada para que no la destruya la erosión.*

podrían hacer a lo largo de 20 a 25 años, pero dentro de 7 años, si comenzamos ya, encontraríamos los primeros resultados como son la consecución de leña para la preparación de los alimentos, debido a que allí no hay leña, gas, ni cocinol. Posteriormente, se podría ya pensar en la industria de fibra y de pulpos que daría mucha mano de obra y que obligaría a los nativos a salirse de sus cultivos poco rentables de pan coger".

El representante a la Cámara, José Benigno Perilla, dijo que la plata para comenzar ya se encontraba lista ya que el gobierno nacional aprobó el 1º de septiembre de 1981 una ley según la cual Interconexión Eléctrica S.A., ISA, debe pagar el 2% de impuesto por cada 1.000 kilovatios que genere Chivor, con destino a la reforestación. O sea ya existen alrededor de \$150 millones para invertir.

También existe otro gravamen del 2 por ciento con destino a la electrificación rural que también se pueden aprovechar inicialmente.

Los organismos y entidades vinculados, por ahora, a este plan son:

la Universidad Distrital, la ONUDI (Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial), la embajada de Austria, la Federación de Cafeteros, la Caja Agraria, Arboy, ISA, la Corporación Financiera de Boyacá, el Banco de los Trabajadores, el Banco de la República, los establecimientos administrativos departamentales y los estamentos políticos del país.

A la presentación del plan asistieron ayer el licenciado Bertrand Conrad-Eybesfeld, de la embajada de Austria; Geert Gabriel Dancet, oficial de programa ONUDI; José Benigno Perilla, de la Cámara de Representantes; Humberto Avila Mora, del Senado; Javier Bustamante, presidente del Banco de los Trabajadores; Jorge Arenas, Corporación Financiera de Boyacá; Gustavo Rodríguez Vargas, embajador de Colombia ante el gobierno de Austria; Fernán Macías, representante del Banco de la República; Sergio Ruán Ruán, representante de la Caja Agraria; Jean Serre, consultor de las Naciones Unidas y Carlos Alfonso Martínez, presidente del Concejo de San Luis de Gaceno.



## Agrupados

Por AL DONADO



### La Caracola Popular de Cali EB0302

Esta semana me encontré con José Ramírez, el coordinador de la "Caracola Popular" de Cali, y pudimos hablar sobre cómo iba el proyecto que empezó hace varios meses y que ha despertado un gran entusiasmo entre algunos barrios populares de la Sultana del Valle.

EL proyecto busca recuperar y sanear el inmenso canal abierto, construido por la CVC hace 22 años, que se ha convertido en un inmenso basurero y un foco de infección que afecta a un buen número de barrios populares en Cali.

"El proyecto ha tenido una gran acogida en los sectores populares", decía Ramírez. "Cuarenta barrios populares del suroriente de Cali, en donde habitan alrededor de 900.000 personas, se han vinculado a esta gran acción cívico-popular que busca reivindicar el llamado 'plan maestro de alcantarillado'."

El lema de la "Caracola Popular" será: "El caño: un reto para la iniciativa popular" y así parece que lo han comprendido los pobladores de los barrios Alfonso López, El Rodeo, Andrés Sanín, Siete de Agosto, Atanasio Girardot, El Guabal, Santa Helena, El Diamante, Los Comuneros, Marroquin, entre otros. Esta es la gente que se ve directamente afectada por las contaminaciones y las epidemias que nacen en las mugrientas aguas de estos caños.

El problema de aguas en las grandes ciudades es complejo. En gran parte la historia del caño de la CVC refleja el drama típico de las ciudades colombianas: la falta de planificación. El problema que afecta hoy al caño es consecuencia de las invasiones y la formación de barrios piratas. En la década de los 50, ante la violencia y el proceso de industrialización que vivió el país, las ciudades sufrieron un acelerado proceso de crecimiento. La multiplicidad de los barrios y el surgimiento de los famosos cinturones de miseria tomaron al Estado de sorpresa. El

Gobierno careció de políticas claras que le permitiera responder a las demandas de empleo, vivienda, educación, etcétera, necesarias para estas poblaciones. Los científicos sociales identificaron en la década de los sesenta a las gentes que padecieron dicho proceso como los "marginados".

Cali también vivió el problema, especialmente en el suroriente de la ciudad. Hace 22 años existe el inmenso canal abierto construido por la CVC, con la finalidad de ser un medio para drenar y canalizar las aguas lluvias. Este canal desemboca en el río Cauca. La falta de recursos, la falta de educación, los procesos de invasión volvieron el canal un sistema de aguas negras. Sin embargo, la administración municipal no se ha preocupado lo suficiente por la situación a la que se ven abocados los pobladores de estos barrios. Es por esto que los habitantes han decidido organizarse buscando que el Estado les preste una mayor atención.

El problema de las aguas negras es realmente dramático y debido a ello, a esta campaña de la "Caracola Popular", han decidido sumarse varias organizaciones. Entre ellas están Fundavalle, El Grupo Ciudad, algunas juntas de Acción Comunal, así como algunos sindicatos.

De acuerdo con José Ramírez, en esta primera etapa de la "Caracola Popular" lo que se busca crear es una gran movilización generando un plebiscito de medio millón de firmas. También tratarán de crear un gran debate público del cual Cali será el foro de los mismos. Se espera que este debate pueda llegar a ser nacional.

Esperamos que esta "Caracola Popular", que tanto interés ha despertado en algunos sectores populares de Cali, pueda lograr lo que creemos buscan las "Caracolas" en general: concientizar a la gente sobre el drama ecológico que se vive en la región.



## Informe especial

# La segunda Expedición Botánica vista por científicos del Jardín Botánico

### (Primera parte)

- **Los páramos deben ser "intocables" y resembrados con flora nativa sin hacer nuevos ensayos.**
- **Se actualizará la composición florística de las regiones de la Sabana.**
- **Para la Amazonía y el Orinoco se requieren programas específicos.**

Por **CARLOS J. GONZALEZ**

Una de las metas de la Segunda Expedición Botánica, debe ser el estudio y rescate de la flora nativa de los Andes colombianos.

En esa labor ha centrado sus esfuerzos desde muchos años atrás, el equipo científico del Jardín Botánico de Bogotá, que fuera fundado por don Enrique Pérez Arbeláez, considerado como el primer naturalista de este siglo.

La Segunda Expedición Botánica está siendo impulsada por el Presidente Belisario Betancur, quien ha afirmado que el pleno conocimiento de nuestros recursos naturales nos permite ser más independientes y libres.

"La Expedición, dijo el primer mandatario, debe ayudarnos no solo a pensar en la dignidad humana, sino a reflexionar sobre el país que queremos".

De capital importancia ha considerado el Presidente Betancur que se publiquen en el menor tiempo posible la obra de Mutis por su valor para todos los colombianos.

En su reciente visita al Jardín Botánico, en donde se abordó muy ampliamente el tema de la Segunda Expedición, el Presidente Betancur exteriorizó la emoción que sintió cuando estando en una ciudad de sedimentada cultura austríaca, de repente se vio arrollado por una manifestación de personas que propugnaban por la defensa de la naturaleza. "La protección de la naturaleza, expresó el jefe del Estado, es una forma de acercarse a la plenitud de la independencia".

Doña Teresita Arango, co-fundadora y actual directora del Jardín, no oculta que la Segunda Expedición encontrará problemas nuevos, difíciles de resolver, más no imposibles. "Con mucha fe esperamos, dijo, que el Presidente Belisario Betancur, aceite y eche andar esta maquinaria formidable de la Expedición y que los colombianos respondamos con el entusiasmo que tuvieron los de la primera".

En este esfuerzo del gobierno por despertar la conciencia de los colombianos, para que conozcamos y defendamos nuestra naturaleza, se nota ya un grande entusiasmo por parte de muchas entidades, que desde ahora preparan proyectos específicos para participar en la Expedición Botánica, en la que en muchas regiones los expedicionarios encontrarán cuadros desoladores, debido a la contaminación y la polución, contrario a lo que Mutis halló: la opulencia de la flora más maravillosa de América.

El Jardín Botánico de Bogotá, por ejemplo, empezó a elaborar planes concretos. Doña Teresita Arango, manifestó "Nosotros no somos sino un slabón importante dentro del programa nacional", en el que trabajaran muchas otras instituciones, que se ocupan del estudio de la flora de otros climas distintos al de la región andina.

Además de su participación en la publicación de las obras de Mutis, insistirán en el Jardín Botánico, que se estudien los Andes colombianos y los bosques que circundan a Bogotá, pues en los páramos es donde se origina la hidrografía, son las fuentes del agua que necesitamos para poder vivir.

Con tal motivo ya se han trazado una serie de expediciones que pueden acometerse y que cubren en la Cordillera Oriental a regiones como las de Chita, Samacá, Cocuy, Arauca, Cerinza, las dos vertientes (exploración exterior, llanos interiores, llanos del Magdalena), Pandy, Cabrera, Pasca, Neiva, Alpe, Villavieja, Garzón, Guadalupe, Florencia, Gigante, La Ventana

**CENTRO ORIENTAL.** Las expediciones serán las siguientes:

- San Agustín, San José de Itanos, Paletará, Coconucos, Popayán.
- La Plata, Candelaria, Santa Leticia, Moscapam, Puracé, Popayán.
- La Plata, Pedregal, Inza, Gabriel López, Tororo, Silvia.
- Palo, Colimbo y Cali
- Silvio, Toribio, Caldón

**CORDILLERA CENTRAL:** Neiva, Palermo, El Carmen y regreso.

- La Línea (para estudiar las Palmas de Cera), Ibagué, Nevado del Tolima, Ronsesvalles y regreso.
- La Dorada, Norcasia, Sonsón, Medellín, Santa Rosa de Osos, Valdivia, Santa Rosa de Cabal, Tornaes y ascenso a los bosques.

**CORDILLERA OCCIDENTAL:** Medellín Urabá antioquiense, Turbo, Mulatos y regreso a Medellín.

- Medellín, Paramillo y regreso a Medellín.
- Medellín, Bolombolo, Bolívar, Andes o Jardín y regreso
- Trujillo, Aguazul, Primavera, Naranjal, Santismuy y regreso a Bolívar.
- Roldanillo y Cerro Chocó

**LOS FARALLONES DE CALI:** Comprende regiones de El Tambo, Carpintería, Popayán, Balboa.

**MAZIZO COLOMBIANO:** Expediciones que abarcarán entre otras las regiones de Sotará, Río Blanco, Alborde y Tamba; Popayán, Bolívar, San Sebastián hacia Santa Rosa del Caquetá; y Popayán, Mercaderes, La Cruz, Tacubina, Doña Juana y el Regreso a Berruecos.

También dentro del plan figuran expediciones a Pasto, concretamente a La Concha, la cordillera de Portachuelos y el páramo de Papascal, y en el Putumayo, a los dos Nariños con regreso a Pasto.

**ETAPA INICIAL:** De acuerdo con el proyecto que se propone aportar el Jardín Botánico a la Segunda Expedición la etapa inicial está en ejecución. Una vez zonificado el país se trabaja con la ayuda del plan vial, el mapa vial y los mapas del Instituto Geográfico, en la localización de carreteras, su estado, los puentes, las poblaciones en donde es posible que los expedicionarios descansen durante las noches.

Se trata de una operación parecida a la realizada por la coreográfica, con la diferencia de que ahora se cuenta con mejores medios de transporte y en caso de presentarse emergencias, se cuentan con ayudas de radio, telégrafos y servicio de marconis.

### **Plan especial para el Chocó**

De acuerdo con el equipo científico del Jardín, encabezado por el biólogo Francisco Sánchez, el proyecto expedicionario no incluye la Cordillera del Chocó y Baudó. Doña Teresita Arango, explica que el Chocó, como selva pluvial, la más húmeda del planeta, con una precipitación la más alta del mundo y toda la franja del cítra-pacífico, se requiere de una planeación especial.

Igual tratamiento se debe dar a los estudios de la flora para recoger las cactáceas (familia de plantas de hojas carnosas que comprende los cactus), en el área de la Guajira, único pre-desierto que tiene Colombia.

### **Regiones amazónicas**

Se considera que la Segunda Expedición Botánica debe desarrollar programas específicos también para las comisarias, las regiones amazónicas y las del Orinoco.

Doña Teresita Arango, destaca que estos planes especiales se requieren por cuanto en opinión de los sabios los terrenos de la Amazonia no se han acabado de formar. Sobre la selva, dijo la directora del Jardín Botánico, existen muchos estudios realizados por países como Brasil, mientras que en Colombia es poco lo que se ha hecho sobre el particular.

"No atendimos, expresó doña Teresita Arango, las insinuaciones del doctor Vélez Arbeláez sobre la fundación de un Instituto en Leticia o de no ser posible en Colombia en Iquitos. De todas maneras la inquietud era de que el país interviniera científicamente en la hoya del Amazonas".

En la actualidad son muchos los estudios que se pueden aprovechar como los que tiene el Instituto Max Plank y que serían de gran utilidad a los científicos colombianos y a quienes saben del Amazonas. En relación al Orinoco, se debe aprovechar mucho de la bibliografía que tienen los venezolanos y en cuanto hace a la planeación específica del Chocó existen estudios que han demandado "ríos de tinta".

"Yo misma", afirmó doña Teresita Arango, "tengo una bibliografía enorme que se hizo en un simposio y sobre la cual propondré que se actualice y se aplique".



## Informe especial

# La segunda Expedición Botánica vista por científicos del Jardín Botánico

(Ultima parte)

**PROYECTO REGIONAL.** El Jardín Botánico también cuenta con un proyecto regional, que ha desarrollado el doctor Francisco Sánchez y que es preciso actualizar y que se relaciona con la composición florística de las diferentes formaciones vegetales de los alrededores de la Sabana.

Las expediciones partirán de Bogotá y cubrirán los cerros del Oriente de Bogotá y regiones de Usme, Páramo de Sumapaz, Nazareth, Chía, Tenjo, Subachoque, Páramo del Tablazo, Laguna de Suesca, Cucunuba, Ubaté, Tausa Vieja, Neusa, Zipaquirá, Mosquera, Barro Blanco, Tena, La Mesa, Río Bogotá, Mesitas, Salto del Tequendama, Soacha, Sibaté, Alto de San Miguel, La Guavita, Silvanía, Chusacá, Cáqueza, Fosca, Gutiérrez, es decir, toda la Sabana.

**MAYOR INDEPENDENCIA.** Para doña Teresita Arango, quien al lado del doctor Enrique Pérez Arbeláez, recorrió a Colombia entera desde Turbaco a Leticia y desde Punta Gallinas al río Mira, manifestó que dada su experiencia tuvo la ocasión de ver la maravilla de Colombia. "Eso", agregó, "me da cierta ventaja para apreciar, si hago algún otro viaje, la gran destrucción que hoy existe".

Es necesario, sostuvo la directora del Jardín Botánico que si queremos pertenecer al grupo de los No alineados, tenemos que estudiar la naturaleza, pues es nuestro mayor recurso, el que nos sirve para vivir y ser más independientes.

A grandes rasgos hemos presentado parte de los planes del equipo científico del Jardín Botánico para vincularse a la Segunda Expedición Botánica.

Mutis esperó pacientemente veintitres años para emprender la Primera Expedición. Como piensa doña Teresita Arango, es posible que en esta generación no se encuentren hombres de la talla universal de Caldas, ni un hombre de las proyecciones enormes de Mutis, pero hay mucha fe en los hombres que están estudiando biología para que unidos se haga un trabajo que mueva al país a conocer y defender la naturaleza.

**CONTRIBUCION A BOGOTA.** El Jardín Botánico, que a juicio de doña Teresita Arango, "hace mucho inició la Segunda Expedición", adelanta una tarea enorme tratando de adaptar a Bogotá, al clima andino, muchas de las especies foráneas para ver si se logran connaturalizar y permitan la arborización de la capital.

El plan es el de arborizar a Bogotá con flora nativa, adecuada, evitando especies como el Urapán, cuyas raíces acaban con los pavimentos de calles y andenes.

**CONTAMINACION Y POLUCION.** De acuerdo con el concepto de los científicos los problemas de la Segunda Expedición serán nuevos y difíciles pero no imposibles de superar. Recuerdan que Mutis encontró una naturaleza virgen, que descubrió, estudió y logró de ella el prodigio de las Láminas, la colección más famosa del mundo, como lo calificara el sabio Humboldt.

Mutis, anduvo a caballo, cargado de muchas petacas y rodeado de inconvenientes como el de no contar con luz eléctrica y tener que recurrir a las velas de cebo a fin de alumbrarse en las noches y escribir sus experiencias del día. Ahora, con medios de transporte adecuados, las dificultades son otras y en muchos parajes se hallará la destrucción de lo que fue nuestra riqueza faunística, a consecuencia de la contaminación y la polución. Esto implica, pasar de una estrategia a una acción, pues ya no se puede ni respirar en el centro de Bogotá.

### **Qué debe hacer la Expedición**

La Segunda Expedición Botánica debe ir al reencuentro con los Andes colombianos.

Para doña Teresita Arango, es indispensable conservar lo que hay, aumentar ese patrimonio y sobre todo resembrar los páramos pero con flora nativa, sin ensayar modas que no se sabe cómo van a responder.



**Bosques de Antioquia:**

# Con participación en los grandes proyectos del país

Por María Victoria Jiménez de Ruiz

Al terminar el año de 1982, Bosques de Antioquia ha logrado cumplir los programas que se había propuesto en el campo de la reforestación, de la agroindustria, de la porcicultura y de la industrialización.

En cuanto a la reforestación, Bosques posee actualmente 10 mil hectáreas de terreno propias, de las cuales tienen sembradas alrededor de 6 mil.

Ya iniciaron labores en la nueva finca adquirida en el municipio de Yolombó en la cual sembrarán variedades tropicales y de coníferas, distintas a las que han venido utilizando en la finca El Guácimo en el municipio de Angostura.

Sergio Restrepo Londoño, gerente de Bosques de Antioquia indicó además, que en el campo agropecuario, durante este año próximo a terminar, la compañía ha desarrollado proyectos importantes en el campo de las truchas, la horticultura y en la porcicultura.

Actualmente están vendiendo un promedio de 100 lechones semanales y comenzaron a trabajar con la porquinaza para mejorar las tierras.

Bosques de Antioquia tiene también buenos proyectos hacia el futuro.

Algunos de ellos hablan de establecer una lechería en la zona de Angostura para beneficiar a los habitantes de esa región. En cuanto a proyectos industriales, Bosques y su filial Serye abrirán una nueva factoría en La Ceja; y en el campo de las investigaciones a través de la subgerencia de consultoría y servicios, seguirán haciendo trabajos que lleven a explotar las minas, sin dañar el medio ambiente.

## LA INDUSTRIALIZACION

Bosques de Antioquia es una compañía que también tiene inversiones en otras cuya razón social tenga que ver directamente con el producto que siembra Bosques. Es así, como tienen de filial a la compañía Serye, especializada en hacer

estacones de madera y casas prefabricadas entre otras.

Actualmente, Bosques ha querido darle un mayor realce a esta empresa y es así como han logrado consolidarla al punto de que abrirá una nueva sucursal en el municipio de La Ceja.

Sergio Restrepo Londoño afirmó: "en el campo de la industrialización hemos alcanzado la consolidación de la fábrica Serye, en donde hemos aumentado mucho la capacidad, hemos venido instalando una nueva fábrica en el municipio de La Ceja, con un inversión de \$200 millones de pesos y con la cual ampliaremos nuestra capacidad de secado e in-munización de la madera redonda y también se va a incrementar la producción de madera para casas prefabricadas".

El resultado de Serye como empresa ha sido muy significativo en sus dos especialidades, madera redonda, con postes y estacones y todo tipo de madera para construcción y en madera aserrada con su línea de casas prefabricadas.

## CON EL CERREJON

Como buena noticia, el directivo de Bosques de Antioquia presentó la licitación que se ganó Serye en asocio con Con-Concreto, para fabricar un campamento minero en el nuevo proyecto de El Cerrejón en el departamento de la Guajira.

"Nos hemos ganado la licitación en compañía de Con-Concreto para fabricar el nuevo campamento de la mina de El Cerrejón. Ese proyecto vale \$500 millones de pesos y lo vamos a construir en 10 meses con elementos producidos en Serye".

"El campamento que construirán comprende 121 casas, tres y dos alcobas y una casa central para administración y oficinas.

Esta será una construcción correspondiente a la mina propiamente dicha y las casas tendrán un área de 120 metros cuadrados aproximadamente".

Ya la licitación ganada comenzó a ejecutarse y en la semana entrante

comenzarán a fabricarse las primeras casas.

Esas casas deberán entregarse totalmente terminadas, incluyen elementos de electrodomésticos, el aire acondicionado integral y obviamente elementos de madera para los pisos, techos y paredes.

"Este programa representa un gran beneficio para Bosques de Antioquia, porque permitirá aumentar la producción y desarrollar aún más la empresa".

## LA EXPANSION

Ante los buenos resultados obtenidos, Serye, filial de Bosques de Antioquia, abrirá una nueva planta en el municipio de La Ceja.

"Esta planta ya se está montando. Se hicieron los estudios de suelo y el montaje se inició. Esperamos que el año entrante, en el primer semestre esté terminado".

"La planta está ubicada en la salida a Sonsón y aunque no se sabe cuantos empleos generará, si se ha logrado establecer que acogerá buena mano de obra y dará desarrollo a la zona".

Los directivos escogieron La Ceja por la vocación forestal de la zona, porque hay una mano de obra importante, especializada en la carpintería y porque es una región sana que permite un programa descentralizado en el Oriente Antioqueño.

La inversión en esta nueva obra es de \$200 millones, financiados por el Banco Mundial, a través del BIC, Aliadas y la Corporación Financiera Nacional.

## REFORESTACION

Las inversiones de Bosques de Antioquia durante 1982 en el campo agropecuario sumaron \$180 millones. Incluyó la terminación de los programas de reforestación de la Finca el Guácimo en el municipio de Angostura hasta completar 6 mil hec-

táreas sembradas; la construcción o terminación de la carretera central que tiene 20 kilómetros atraviesa toda la finca, y el mantenimiento de los bosques sembrados desde el mes de noviembre de 1979.

Dentro del campo de la reforestación, Bosques de Antioquia viene adelantando estudios importantes sobre plantas exóticas, tendientes a verificar qué otras especies, fuera del pino pátula se pueden adaptar a esa región de Angostura.

En el sector agropecuario, iniciaron los programas de horticultura y se vienen utilizando los viveros forestales que anteriormente tenían y se está vendiendo en la zona de Angostura, Yarumal y algunos departamentos de la Costa, una gran variedad de productos como zanahoria, remolacha etc.

También vienen desarrollando un gran programa de truchas, actualmente hay expertos trabajando en ellas y se ha iniciado la construcción de los tanques.

Bosques de Antioquia se propone incrementar el consumo de truchas en el país, "porque se trata de un pescado blanco de mucha riqueza en materia de nutrientes".

La porcicultura es otro programa grande de Bosques de Antioquia con una inversión de 45 millones de pesos

en donde se importaron cerdos de Venezuela, seleccionadas de mezclas europeas y americanas y actualmente se están produciendo 100 cerdos semanales para la venta y se está pensando en establecer en el municipio de Yolombó, en la nueva finca, un programa también de porcicultura como el de Angostura.

## RESULTADOS

En el período de 1979 a 1982, Bosques a hecho inversiones en el campo agroindustrial y forestal de mil millones de pesos.

Esta cifra está representada en un capital pagado actualmente de \$460 millones de pesos y un incremento que se piensa hacer este año y que fue autorizado por la Junta Directiva de \$100 millones, para terminar el año con un capital pagado de \$560 millones.

Durante este año se vinculó a Bosques de Antioquia, la firma Cadenalco, que hizo un aporte de \$40 millones.

En materia de créditos, el Estado tiene unas líneas a través del Fondo Financiero Agropecuario que son importantes y han permitido a las empresas reforestadoras captar para la siembra, no así para el mantenimiento, la cual fue suspendida y de la cual esperan que el nuevo gobierno la establezca nuevamente, "ya que la parte de mantenimiento es la más costosa y si no hay una financiación a largo plazo que permita realizarla frecuentemente, el reforestador pierde el bosque o no consigue el desarrollo que era realmente".

En el campo Agroforestal, han tenido los reforestadores y en este caso Bosques de Antioquia, líneas de crédito para la construcción de carreteras de viveros y para el desarrollo de la porcícola.

En el campo industrial cuentan con los fondos del IFI, del FIP y de las líneas del Banco Mundial.



**cinep**  
**departamento de**  
**documentación**  
**ARCHIVO DE PRENSA**

Periódico **EL PAIS** Ciudad Ca  
Pág. 1C Fecha 24 OCT 1992  
Código ERO302 Lugar E6

# Culpan a Acuavalle por la erosión en El Cairo

CARTAGO, Octubre 23 (Oficina de Redacción) Estudiar la posibilidad de entablar demanda contra Acuavalle, fue una de las conclusiones del reciente foro preliminar sobre erosión en El Cairo, realizado en esta localidad.

En un informe sobre la reunión en mención, enviado a este diario por Jairo Antonio Valencia, coordinador del evento, reza que la medida se piensa tomar porque a juicio de los asistentes, esta entidad, responsable de construcción de redes de alcantarillado para el Valle, hizo mala entrega de la obra en El Cairo.

En el evento, que reunió en el aula máxima del Centro Universitario del Norte del Valle a funcionarios de la administración municipal de El Cairo, de la CVC de Cartago, de la cooperativa de Cafeteros del Norte del Valle, de la Asociación de Usuarios Campesinos de El Cairo y otras personalidades, se estudió la posibilidad de auxiliar a los damnificados de la erosión, todos campesinos, a través del comité de Cafeteros, bien con la Federación Nacional del gremio o con el Incora.

Se habló también de realizar un evento de carácter nacional en la propia zona afectada, tendiente a buscar soluciones particularmente para El Cairo, con asistencia de entidades gubernamentales, tanto a nivel departamental como nacional y de entidades privadas que tengan alguna afinidad con el problema.

Ingenieros de la Corporación Regional Autónoma para Manizales, Salamina y Aranzazu, Cramsa, hizo una

demostración de las técnicas a través de diapositivas, con las cuales han solucionado problemas de erosión en Manizales, Salamina y Aranzazu y en otras regiones caldenses. Se informó que la exposición impactó mucho a los asistentes.

## Otros informes

Una comisión de Cartago se desplazó a El Cairo recientemente, con el ingeniero de Cramsa para recorrer la zona erosionada; al término del recorrido se hicieron recomendaciones a las autoridades de ese municipio de la siguiente manera:

Para solucionar el problema de la erosión en El Cairo se necesita, antes de hacer obras de ingeniería, un tratamiento a las laderas, pues los tipos de cultivos existentes no están bien sembrados ni son los más aptos y por el contrario están ayudando a agravar el problema.

Una vez que se haya realizado este tratamiento preventivo para mermar el efecto de la erosión, se podrá proceder a tratar el cauce de las aguas negras.

Por último se necesita tratar la represa del Río Las Vueltas, puesto que ha empezado a generar una erosión remontante, la cual amenaza con derrumbar la montaña sobre la margen izquierda del río.

Para tratar las laderas se necesita una intervención de las autoridades cafeteras, a fin de adelantar con ellas un programa educativo al campesinado sobre siembras y métodos de preservación de suelos.



## Quinto Congreso Forestal

# Se trata de reforestar al país con el hombre y no a pesar del hombre

EB0302

Para 1992, las zonas que comprenden la Costa del Pacífico y Urabá y el Magdalena Medio, no existirán como fuente de maderas para la industria forestal colombiana, reveló la viceministra, Cecilia López de Rodríguez, al inaugurar el Quinto Congreso Forestal Nacional.

Según dijo la Viceministra, la situación se presenta como consecuencia de las fuertes presiones sobre el bosque del parque por parte de los colonos y otros sectores de agricultores.

### No hay información

Además, el país no cuenta con una información precisa y actualizada sobre el problema, que oriente la actividad de los colonos hacia el manejo y cultivo del bosque.

En este sentido, la extracción selectiva de madera se hace de forma desordenada y no hay un montaje organizado en la comercialización y evolución del mercado de los productos forestales.

Observa la funcionaria cómo a pesar del relativo cumplimiento que se ha logrado en las metas fijadas por el Plan

Nacional de Reforestación, las plantaciones se han orientado hacia la utilización de unas pocas especies.

Por otra parte, dijo, dada la orientación de los estímulos gubernamentales y las economías de escala que requieren algunas plantaciones forestales, los beneficios del crédito presentan niveles importantes de concentración.

### Reforestación a largo plazo

En otro campo, la viceministra de Agricultura aseveró que como la reforestación es una actividad a largo plazo, o sea de tardío rendimiento, se requieren una serie de subsidios y acciones directas del Estado.

Entre ellos, hizo incapié en varios que el Gobierno ha adoptado como subsidios a través del crédito y otras fuentes fiscales, con el fin de estimular la reforestación especialmente a nivel privado.

### Apoyo oficial

Consideró que estos subsidios deben mantenerse y que se explotarán otros nuevos dirigidos a los pequeños y medianos reforestadores, a los colo-

nos y a los agricultores para que mantengan un balance adecuado de arborización en los predios.

Agregó a este respecto que el apoyo del Estado será ampliado y para ello se utilizarán mecanismos, tales como el suministro de semillas y plántulas y la asistencia técnica, utilizando ampliamente los servicios profesionales de los ingenieros forestales.

### Esfuerzo conjunto

Para el logro de este empeño, dijo la viceministra, se necesita el esfuerzo conjunto del sector privado, de Indereña, Corporaciones Regionales y otras entidades públicas y privadas vinculadas o beneficiadas con la reforestación en las cuencas hidrográficas.

Según la funcionaria, el gobierno se ha comprometido a fortalecer al Indereña, y a su vez el Instituto debe buscar los medios para aumentar su presencia en el campo, evitando la concentración de funcionarios en los centros urbanos.

También se evaluarán los actuales aprovechamientos forestales y se tomarán las medidas para asegurar la adecuada utilización y reposición, de los bosques de la nación.

Dio a conocer, igualmente, que el gobierno se propone estudiar la posibilidad de implantar nuevos mecanismos de asociación y contratación para la utilización de los bosques naturales.

### El mapa de bosques

De otro lado, se dió a conocer un trabajo que se realiza en la actualidad y del cual se espera publicar "El Mapa de Bosques de Colombia", que posiblemente dará a conocer las deficiencias técnicas que se presentan en terrenos que van de 100 mil a 400 mil hectáreas.

Asimismo dijo la viceministra que se prepara un programa de divulgación masiva, con el objeto de que todos los colombianos sean conscientes de la importancia de los bosques y participen decididamente en su conservación y utilización.

"Se trata de reforestar al país con el hombre y no a pesar del hombre", dijo finalmente la viceministra de Agricultura.



# Protegen aves migratorias

*EBO302*  
**Santa Marta. (Por Antonio Santos Yanet).** — Campaña de protección en favor de las aves migratorias procedente de Norteamérica que por esta época llegan a la isla de Salamanca, iniciará el Instituto de Recursos Naturales Renovables, Inderena.

Víctor Maduro, gerente del Instituto, dijo que se ha iniciado una campaña en coordinación con el Departamento de Inmigración de la Secretaría de Agricultura de los Estados Unidos para proteger a las aves que por esta época del año llegan procedentes de Canadá y Estados Unidos, especialmente.

Las aves en cuestión son perseguidas por cazadores profesionales que las acaban, con grave peligro para el mismo equilibrio del ecosistema de la isla de Salamanca y de la Ciénaga Grande de Santa Marta.

El funcionario del Inderena anunció de otra parte, que en los próximos días el Ministerio de Obras Públicas iniciará la tarea de recuperación de la isla mediante el dragado de los caños, con el fin de que la Ciénaga recupere el índice de salinidad que le es natural.

La isla de Salamanca y la Ciénaga Grande de Santa Marta, afrontan graves riesgos debido a la contaminación producida por el monóxido de carbono que expelen los vehículos que circulan por ella, lo que explica la preocupación existente al denunciarse una posible desaparición de la estrecha franja de tierra que separa el mar de la Ciénaga.



**cinep**  
**departamento de**  
**documentación**  
**ARCHIVO DE PRENSA**

Periódico **EL TIEMPO** Ciudad **Bogotá**  
Pág. **50** Fecha **30 OCT 1982**  
Código **E 30302** Lugar **E9**

# *Análisis sobre suelos edita el Agustín Codazzi*

Un importante conjunto de estudios de suelos sobre diferentes regiones naturales de Colombia acaba de concluir el Instituto Geográfico "Agustín Codazzi", dentro del programa de conocimiento de las tierras nacionales para establecer su potencialidad, capacidad de uso actual y futuro.

Los estudios en mención abarcan regiones tan importantes para la actividad agropecuaria como las cordilleras de la Región Andina, Valle Geográfico del Río Cauca, Andén Pacífico, Llanura del Caribe, Valle del Magdalena, Alta y Media Guajira, Orinoquia y Amazonia. Las obras encierran una amplia descripción so-

bre los aspectos físicos y económicos de cada una de estas regiones así como la vocación y capacidad de uso del suelo y los limitantes que se presentan para su óptimo aprovechamiento.

Estas obras tienen como fin principal dar a conocer en forma general la distribución y fertilidad de los suelos a través del conocimiento de las propiedades físico-químicas, mineralógicas y biológicas que caracterizan cada tipo de suelo, con el fin de ser utilizados y conservados en forma más racional. Cada uno de estos trabajos contienen, además un completo mapa de suelos editado a todo color, donde se consignan las distin-

tas clases de suelos, sus características, cultivos y formas de explotación.

Además, "como un aporte al conocimiento geográfico y cartográfico de las distintas regiones del país, el Instituto Geográfico "Agustín Codazzi", acaba de editar a todo color la primera edición, a escala 1: 100.000, el mapa de la Sabana de Bogotá.

Esta publicación contiene los más recientes datos sobre la red vial, sitios geográficos, poblaciones y lugares de interés turístico.

Tanto los estudios de suelos como el mapa de la Sabana pueden ser adquiridos en las dependencias del Instituto Geográfico en Bogotá y capitales departamentales.



## Acciones de la CVC

# Arboles, luz y plata

Obras de electrificación por un valor aproximado a los seis millones de pesos, inauguró en el municipio de El Dovio, el director ejecutivo de la CVC, Oscar Mazuera González.

Las veredas beneficiadas son "Las Vueltas" y "El Crucero", cuyos actos de inauguración fueron programados con la asistencia del secretario de Pbras Públicas del Valle, Terry Adamo; el secretario de Agricultura, Miguel Lengua y el subdirector operativo de CVC, Bernardo Rentería.

Otras obras de electrificación serán inauguradas por la CVC próximamente en las veredas de Bosquezarzo y Monte Azul. La Corporación ha entregado hasta la fecha en el municipio de El Dovio, las siguientes obras: El Concilio, Calle Larga, Samaná, La Frontera, La María, El Guadual, El Lular, Barrio Providencia y Guadual.

**Frutales:** Como una forma práctica de mostrar a los agricultores la manera como deben ser manejados los frutales de badeo y maracuyá en los suelos carentes de materia orgánica y capa vegetal, el programa de ensayos agropecuarios de la CVC, realizó un día de campo en la vereda San Jerónimo, en el corregimiento caucano de Timba.

**Licitaciones:** Obras que tienen por objeto el montaje de líneas de trans-

misión de energía para Buenaventura con una capacidad de transporte de 55 mil kilovatios, licitó la Corporación Autónoma Regional del Cauca, CVC.

Los trabajos que corresponden a la licitación pública internacional PB-E-122-81 (Red de transmisión), constan de dos cables de guarda en acero galvanizado, el montaje de 12 torres metálicas con sus cimentaciones en pilotes y concreto que incluyen colocación de herrajes, empalmes que bordean la subestación El Pailón, en el barrio Cascajal, de Buenaventura.

**Reforestación:** Un total de 45 mil árboles sembraron la Corporación Autónoma Regional, CVC, y las comunidades rurales de los departamentos, del Cauca y Valle en cumplimiento de un programa ecológico que incluye la siembra de árboles frutales, ornamentales y maderables en las 24 unidades de cuencas hidrográficas que tiene la entidad en su zona de acción.

Entre las especies de árboles que se sembraron se encuentran las siguientes: Frutales: guanábano, cítricos y aguacates. Ornamentales: Samanes, acacias y guayacán amarillo. Maderables: Cedros y otros.

Las zonas escogidas son las siguientes: Zona Popayán: Cubre los

proyectos Riosucio-Ortega, El Tambo, Uribe, Botas, La Romelia, Seenguengue, Los Anayas y Fondas. El proyecto Palacé-Robles cubre las localidades de Timbío, Sotorá, Totoró, El Tambo, Puracé y Cajibío. El proyecto Ovejas comprende las localidades de Caldonó y Alto Siberia. Proyecto Inguito-Timba: Quebrada Estrella, Quebrada Alejandría, Quebrada San Miguel, Colegio Asnazú y Colegio Suárez. Proyecto Jambaló-Teta-Quinamayó: Quebrada Antolina, Quebrada Pavitas y Zona Urbana y Proyecto Palo-La Paila: Corinto, Toribío, Chicharrona y Miranda.

Zona Tuluá. Proyecto Tuluá-Morales comprende: Mateguadua. Proyecto Bugalagrande: Puerto Frizadas, Barragán y Ceylán. Proyecto Sonso-Guabas: Santa Rosa de Tapias. Proyecto Vijes-Mediacanoa: Hogar Juvenil Campesino. Proyecto Calima: Club Náutico Lago Calima.

Zona Cali. Proyecto Jamundí-Claro-Timba: Quebrada La Olga. Proyecto Yumbo-Arroyohondo: Vereda La Olga, La Planta (río Yumbo) y parque de Yumbo. Proyecto Meléndez-Pance-Aguacatal: Aguacatal, La Elvira y Alto Rosario.

Zona Cartago: Proyecto Riofrío-Piedras-Pescador: Sonora, Venecia, Primavera, Bolívar, Salónica, Cerro Azul y Fenicia.



# Control de obras asedia a los areneros del río Medellín

Entre tanto, el Inderena descalifica a esa dependencia

Setenta familias que derivan su sustento de la extracción de material de playa del lecho del Río Medellín, sector parque norte para abajo, y las cuales se encuentran en estas labores desde hace tres años con las respectivas autorizaciones y superviciones del Instituto de Desarrollo de los Recursos Naturales Renovables Inderena— se encuentran gravemente perjudicados por la determinación tomada en los últimos días por el inspector de control de obras de la ciudad, funcionario que prohibió que estos trabajadores continúen en sus labores.

Ante la difícil situación, los areneros enviaron una comunicación al gobernador de Antioquia, Alvaro Villegas Moreno, en la cual exponen la legalidad de que está revestido su trabajo. Dicen al respecto que la vigilancia en este caso concreto sólo compete al Inderena y en ningún caso a la inspección de control de obras, como lo ha querido imponer el funcionario de esta dependencia, a pesar del oficio aclaratorio que le fuera enviado por el Instituto de Recursos Naturales el pasado 27 de octubre del presente año.

La situación para los areneros se ha tornado en un continuo asedio y represión sin dar explicaciones a los interrogantes de los areneros.

## COMUNICACION

El texto de la carta enviada por los trabajadores del Río Medellín al gobernador Antioquia es el siguiente:

Medellín, Octubre 27 de 1.982

Señor Dr.

**Alvaro Villegas Moreno,**  
 Gobernador del Departamento  
 E. S. D.

En forma comedida y respetuosa, los ciudadanos que firmamos a continuación, nos permitimos manifestar al Señor Gobernador lo siguiente, confiando en que su comprensión y generosidad lo induzcan a oírnos.

Somos un conjunto de trabajadores, un poco más de 70 personas, que venimos laborando en forma ardua y difícil en la extracción de material de playa, especialmente arena del lecho del río Medellín, desde hace más de 13 años, en el sector del Parque Norte para abajo, habiendo tratado en todo momento en que dichos materiales salgan del centro del río, sin tocarse

ni afectarse la orilla o placas, labor que se ha venido ejecutando desde hace 13 años, en forma ininterrumpida, con la aquiescencia del Inderena según lo ratifica en su Oficio N°. 02629 de la fecha dirigido al señor Inspector Control de Obras.

Como el citado Señor Inspector de Control de Obras nos ha prohibido la extracción de tales materiales desde la presente fecha, en forma terminante, solo nos queda apelar a Ud.

sobre la revocatoria de tal medida, con la cual se van a lesionar 70 hogares, al quedar desempleados igual número de personas, todas de escasos recursos económicos, pues derivamos nuestra subsistencia de la única fuente de trabajo que nos permite atender las necesidades mínimas de nuestros hogares, ya que en muchas oportunidades no alcanzamos a llegar a un salario mínimo en tales tareas.

Nos permitimos anotar, que tal proceder no es en modo alguno el interés del alto Gobierno empeñado en erradicar el desempleo y la miseria, del cual es Ud. uno de sus más destacados personeros.

Confiando en su generosidad y comprensión. Muy respetuosamente del Sr. Gobernador.

Anexamos la comunicación N°. 02629 del Inderena fecha Octu. 27/82.

## OPINA EL Inderena

Por su parte la jefe de proyecto de ingeniería del Instituto de Desarrollo de los Recursos Naturales Renovables, Blanca Lucía Zuluaga, envió el 27 de octubre de 1982 una comunicación al inspector de control de obras, en la cual sienta su posición al respecto. El contenido de la comunicación es el siguiente:

Señores

Inspección Control Obras

Medellín

Apreciados señores

Ante el despacho de la jefatura de control y reglamentación de corrientes del Instituto, en el día de hoy se han presentado gran cantidad de personas que han sido autorizados para laborar en la extracción de material en el cauce del río Medellín en distintos sectores y los cuales según sus palabras les fue supsendida la labor por personal a su cargo, aduciendo órdenes de la alcaldía municipal.

En tal sentido quiero transcribir a Ud. el artículo 3° del decreto 1541/78, instrumento legal por el cual se rige lo relacionado con el recurso agua en todos los estados.

“La administración y manejo de recurso hídrico corresponde al Ins-

tituto Nacional de los Recursos Naturales Renovables y del Ambiente Inderena— salvo cuando esta función haya sido adscrita por ley a otras entidades, en cuyo caso estas entidades deberán cumplir y hacer cumplir las disposiciones de este decreto en conformidad con la política nacional y las normas de coordinación que establezca el Instituto Nacional de los Recursos Naturales Renovables y del Ambiente —Inderena—”.

El Instituto periódicamente realiza visita por parte de los funcionarios, a los lugares de trabajo de los areneros para la expedición de los permisos especiales o carnet, por lo tanto cuando estas personas poseen el respectivo carnet, es porque están debidamente autorizados por el Instituto y la supervisión por parte de personal distinto al del Instituto, deberá estar acorde con el artículo 94 del decreto 1541/78, que dice:

“En los lugares en donde no hay un representante del Instituto Nacional de los Recursos Naturales Renovables y del Ambiente —Inderena— los alcaldes municipales, podrán suspender provisionalmente la explotación que pueda causar peligro o perjuicios para las poblaciones o las obras públicas o privadas, las aguas y sus cauces.

En todo caso el alcalde remitirá lo actuado al Instituto Nacional de los Recursos Naturales Renovables y del Ambiente —Inderena— dentro de los tres (3) días siguientes para que decida en definitiva”.

Según lo anterior, le pido cesarse a las disposiciones legales y en caso de que dichos areneros estén causando perjuicios al lecho del río Medellín, a las obras públicas, o a predios riberaños, el Instituto procederá a suspender los permisos por medio de carnet que se haya expedido, previa la comprobación de las infracciones a que se haga referencia.

Cordialmente, Instituto de Desarrollo de los Recursos Naturales Renovables —Inderena—.

**Blanca Lucía Zuluaga C.**  
 Jefe Proyecto Ingeniería.



## Plan de saneamiento

# Los recursos, el principal problema

Las quebradas del sur de Bucaramanga alcanzaron un alto grado de contaminación y resulta necesario acelerar la acción para recuperarlas.

Según el ingeniero Luis Enrique Forero, jefe de la División Técnica de Corporación para la Defensa de Meseta de Bucaramanga, "se están presentando evidencias que podrían afectar la salud de las personas".

Diariamente, la Corporación recibe quejas de los habitantes de más de 10 barrios del sur del área metropolitana, denunciando los malos olores que desprenden las corrientes de aguas fértidas.

La gran parte de ellos sufre el impacto de la contaminación de las quebradas Río Frío y Zapamanga, infectas por desechos orgánicos e industriales, cuyo recorrido es a más de 15 barrios del sur de esta ciudad.

Aunque todavía no hay evidencias directas sobre la salud de las personas, el olor es el problema principal. El ingeniero Forero indicó que "todas las quebradas son un riesgo y la totalidad de los barrios del sur están afectados, alrededor de 150 mil personas".

### **Recuperación**

A dos kilómetros al oriente de Floridablanca, en la finca "La Esperanza", la Corporación de la Defensa, invirtiendo recursos escasos, acondicionó el primer laboratorio de investigación de la composición de las corrientes del sur.

"Todo lo que usted ve aquí —dijo el técnico de la CDMB— se ha hecho con las uñas, cogiendo de a poquitos para

comprar una cosa y la otra".

En un laboratorio de aguas, técnicos de la Corporación comenzaron desde agosto a analizar el agua de las quebradas del sur, para determinar su grado de contaminación.

No lo hubieran hecho sin que el Plan de Saneamiento Urbano, que dio las pautas generales para el estudio, indicara la necesidad de diseñar un proyecto para recuperar cada una de las quebradas contaminadas.

El trabajo de los técnicos consiste en suministrar información sobre el grado de contaminación del agua. Los análisis alimentan a un computador cuyo trabajo consiste en predecir la índice de contaminación de las quebradas en un período de diez a quince años. El computador combina la información de los técnicos con otros factores tales como la población que tendría la zona en ese período.

Con los resultados suministrados por el cerebro electrónico, la Corporación construirá las primeras plantas de tratamiento de aguas, determinando su capacidad y su ubicación. Gracias a ellas, las aguas de las quebradas volverán a ser cristalinas y limpias.

El estudio para realizar el Plan de Saneamiento Ambiental ya determinó los usos del agua, que puede ser utilizada industrialmente, sobre todo teniendo en cuenta la importancia de las corrientes para el proyecto del parque industrial, que está previsto para esta ciudad.

Cada dos semanas, los técnicos analizan muestras de las corrientes del sur, y los resultados indican que es apremiante comenzar las descon-



# Millonaria inversión de la CVC en cuencas hidrográficas

La Corporación cumple 28 años *EB0302*

**A** 28 años de Creada llegó la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca, entidad que en sus cinco lustros ha prestado servicios a la comunidad del Valle y del Cauca. La entidad que empezó a funcionar en el año 1954, contempla en sus inicios, la existencia de un organismo del Estado que pudiera ser descentralizado y apolítico y estuviera dotado de autonomía administrativa y patrimonio propio para promover el desarrollo integrado de los recursos naturales de una región colombiana que comprendiera límites distintos de las divisiones político-administrativo de departamentos, intendencias y comisarias.

La Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca, CVC, en sus 28 años de existencia, ha desarrollado una serie de programas que ha permitido promover el desarrollo socioeconómico de la región, brindando bienestar y progreso a su gente.

En materia de electrificación rural, la CVC, ha extendido el servicio de energía a 1350 zonas rurales. Los 42 municipios del departamento se encuentran interconectados por línea de transmisión de alta tensión a 115 voltios. La cobertura del departamento en materia de electrificación rural es del 85%.

La corporación invertirá en período 1982-1983 un total de 450 millones de pesos en programas de electrificación rural, que mantendrá para el Valle del Cauca, la condición del departamento mejor electrificado del país.

En materia de Recursos Naturales, la CVC es la entidad pionera en el establecimiento de programas integrales para el manejo y conservación de los recursos naturales renovables.

Los planes de manejo de cuencas hidrográficas adelantados por la corporación comprenden soluciones a los problemas de tipo físico, social y económico y de sus habitantes, permitiendo a estos últimos la utilización racional de los recursos naturales, preservándolos para las futuras generaciones y elevar su nivel de vida.

La CVC, está adelantando programas de manejo de cuencas hidrográficas en las 28 subcuencas en la zona de jurisdicción que comprende un total de dos millones 200 mil hectáreas, localizadas en el Valle del Cauca y el Cauca. La inversión de estos programas al finalizar el presente año será de 744 millones de pesos y para el año 1983 será de millones Desarrollo de

Buenaventura.

Los resultados obtenidos en el Plan de Desarrollo de Buenaventura han sido satisfactorios. En 1981, la inversión ascendió a más de 1.200 millones de pesos en obras contempladas dentro del plan, con una ejecución superior al 60% del programa total. La CVC dirigió principalmente a solucionar el problema de abastecimiento de agua, construcción de tres módulos escolares, alcantarillados, pavimentación de vías, construcción de galerías y otros servicios.

A principios de este año, se logró conectar la nueva red de conducción del acueducto aumentando significativamente la cantidad de agua suministrada.

La CVC, después de la construcción del Alto Anchicayá con 340.000, programó la construcción directa de los proyectos: el de Salvajina o regulación del río Cauca, que entrará a operar en 1984 con 270.000 y Calima III, con 240.000 kilovátios, para entrar en operación en 1988.

Adicionalmente, la CVC, participa en la financiación de los grandes proyectos nacionales como San Carlos I y II, Jaguas, Betania, Urrá, Guavio y Cañafisto y de algunas adiciones térmicas.

En esta forma la capacidad instalada del Valle del Cauca hacia 1988, se habrá incrementado de 650 mil a un millón 560 kilovattios. Las inversiones de la Corporación en el sector eléctrico se elevarán en 1982 a 7.106 millones de pesos y en 1983 a trece mil millones de pesos.

## Historia

Fue en 1953 cuando José Castro Borrero, director de la Asociación Nacional de Industrias, Andi, seccional del Valle, recogió la bandera para el desarrollo regional, que hasta su muerte llevara Ciro Molina Garcés y se dedicó a intensificar sus gestiones para poner en marcha un plan de acción cívica.

Antes se había venido al Valle Milo Perkins, ejecutivo de la Standard Oil, Castro Borrero le presentó a Perkins sus ideas sobre el plan de desarrollo y surgió la iniciativa de invitar a David Lilliental para examinar los planes de Castro B. Lilliental después de visitar la región, conversar con sus habitantes, examinar los planes y estudiar las posibilidades remitió su informe al presidente en 1954, la cual recomendaba la creación de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca.



**Por Silvio Plata**  
Corresponsal de  
**EL SIGLO**

EB0302

**Neiva.** Con base en las posibilidades de proyectos hidroeléctricos y pensando en la reestructuración del sistema de acueducto y desagües EL SIGLO conversó con el senador conservador David Rojas Castro, que es el ponente para la creación de la Corporación Autónoma del Alto Magdalena, institución que de gozar la aprobación del Congreso, se apersonará de los estudios y realizaciones que en materia energética y de recursos ictiológicos el Huila está preparado para adelantar.

El departamento sería demarcado internamente por las cuencas y subcuencas hidrográficas, es decir planear el desarrollo con base en las afluentes del río Magdalena. Significa un plan para el valle del río Suaza, para el río Páez y para el de La Plata.

"Lo anterior implica un tratamiento distinto para el departamento no sólo desde el punto de vista ecológico sino de lo industrial que podamos generar mediante la utilización de recursos abandonados hasta ahora, para convertir al Huila en un departamento "exportador" de energía" anota David Rojas Castro.

**—¿Se teme la paralización del proyecto hidroenergético de Betania?**

—"Logramos un presupuesto adicional de 2000 millones del presupuesto nacional para proyectos de este tipo, por lo que para 1983 se tiene asegurada la construcción de la parte más importante de Betania. Para el próximo mes estaremos viendo la desviación del río Magdalena para los trabajos de represa"

El departamento del Huila tras ser por muchos años la región pobre de Colombia, lenta y pausadamente ha venido estructurando su desarrollo hasta crear bases para el futuro con la industrialización y los proyectos hidroeléctricos que pronto se materializarán. La Corporación del Alto Magdalena es una de las razones para confiar aún más en ese desarrollo, corporación que tiene por propósito integrar los departamentos de Huila, Cauca y Caquetá



## *Adelanta la CVC*

# Control de contaminación en la cuenca del río Cauca

El programa de control de la contaminación del Río Cauca, es modelo nacional.

Durante el XXV Congreso de Ingenieros Sanitarios, será tratado este aspecto que, entre otras cosas, es de palpante actualidad.

Es bueno hacer un poco de historia al respecto.

Por medio del Decreto Ley 2420 de 1968, el gobierno nacional asignó a la CVC las funciones de reglamentación, administración, conservación y fomento de los recursos naturales en la cuenca del alto Río Cauca.

### Etapa del programa

Para dar cumplimiento con dichas funciones y con la asesoría de la Organización Mundial de la Salud, se inició en 1973 el programa para el control de la contaminación de los recursos hídricos.

La primera etapa del programa, consistente en investigación de calidad del agua en la cuenca, culminó en 1976 con la expedición de control, al expedir la CVC el Acuerdo 014 de 1976.

A partir de 1979 la Corporación Autónoma Regional, dio comienzo al cobro de la Tasa Retributiva a aplicar a los usuarios que vierten sus aguas residuales a cuerpos de agua de las cuencas dentro del territorio de su jurisdicción.

Dicha tasa se cobra solamente a quienes tengan un uso lucrativo de las aguas, y es proporcional a la contaminación producida.

### Con Emcali

Consciente del deterioro en la calidad de las aguas del Río Cauca ocasionado por las aguas residuales domésticas e industriales de la ciudad de Cali, la CVC mediante el acuerdo No. 4 del 8 de abril de 1981, delegó en las Empresas Municipales de Cali, Emcali, el control de los vertimientos que se hagan dentro de la zona servida por el alcantarillado, al igual que el cobro de la Tasa Retributiva.

Como actividad más importante, las Empresas Municipales de Cali, construirán la planta de tratamiento de aguas residuales para controlar la contaminación producida por la ciudad de Cali.

### Conclusiones

La aplicación de los programas de control durante los seis años siguientes a la expedición del acuerdo 014, ha dado pie para lograr estas conclusiones: con un programa de control basado en la cooperación de las autoridades de la cuenca con los sectores industriales, es posible alcanzar las metas de calidad

propuestas. El sector industrial está trabajando adecuadamente en los programas de control de acuerdo a los planes establecidos por la CVC.

El sector azucarero ha cumplido con la primera etapa de su programa, consistente en obras para el control de la cachaza, cenizas, grasas y aceites y la neutralización de aguas de lavado.

Igualmente, han implementado los sistemas de recirculación de aguas residuales, bajo el previo acondicionamiento de piscinas de enfriamiento.

La industria de la pulpa y el papel ha construido las obras requeridas para el control de sedimentos, cenizas, espumas y aceites y actualmente se adelantan los proyectos para complementar los tratamientos exigidos por la CVC.

La industria del cuero ha implementado sistemas de tratamiento primario, mereciendo especial atención la planta de tratamiento de Curtiembres Titán, que se ha venido levantando por etapas.

Cabe anotar, que las industrias instaladas en fecha posterior a la expedición del reglamento, erigieron las obras de control.

Así las cosas, estas exigencias garantizan el pleno desarrollo industrial futuro de la zona que no interferirá el progreso y los programas de descontaminación de las aguas de la cuenca del Río Cauca.



Sabana de Bogotá

## Alimentos y kilowatios

Cuando a nivel mundial, desde la antigüedad y hasta nuestros días, el riego se ha considerado (correctamente) elemento indispensable en la eficiente y confiable producción de alimentos, cuando en Colombia, durante más de 20 años, se ha creído en la necesidad y conveniencia de contar con entidades autónomas que señalen prelación en los usos del agua de nuestras más importantes cuencas hidrográficas y cuando a un predio de 220 hectáreas de excelentes suelos de la Sabana se le otorga una concesión de agua de 15 litros por segundo, concesión que es totalmente insuficiente si se tiene en cuenta que "el módulo para posibles riegos es de medio litro por segundo y por hectárea" (el caudal requerido por el predio anotado sería entonces de 110 litros por segundo), parece conveniente tratar de reconstruir la historia de las circunstancias que han llevado a la CAR a tal grado de miseria en el otorgamiento de caudales para el vital servicio de riego.

En el libro titulado "Una Política Urbana para los Países en Desarrollo", de Lauchlin Currie, publicado en el año 1965, se encuentra buena parte de esa historia. Cuenta el mencionado autor que en ese entonces la CAR dirigió un memorandum a la Empresa de Energía Eléctrica de Bogotá en que decía: "...como la Corporación tiene el deber de señalar prelación en los usos del agua, obligadamente tendrá que darla a aquellos servicios que no puedan prestarse, económica y prácticamente, sino con aguas de la propia Sabana, aunque sea en merma de los que, como la energía eléctrica, pueden obtenerse con plantas térmicas o con aguas de otras hoyas. La CAR desea ser muy clara al manifestar que en la operación de las aguas de la Sabana no vacilará en restringir los suministros para generación hidroeléctrica si con ello previene cualquier mengua para los consumos de acueducto o evita dejar en seco parte alguna de los cultivos de la Sabana"; palabras muy sabias. Y opina el doctor Currie que "una decisión de la CAR de restringir los suministros para generación hidroeléctrica, no puede tomarse sin antes haberse convencido de que tal cosa es realmente convenien-

te a los intereses de la comunidad"; luego presenta una argumentación titulada "Irrigación vs Generación de Energía" en que se pretende establecer "el hecho de que por razones económicas no debe disminuirse, para adelantar obras de riego, el caudal de 18 M3 por segundo que en promedio necesitan para su económica operación las plantas existentes". Finalmente, concluye el doctor Currie: "La empresa de Energía puede proceder sin ningún temor a instalar los 300.000 Kw de la central de El Colegio que operaría económicamente con los mismos 18 M3 por segundo... debería impedirse la utilización de agua para riegos distintos de los que existían en 1961... también es clara la conveniencia de construir más embalses y de ser posible deberían construirse al final del curso del río en la Sabana para evitar en forma efectiva que los caudales recuperados se utilicen para riego... parece imposible justificar el caso de agua para irrigar campos de pasto, cebada, papas y trigo", es decir campos que producen alimentos.

En términos generales, lo propuesto por el doctor Currie es lo que se ha venido haciendo hasta la fecha con las aguas de la Sabana... y con las que comienzan a llegar de Chingaza.

Es bien claro que todo ciudadano tiene derecho a expresar sus ideas; bastante menos claro es que ideas tan extremas y extrañas como las expuestas por el doctor Currie hayan tenido tan buena acogida durante tantos años. Ahora, ante la necesidad que sigue teniendo el país de obtener máximos rendimientos de su limitado inventario de suelos óptimos para la agricultura y ante el halagador inventario de nuestro potencial hidroeléctrico en otras cuencas hidrográficas, lo que resulta aconsejable es la implantación de un programa encaminado a devolverle gradualmente a la producción de alimentos las aguas de la Sabana que hoy se emplean en generar kilowatios.

La historia es la única guía que tenemos hacia el futuro. La historia de suelos fértiles desposeídos de sus aguas para generar energía no debe repetirse en el país.

**Jaime Arias Restrepo**



**cinep**  
**departamento de**  
**documentación**  
ARCHIVO DE PRENSA

Periódico \_\_\_\_\_ Ciudad \_\_\_\_\_  
Pág. 110 Fecha 14 NOV 1982  
Código EB0302 Lugar f3

# Con follaje hasta en los muros

**Textos: Floralba González de Vega**  
**Fotografías: Hervásquez.**

Para nadie es extraño que el Jardín Botánico "Joaquín Antonio Uribe" es el único pulmón de la ciudad.

Para nadie es extraño que ese es el único sitio donde se respira paz y el aire no está contaminado.

Para nadie es extraño que el Jardín Botánico las aves trinan y tejen nidos de sosiego.

Para nadie es extraño que este bello lugar vive de milagro y se sostiene para la tranquilidad que irradia en medio de la convulsionado ciudad.

Y consideramos que para nadie son extrañas esas bellezas de murales que sobre los paredones de Carabobo están plasmando Adela Gutiérrez de Giraldo y Nohemi Jiménez de Roldán.

Precisamente esos murales, afirmó Angela María Restrepo, secretaria ejecutiva de ese "oasis" de la Curva del Bosque, se hacen para que los antioqueños protejan los recursos naturales.

O como diría el poeta: esta obra pictórica no es más que un himno a la naturaleza compuesto de estrofas que inducen al calor y la alegría de nuestros campos.

Pues bien, desde enero se pintan los murales en el Jardín Botánico.

Son cantos al maíz, al café, a la selva, al trapiche, a las frutas del trópico...

La idea fue concebida por Angela María Restrepo Cuartas y Marilú Nicholls.

Nada les fue fácil a estas jóvenes comunicadoras. Primero estudiaron y desecharon proyectos. Luego encontraron grandes dificultades en la consecución de las artistas.

Pero más tarde encontraron un gran apoyo del entonces secretario de Educación Departamental, Luis

Carlos González Vélez y se dieron a pintar.

llamaron entonces a Adela Gutiérrez de Giraldo y Nohemi Jiménez de Roldán quienes día a día han hecho que el Jardín Botánico sea más lindo y que las frías paredes de concreto tomen vida, pues en ellas se ve la naturaleza, como si de verdad saliera del Jardín o del Orquideorama y se extendiera hacia la calle.

### LA EMPRESA

Comentó Angela María Restrepo que luego se dieron a vender los segmentos del mural a las empresas y poder financiar no sólo la obra pictórica, sino el Jardín Botánico.

La empresa líder fue la Beneficencia de Antioquia, con Jairo Upegui Henao, quien creyó en las gestoras de la idea y les brindó el apoyo inicial.

Se han vinculado hasta la fecha el Municipio de Medellín, el Instituto Metropolitano de Valorización Inval— las Empresas Varias de Medellín, la Fábrica de Licores de Antioquia, L.C.G.V., el Idea y Benedán.

Y quedan algunos para la "venta" dice Angela María.

### OBJETIVO

El objetivo primordial de estos murales fue el de "cimentar en la comunidad una conciencia clara sobre la necesidad de proteger los recursos naturales".

Ahora, como era de esperar, en una obra que refleja la belleza y grandeza de nuestro Departamento de Antioquia, no podía faltar la colaboración del poeta de la raza, Jorge Robledo Ortiz y las frases que adornan cada mural e invitan a

cuidar nuestros recursos, son de su autoría. Vale la pena destacar:

"Los árboles son una sinfonía en verde para que nuestros hijos canten al futuro".

"Por ley ecológica no se maltrata un árbol sin que se estremezca una estrella".

"Los niños y los árboles son la patria del mañana, cuidémoslos".

### LAS ARTISTAS

Las artistas de los murales del Jardín Botánico "Joaquín Antonio Uribe" son dos damas bien paisas. Trajeadas con "jeans" y camisas cuyos coloridos son imposibles de precisar. Esa ropa guarda infinidad de secretos, los cuales van saliendo a flote cuando las delicadas manos femeninas van dejando la huella de un cafeto, de un maizal... en los murlos del Jardín.

Adela Gutiérrez de Giraldo, es sampedreña. De una profunda vocación artística. Se inició en el arte desde niña. Estudió pintura en el Instituto de Bellas Artes y ha sido maestra de artes plásticas en la Universidad de Antioquia.

Actualmente investiga sobre técnicas de murales y es profesora del Instituto de Bellas Artes.

Nohemi Jiménez de Roldán es la otra artista, nacida en Girardota. Graduada en Bellas Artes y actualmente se dedica al diseño.

Ha participado en exposiciones colectivas y vibra por la pintura.

### OTRA CARA

El Jardín Botánico tiene nueva cara. Al sólo paso por Carabobo se nota ese cambio, el cual no sólo beneficia ese "oasis" y único pulmón verde de Medellín, sino que embellece la ciudad.



# Plan para aprovechar el mar pondrá en marcha el gobierno

EB0306

Bogotá, Nov. 14 (Colprensa).-Con representación de 9 ministerios y 25 entidades administrativas públicas y privadas, la Comisión Colombiana de Oceanografía (CCO) pondrá en marcha, en marzo del año próximo, el primer plan de exploración de la riqueza marina del país, a través de Ingeominas.

La CCO fue creada, como órgano consultivo del gobierno, por el Presidente Belisario Betancur, para estudiar y diseñar los planes de desarrollo del mar.

El 4 de noviembre se reunieron por primera vez sus miembros, entre quienes hay representantes de nueve ministerios (sólo están excluidos Trabajo, Justicia y Gobierno) y 25 entidades administrativas públicas y privadas, entre ellas varias universidades, la Armada Nacional, el Instituto Geofísico de Los Andes, la Dirección General Marítima y Portuaria, Inverna, Colpuertos, Ingeominas, Inderena, Corpuraba, Colciencias, Ecopetrol, Himat el Instituto Agustín Codazzi y otros organismos.

Un extenso informe divulgado hoy por la Secretaría de Información y Prensa de la Presidencia, elaborado por la periodista Elvira Elizabeth Sánchez, destaca que "Colombia cuenta con costas sobre el Pacífico y el Atlántico que constituyen una tercera parte de su perímetro continental y desde 1978 ejerce jurisdicción sobre una zona económicamente exclusiva adyacente al mar territorial que cubre aproximadamente 988 mil kilómetros cuadrados, o sea un 87 por ciento del área del país en tierra firme".

## FRENTES DE ACCION

El plan de acción de desarrollo marítimo contempla tres grandes frentes, sobre los cuales se concen-

trarán los esfuerzos gubernamentales en el corto plazo, para asegurar un desarrollo racional y sostenido del mar:

1.-Adquisición del conocimiento y habilidades necesarias para penetrar en el mar, a través de la ejecución de programas nacionales de exploración y desarrollo tecnológico, urgente para solucionar interrogantes actuales, aplicables a oportunidades inmediatas.

2.-Desarrollo de algunos servicios marítimos, principalmente de carácter técnico, que sirvan de estímulo a la investigación, a la inversión y a los usos económicos del mar.

3.-Capacitación de los recursos humanos. Es el factor que se considera de mayor importancia para la creación de la "capacidad marítima" del país.

## USOS DEL MAR

Colombia estará en posibilidad de explotar racionalmente cuantiosos recursos y de hacer un uso mucho más intensivo de sus mares, en aspectos como:

—Recursos hidrobiológicos. Aproximadamente el 15 por ciento del suministro mundial de proteínas proviene del mar y aumentará gradualmente a medida que se incremente la captura pesquera y se tecnifique.

—Drogas. Los organismos marinos han probado poseer productos naturales con principios activos de valor farmacológico, dando lugar a todo un nuevo campo en la farmacología marina.

—Agua potable. La desalinización del agua de mar se ha incrementado considerablemente en los últimos años, dando paso a su uso como agua potable, además de proporcionar un gran volumen de sólidos disueltos como remanente utilizable. También se ha comprobado que, en

ciertas partes del océano, existen depósitos sustanciales de agua potable como reservas del subsuelo marino.

—Energía. La disponibilidad de energía para cada país es un requisito para su desarrollo. El mar ofrece un tipo de energía derivada de fluctuaciones de las mareas, corrientes oceánicas, energía del oleaje, energía térmica, energía por bioconversión y potencial del gradiente de temperatura.

—Hidrocarburos. En la actualidad, cerca del 20 por ciento de la producción mundial de hidrocarburos proviene del mar. Además, se han encontrado grandes depósitos de carbón bajo el lecho oceánico y se pueden citar arcillas óreas y depósitos de uranio.

—Materias primas. Cualquier elemento conocido está presente en el mar. Actualmente, se extraen componentes como cloruro de sodio, magnesio y bromo, arena y grava, estaño, minerales pesados, hierro y diamantes. Además existen los llamados "Nódulos polimetálicos", que se perfilan en el futuro como los mayores recursos metálicos del mundo.

—Medio de transporte. Las vías marítimas son la manera más barata de transporte.

## PROGRAMAS ESPECIFICOS

La comisión oceanográfica ha definido varios programas específicos que se adelantarán en estos 4 años en su primera etapa:

—Desarrollo de la infraestructura en ciencia y tecnología. Se trata de establecer laboratorios, equipos y centros de investigación tanto en tierra como en los mares oceánicos.

—Se establecerán centros de investigación marina en las dos costas y en el interior, los cuales estarán

orientados concretamente a ejecutar proyectos de exploración de recursos.

—Se encomendó a Ingeominas que instale regionales que cubren el área de plataforma continental y el lecho del mar sobre los dos océanos, con el objeto de iniciar la exploración geológica y geofísica, apoyados por el servicio de buques oceanográficos de la Armada Nacional, que cuentan con el equipo de investigación deseado.

Evaluación y administración de los recursos vivos del mar. Entre todos los aprovechamientos del Océano, los recursos vivos tendrán un lugar primordial en el plan de desarrollo.

El programa establecerá las bases para administrar la pesca racionalmente.

Abundancia, distribución, susceptibilidad a cambios ambientales y relación con otras especies deberán ser determinadas para establecer la explotación posible.

#### EL MAS RICO

Uno de los científicos que participa en el programa, Gustavo Guerrero, declaró, en relación con los objetivos de la investigación:

“El proyecto busca el análisis del fondo del mar. Ese estudio se va a hacer principalmente a través del conocimiento de los elementos que tiene el océano: arena, cieno, fósiles. El estudio de estos elementos permitirá determinar los ambientes y dentro de ellos, el desarrollo de determinados recursos. El estudio de las arenas nos permite además analizar la cantidad de minerales, especialmente metales, que pueden encontrarse en zonas marinas. Todo se va a analizar a través de 4 cruces que se efectuarán en ambos océanos, utilizando los equipos con-

cedidos por la Armada Nacional, que son dos buques, dotados de toda la infraestructura para la investigación geológico-marina, el ARC Providencia y el ARC Malpelo”.

Las declaraciones del científico están consignadas en un extenso informe divulgado por la Secretaría de Prensa de la Presidencia de la República, elaborado por la periodista Elvira Elizabeth Sánchez.

Añade el investigador: “Otro punto que se va a analizar es la forma, dirección y grosor de las capas en el fondo del mar. La investigación tiene por objeto proporcionar indicios de tipo económico, como la presencia de petróleo, de nódulos de polimetálicos o de depósitos de minerales.

Hasta ahora, no se puede determinar cual de los dos océanos, Atlántico o Pacífico, nos puede proporcionar un mayor potencial de recursos. Todo parece indicar en el momento, que posee más riquezas el Mar Caribe.

#### FRENTES DE TRABAJO

Entre los puntos fundamentales en que se concentrará el trabajo de la Comisión Oceanográfica están los siguientes:

—Desarrollo y administración de la zona costera. Once departamentos del país poseen costas marinas, pero la mayoría basan su actividad económica en recursos que poco tienen que ver con el mar.

Se trata de promover la administración racional de las costas, que poseen un amplio margen de explotación económica, para el mismo desarrollo de las zonas que tienen posesión del mar en el país.

Se establecerán áreas costeras que pueden ser explotadas por sus ambientes naturales, valor histórico o cultural, su productividad natural,

por su valor recreacional y por su topografía de carácter industrial.

—Exploración de la plataforma continental. Los estudios de geología física y marina se incrementarán notablemente, con el objeto de desarrollar estudios de las playas y las costas encaminados a explorar recursos petroleros y yacimientos de minerales.

El recurso más importante de la plataforma marítima lo constituyen los yacimientos de hidrocarburos. Por lo tanto, las investigaciones tendientes a localizarlos y permitir su explotación no sólo tienen un carácter prioritario, sino que constituyen una inversión necesaria que tendrá retribución para el país en un plazo relativamente corto.

—Condiciones oceanográficas. El Océano es un sistema de equilibrio dinámico, en continuo movimiento de equilibrio, algunas veces cíclicas y otras veces irregulares. El conocimiento de este sistema es elemental para que el hombre lo aproveche sustancialmente. El estudio contemplará los aspectos físicos, tales como densidad, temperatura, transmisión de luz y sonido, mareas, olas y variación de fenómenos.



# Alimentos y kilovatios

Por Jaime

Arias Restrepo

Cuando a nivel mundial, desde la antigüedad y hasta nuestros días, el riego se ha considerado (correctamente) elemento indispensable en la eficiente y confiable producción de alimentos, cuando en Colombia, durante más de 20 años, se ha creído en la necesidad y conveniencia de contar con entidades autónomas que señalen prelación en los usos del agua de nuestras más importantes cuencas hidrográficas y cuando a un predio de 220 hectáreas de excelentes suelos de la Sabana se le otorga una concesión de agua de 15 litros por segundo, concesión que es totalmente insuficiente si se tiene en cuenta que "el módulo para posibles riegos es de medio litro por segundo y por hectárea" (el caudal requerido por el predio anotado sería entonces de 110 litros por segundo), parece conveniente tratar de reconstruir la historia de las circunstancias que han llevado a la CAR a tal grado de miseria en el otorgamiento de caudales para el vital servicio de riego.

En el libro titulado "Una Política Urbana", para los Países en Desarrollo, de Lauchlin Currie, publicado en el año 1965, se encuentra buena parte de esa historia. Cuenta el mencionado autor que en ese entonces la CAR dirigió un memorandum a la Empresa de Energía Eléctrica de Bogotá en que decía: "...Como la Corporación tiene el deber de señalar prelación en los usos del agua obligadamente tendrá que darla a aquellos servicios que no puedan prestarse, económica y prácticamente, sino con aguas de la propia Sabana, aunque sea en merma de los que, como la energía eléctrica, pueden obtenerse con plantas térmicas o con aguas de otras hoyas. La CAR desea ser

muy clara al manifestar que en la operación de las aguas de la sabana no vacilará en restringir los suministros para generación hidroeléctrica si con ello previene cualquier mengua para los consumos de acueducto o evitar en seco parte alguna de los cultivos de la sabana", palabras muy sabias. Y opina el doctor Currie que "una decisión de la CAR de restringir los suministros para generación hidroeléctrica, no puede tomarse sin antes haberse convenido de que tal cosa es realmente conveniente a los intereses de la comunidad"; luego presenta una argumentación titulada Irrigación vs Generación de Energía en que se pretende establecer "el hecho de que por razones económicas no debe disminuirse, para adelantar obras de riego, el caudal de 18 m3. por segundo que en promedio necesitan para su económica operación las plantas existentes". Finalmente, concluye el doctor Currie: "La Empresa de Energía puede proceder sin ningún temor a instalar los 300.000 KW de la central de El Colegio que operaría económicamente con los mismos 18 m3 por segundo, debería impedirse la utilización de agua para riegos distintos de los que existían en 1961... también es clara la conveniencia de construir más embalses y de ser posible deberían construirse al final de curso del río en la Sabana para evitar en forma efectiva que los caudales recuperados se utilicen para riego... parece imposible justiciar el caso de agua para irrigar campos de pasto, cebada, papas y tripo", es decir, campos que producen alimentos.

En términos generales, lo propuesto por el doctor Currie es lo que se ha venido haciendo hasta la fecha con las aguas de la Sabana... y con las que comienzan a llegar de Chingaza.

Es bien claro que todo ciudadano tiene derecho a expresar sus ideas; bastante menos claro es que ideas tan extremas y extrañas como las expuestas por el doctor Currie hayan tenido tan buena acogida durante tantos años. Ahora, ante la necesidad que sigue teniendo el país de obtener máximos rendimientos de su limitado inventario de suelos óptimos para la agricultura y ante el halagador inventario de nuestro potencial hidroeléctrico en otras cuencas hidrográficas, lo que resulta aconsejable es la implantación de un programa encaminado a devolverle gradualmente a la producción de alimentos las aguas de la Sabana que hoy se emplean en generar kilovatios.

La historia es la única guía que tenemos hacia el futuro. La historia de suelos fértiles desposeídos de sus aguas para generar energía no debe repetirse en el país.



## Programa para recuperar cuencas hidrográficas anuncia el gobierno

EB0302

Sobre bases ecológicas, de bienestar de la población y conservación de los recursos naturales, el gobierno nacional emprenderá en los próximos días un vasto programa de acción que tiende a recuperar las cuencas hidrográficas del país, integrando para tal fin las actividades de los institutos descentralizados.

En tal sentido y, como primer paso, el Servicio Nacional de Aprendizaje, Sena y el Inderena, suscribieron un convenio en virtud del cual se desarrollará la producción agrícola y forestal de la cuenca hidrográfica del Alto Magdalena, teniendo como cuencas piloto las de los ríos Yaguará, Ceibas y Combeima.

La importancia del manejo de las cuencas, está medido por su potencial hidroenergético con alrededor de 94 millones de kilovatios.

Dentro del convenio señalado, el Sena se comprometió a difundir su filosofía y objetivos, así como los beneficios directos e indirectos. Se busca fundamentalmente, se explicó, que la comunidad una vez conocidos los alcances del pro-

grama, entre a participar activamente en el desarrollo del mismo.

La inducción se llevará a cabo con instructores del Sena a través de reuniones veredales que cubrirán toda el área correspondiente a las cuencas de los ríos Ceibas, Yaguará y Combeima.

### Recursos humanos

La Cuenca del Alto Magdalena constituye una unidad geográfica prioritaria de protección y manejo integral por su importancia en el desarrollo hidroenergético, agropecuario, industrial y de bienestar social del país.

Con el establecimiento de cuencas experimentales se pretende obtener información científica técnica y de coordinación interinstitucional para extenderla en una fase posterior al resto del Alto Magdalena y otras regiones del país.

El proyecto firmado entre el director del Sena, Alberto Galeano Ramírez y el gerente del Inderena, Jaime Uribe Urdiola, contempla tres componentes básicos: conservación, investigación

y administración.

Una de las funciones del Inderena será la de capacitar en técnicas de conservación de recursos naturales a los instructores que el Sena designe para ejecutar las labores encomendadas.

Así mismo, aportará los recursos físicos y financieros que requiere el Sena para el desarrollo normal de esas actividades y facilitará la infraestructura que posea en el área.

### Costo del proyecto

El costo de este proyecto se estima en \$22 millones y para efectos de financiación se ha determinado que el Inderena asuma el 80% y el Sena el 20%.

Este costo se reajustará, se dijo, anualmente como consecuencia de una parte del incremento de precios y, de otra, por los ajustes que presente la programación del plan de operaciones, conservando siempre los porcentajes de financiación.



# Integración de esfuerzos, fórmula para rescatar el medio ambiente

## Afirma subsecretario de agricultura

Tres conferencias se dictaron con motivo del Segundo Foro Cívico Cultural Ecológico y de Seguridad realizando en Sonsón.

El primer expositor fue Ernesto Gómez Piedrahita quien trató lo relacionado con el comportamiento humano. Dijo: "Desde siempre el trabajo no sólo está destinado a proporcionarle al ser humano la subsistencia, sino que debe tender a perfeccionarlo, a sublimarlo a colocarlo en el punto para el cual fue concebido. Esto no quiere decir que se debe atacar la técnica siempre y cuando ella dé altura, capacidad al hombre".

"Las relaciones humanas no son una doctrina sino que están concebidas como un principio, como una razón, como algo inherente a esa dignidad humana, que nacieron con el hombre, y que ningún estado puede afirmar que las concibió como leyes estatales".

Hizo énfasis en la necesidad de creer en las capacidades del ser humano y de establecer una igualdad entre los hombres.

### PARTE ILUSTRATIVA

Por su parte la conferencia de Jairo Alvear Restrepo sobre conservación y protección de los suelos, fue ilustrativa mediante la proyección de una serie de filmas donde se explicó el método adecuado para lograr la conservación del medio ambiente.

El aspecto anterior fue bien complementado con la charla del subsecretario de agricultura Ernesto Anibal Alvarez Castrillón. Dicho funcionario internivo en dos oportunidades.

En su primera charla trató lo referente al significado de la ecología. Afirmó que "la ecología no debe confundirse con un concepto de buen gusto o de querer tener un ambiente agradable para departir con unos amigos, sino que es un aspecto económico determinante en el desarrollo de cualquier sociedad.

"La forma de acercarse más a este concepto de la ecología es a través del tema energético.

"Hasta hace poco los problemas ecológicos no iban más allá de las fronteras de un país. Pero con el correr de los años se han hecho más populares".

Según muchos investigadores, el futuro de la humanidad está en la no destrucción del medio ambiente, en la adecuada producción de alimentos y en la buena explotación de los recursos naturales.

Para evitar esa catástrofe es preciso pasar al equilibrio global, o sea detener el crecimiento de la población.

### CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE

El subsecretario de Agricultura explicó luego las políticas necesarias para lograr la conservación del medio ambiente, políticas que el gobierno ha querido implantar debido a los problemas en el manejo y conservación, protección y desarrollo de los recursos naturales.

"Por ejemplo por encima de los 1.500 metros de altura sobre el nivel del mar debe aplicarse una política conservacionista y promover las coberturas vegetales, lo mismo que la reforestación".

"El futuro de Antioquia está en el desarrollo de su potencial hidroeléctrico determinado por la capacidad que tengamos en aprovechar la gran cantidad de agua que alimenta las hidroeléctricas, elemento que debe conservarse y aumentar, eso sí con cierto control durante todo el año".

Aplicando las técnicas se puede lograr que el sobrante de aguas que llega a las represas, no se pierda sino que sea aprovechada para generar más energía.

### CAMPAÑAS

Agregó el funcionario que la Secretaría de Agricultura y Fomento, dentro de esas políticas ha iniciado una campaña de concientización hacia las comunidades sobre la necesidad de conservar nuestros recursos.

Todo saldrá adelante cuando se logre una integración entre gobierno, comunidades y gremios.

### ECODESARROLLO

Profundizando un poco más sobre las políticas y programas del gobierno en defensa de los recursos naturales, el subsecretario de agricultura Ernesto Anibal Alvarez Castrillón se refirió luego al ecodeesarrollo, estilo

de desarrollo que está identificado con el trabajo de las comunidades y del conocimiento de las regiones por esas mismas comunidades y por el gobierno.

"Creemos que el ecodeesarrollo es un integrador de la problemática ecológica, económica y cultural de una región, al mismo tiempo permite coordinar acciones entre gobierno y comunidades encaminadas a resolver esos problemas evitando enfrentar necesidades que no son sentidas, logrando más bien una planificación bien regional o local.

"Es una labor interdisciplinaria no sólo incluyendo a los profesionales que tienen que ver con la profesión dentro del área, sino todas las comunidades y profesionales del sector en desarrollo: salud, educación, obras públicas, logrando un desarrollo integral.

"Creemos que esa estrategia va generando estilos de desarrollo social, económico y ecológico, porque se deben conservar las formas organizadas y los mecanismos de unión de las comunidades, que deben tener conocimiento de los recursos que poseen".

### AGROINDUSTRIALIZACION

"También hemos estado hablando de la agroindustrialización porque pensamos que mediante el proceso de la agroindustrialización hacemos la integración necesaria para el sostenimiento de una comunidad y en un momento determinado producir excedentes y entrar en el campo del mercado exterior".

Para terminar su interesante charla, el subsecretario de Agricultura del departamento se refirió a los reglamentaciones existentes tanto a nivel nacional como departamental, para proteger el medio ambiente.

Dijo además que a estos foros han sido invitados los alcaldes y los inspectores, funcionarios a quienes corresponde vigilar el cumplimiento de esas normas, evitando así que todo lo escrito se quede en el papel si no se logra una integración entre autoridades, comunidades y gremios para adelantar un proceso de protección, recuperación y desarrollo de los recursos naturales.



**cinep**  
**departamento de**  
**documentación**  
ARCHIVO DE PRENSA

Periódico **EL PAIS** Ciudad Cali  
Pág. 3 D Fecha 29 NOV 1982  
Código E130302 Lugar f9

*CVC en el Cauca*

# Conservación de recursos naturales

POPAYAN, Noviembre 28 (Oficina de Redacción).-Desde 1976, la Corporación Regional del Cauca, CVC, viene ejecutando acciones en el manejo y conservación de los recursos naturales renovables en el área de su jurisdicción, que cubre una superficie de 7.730 kilómetros cuadrados, un 14,8% del área jurisdiccional de CVC y un 25.4% del Departamento del Cauca.

Consciente de la importancia de este objetivo primario en el desarrollo social y económico, la entidad dio comienzo a esta labor con la admi-

nistración de las cuencas hidrográficas de los ríos Ovejas, Inguitó-Timba y Piendamó-Cajibío, cubriendo un área de 224 mil hectáreas.

## Administración de cuencas

En el aspecto de manejo y conservación de los recursos naturales renovables, la CVC ha desarrollado y desarrollará en el Departamento del Cauca las siguientes actividades:

**Administración de Cuencas Hidrográficas.** Esta actividad tiene entre otros objetivos los de promover

el desarrollo integral de los habitantes de las cuencas hidrográficas, a través de la eficiente administración de los bosques, los suelos, las aguas, la fauna y la flora silvestre, al igual que planificación del desarrollo de los recursos naturales renovables mediante la aplicación de las políticas y normas legales existentes; transferencia de la tecnología adecuada para el óptimo desarrollo de la comunidad en las cuencas hidrográficas y aplicación de un estricto control sobre los procesos administrativos a fin de garantizar una mayor eficiencia en la administración de los re-

ursos naturales.

## Unidades de manejo

La acción ejercida sobre las unidades de manejo de estas cuencas a la fecha es la siguiente: 3 unidades de manejo de cuencas con plan de manejo en ejecución (Inguitó-Timba, Ovejas, Piendamó-Cajibío) y las cuatro unidades de manejo de cuencas restantes (Teta-Quinamayó-Jambaló, Palacé-Robles-Riogrande, Riosucio-Ortega, Palo-La Paila), con un plan de ordenación y desarrollo en vía de formulación, próximos a adjudicarse.



E 130307

## Multan empresas por contaminación ambiental

BOGOTÁ (Colprensa). El gobierno impuso multas por 950 mil pesos a cinco empresas por violación de las normas sobre contaminación ambiental.

Las empresas multadas son sociedad Petroquímica Andina Beg. Ltda. (100 mil pesos), Club Nimajay de Colseguros (100 mil pesos), Industria Fénix (100 mil pesos), Fábrica Ferma-co (400 mil pesos) e Industrias de Pastas Electrónicas (250 mil pesos).

Las resoluciones fueron expedidas por la Corporación Autónoma Regional de la Sabana de Bogotá y de los valles de Ubaté y Chiquinquirá.

La resolución No. 04395, en su parte considerativa señala que la sociedad "Petro Química Andina Beg. Ltda" ha incumplido con las exigencias formuladas por la CAR y reitera la presentación de planos, diseños y memorias técnicas del pozo séptico y del campo de infiltración (zonas de oficinas y de servicios) indicando la longitud y pendientes de los ramales de infiltración y los parámetros de diseño los cuales deben ser elaborados por un ingeniero o firma de ingenieros matriculados e inscritos en la CAR.

La resolución No. 04775 sanciona el Club Nimajay de Colseguros por incumplimiento y demandó la presentación de toda la información técnica necesaria relativa a los vertimientos producidos en sus instalaciones ubicadas a la altura del K. 14 costado occidental de la carretera central del norte de Bogotá.

Que a la fecha el plazo señalado en el artículo primero de la resolución No. 02135, se encuentra más que vencido sin que los interesados hayan dado cumplimiento a lo solicitado".

Igualmente, la resolución No. 04773 indica "inobservancia" de disposiciones emanada de la CAR por parte de la empresa "Industria Fénix de Colombia" por no haber enviado información técnica necesaria relativa a los vertimientos producidos en sus instalaciones ubicadas en la calle 14 con carrera 24 de Bosa.



**cinep**  
**departamento de**  
**documentación**  
ARCHIVO DE PRENSA

Periódico LA REPUBLICA Ciudad Bogotá  
Pág. 4A Fecha 10 DIC 1982  
Código EB0302 Lugar f11



## y la ecología *EB0302*

Qué sabe nuestro campesino de la Ecología? Por qué no le hablamos sobre la tala de bosques y sobre la reforestación de los campos? Toda la historia sobre esta materia es algo especial.

Una persona, sea cual fuere, se propone cultivar unos pinos durante varios años porque quiere hacer un negocio con ellos. Todos los que trabajan en una u otra cosa es porque desean ganar algún dinero por su labor honrada.

En diciembre se prohíbe cortar pinos y cualesquiera otros árboles. Entonces el que ha cultivado estas plantas durante años, quiere venderlas en estos días para la tradición del Arbol de Navidad.

Se cree que es el Inderena la entidad que debe dar el permiso de esta venta, la cual le otorga éste, pero los celos de entidades descentralizadas se presentan en nombre de la CAR y quiere impedir que estos árboles cultivados personalmente se puedan vender sin el correspondiente permiso.

La CAR que nada ha tenido que ver con el cultivo de estos árboles y para no impedir su venta, exige un impuesto de cincuenta pesos sobre el valor de cada uno de ellos. ¿Con qué derecho?

¿Cómo quiere el Gobierno que las gentes se dediquen a crear industrias de producción si las Entidades y los mandos medios, en vez de ayudarles se proponen explotarias?

Estos son los intervencionistas que hacen encarecer la vida sin haber hecho nada para producir.

**BERTHA**



"Esquina oceánica"

## Colombia mira hacia sus mares

Por LUIS CARLOS ZARATE  
Debemos reconocer con auténtica personalidad que el actual gobierno trata de darle al país una transformación en todos sus órdenes, con un carácter irrefragablemente nacional.

Como fundamento de tal proposición es la política formulada en materia marítima. Como explicación de ello, se han formulado dos declaraciones: la primera es la expresada en Cartagena en torno a la creación de la Universidad Océanográfica. La segunda, es la formulada en el propio Litoral Pacífico, diríamos claramente en Buenaventura.

El fondo realista de ambas declaraciones consiste en la transformación de nuestros mares, en el aprovechamiento de sus grandes riquezas, que llevarían a nuestros economistas a cambiar de criterio, muy necio por cierto, de que Colombia es un país pobre.

La concreción o fundamentación de esta nueva política ha sido irrestrictamente apoyada por hombres de capacidad excepcional en el conocimiento de nuestros mares: son ellos, los oficiales de la Armada Nacional. Precisamente, con este propósito, acaba de darse a conocer un buen documentado estudio, presentado en elegante factura por el edecán Naval de la Presidencia de la República. Se trata en su primera parte, la que ha sido elaborada por la Comisión Colombiana de Oceanografía. Explica el estado de las Ciencias y Tecnolo-

gías del Mar del país. En su segunda y última parte, el Comité de trabajo presidido por el director de la Escuela Naval de Cadetes, representantes del Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior (IC-FES). El SENA. La dirección General Marítima y Portuaria (DIMAR), trata sobre la situación actual del recurso humano en las Ciencias del Mar en Colombia y propuestas para su desarrollo.

La Comisión Colombiana de Oceanografía está formada por un Comité Directivo, compuesto de prestantes técnicos en la materia y en el Comité Ejecutivo, figuran entidades como Vikingos S.A., Universidad Nacional, Universidad del Valle, Inderena y Colciencias.

Jerarquiza dicho estudio todo un plan dispuesto en la forma que sigue: Comisión Colombiana de Oceanografía; Plan de Desarrollo de Ciencias y Tecnologías Marinas; Dirección General Marítima y Portuaria; Centro de Investigaciones Oceanográficas e Hidrográficas; Organización de las Naciones Unidas para la Educación, Ciencia y Cultura. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Departamento Nacional de Planeación. Fondo Colombiano de Investigaciones Científicas y Proyectos Especiales "Francisco José de Caldas". Plan de Integración Nacional. Comisión Oceanográfica Intergubernamental y Consejo Nacional de Política Económica y Social.



## El Tratado del Mar

Aunque con las previstas abstenciones y el voto negativo de importantes naciones industrializadas, más de un centenar de países, entre ellos Colombia, suscribieron la semana pasada el acta final de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar. Culminó así con este trascendental convenio, un arduo proceso de asambleas y negociaciones internacionales que, por más de nueve años, han tratado de definir los postulados básicos de una equitativa política de mares.

Merece señalarse marginalmente la feliz coincidencia de que las deliberaciones de la Tercera Convención del Mar que acaba de concluir, se hubiesen realizado en Jamaica, punto céntrico del Caribe, área considerada ahora con razón como uno de los ejes cruciales de la política internacional hacia el que apuntan no pocos de los intereses y propósitos de predominio de las grandes potencias del mundo contemporáneo.

Desde hace un decenio, las Naciones Unidas vienen tratando de configurar un estatuto que defina con justicia los derechos de todos los países a la recta utilización de los bienes del mar. Se busca, según el pensamiento de la ONU, lograr "un orden legal para mares y océanos, que tenga en cuenta la soberanía de todos los Estados, que facilite la comunicación internacional, que promueva el uso pacífico de mares y océanos, la equitativa y eficiente utilización de sus recursos, la conservación de la riqueza viva y la protección y preservación del entorno marino".

Es evidente que en las líneas generales de este propósito se cuenta con la voluntad de acuerdo de todas las naciones. Por fuerza del progresivo agotamiento de las tierras, el mundo mira ahora con mayor interés hacia el mar y cada día la humanidad cifra, con más firme convicción, sus esperanzas de supervivencia en los recursos inexplorados de las áreas marinas. Se busca, por ello, estatuir un serio régimen internacional que

permita la preservación y el recto uso de lo que con razón se considera "patrimonio común de la humanidad".

No obstante el acuerdo fundamental sobre la conveniencia de un estatuto que garantice a todas las naciones justos derechos y obligantes compromisos sobre sus mares y océanos, concretar este régimen en claras y precisas prescripciones y definir sus particulares aplicaciones en forma de que se garanticen los derechos y deberes de los distintos países, ha sido hasta ahora motivo de serias controversias, sin que en la Convención que acaba de clausurarse, se haya conseguido llegar tampoco a la deseada unanimidad de acuerdo.

Tal la razón de que un buen número de naciones, varias de ellas del más avanzado desarrollo en las ciencias y tecnologías del mar, se hubiesen negado a suscribir la Convención de Jamaica. Subsisten, infortunadamente, en el mundo múltiples conflictos, comprometidos intereses, obstinados prejuicios y pretensiones que no permitieron la deseada totalidad de aprobación para el Estatuto del Mar.

Colombia fue uno de los once países latinoamericanos que suscribieron el acta final de la Convención de Jamaica. Resulta lógica su aprobación del estatuto del mar. Durante muchos años nuestro país ha participado activamente en las negociaciones adelantadas por la ONU para definir el régimen de océanos y mares y concuerda cabalmente con su espíritu de respeto jurídico la búsqueda de soluciones de derecho para toda posible controversia internacional sobre el dominio y aprovechamiento de las áreas marítimas.

Debe registrarse, pues, con positiva satisfacción nacional el paso adelantado en la Tercera Convención del Mar. Como lo manifestó el subsecretario general de la ONU, nuestro compatriota Bernardo Zuleta, "ella marca un hito histórico que servirá de pauta para futuras negociaciones internacionales en el campo de los derechos marinos". Con su firma al Tratado del mar, Colombia vigoriza además la razón de la política que el actual gobierno busca promover, de revivir, en un país bañado por dos océanos, la olvidada vocación marítima de nuestra patria.



**cinep**  
**departamento de**  
**documentación**  
**ARCHIVO DE PRENSA**

Periódico VANGUARDIA LIBERAL Ciudad Bucaramanga  
Pág. 12A Fecha 23 DIC 1982  
Código E 3 0302 Lugar f14

# Estudio de recuperación del Magdalena Medio

Se inició el estudio para la recuperación del Valle Medio del Magdalena, de acuerdo al plan nacional trazado por el Presidente Belisario Betancur para las zonas marginales, dijo el director de Planeación Municipal José Domingo Piña.

El plan de recuperación del Magdalena Medio, zona de Santander tendrá su centro de operaciones en este puerto petrolero.

El estudio se realizará básicamen-

te en los siguientes aspectos: vías, energía, educación, infraestructura sanitaria, telefonía rural, posibilidades para la creación del distrito número 15 para carreteras nacionales en el Magdalena Medio, creación de la Caja Agraria en Puerto Parra, mataderos municipales y plaza de mercado en el corregimiento de El Centro, Cimitarra, Florián y el sector nor-oriental de Barrancabermeja.

Igualmente se harán los estudios que permitan recuperar el Proyecto Forestal Carare-Opón, por considerarse la fuente maderera más importante que tiene el Magdalena Medio y el resto del departamento.

El Proyecto Forestal necesita, según investigaciones adelantadas en la zona, un auxilio de por lo menos 50 millones de pesos que le permita un funcionamiento regular.